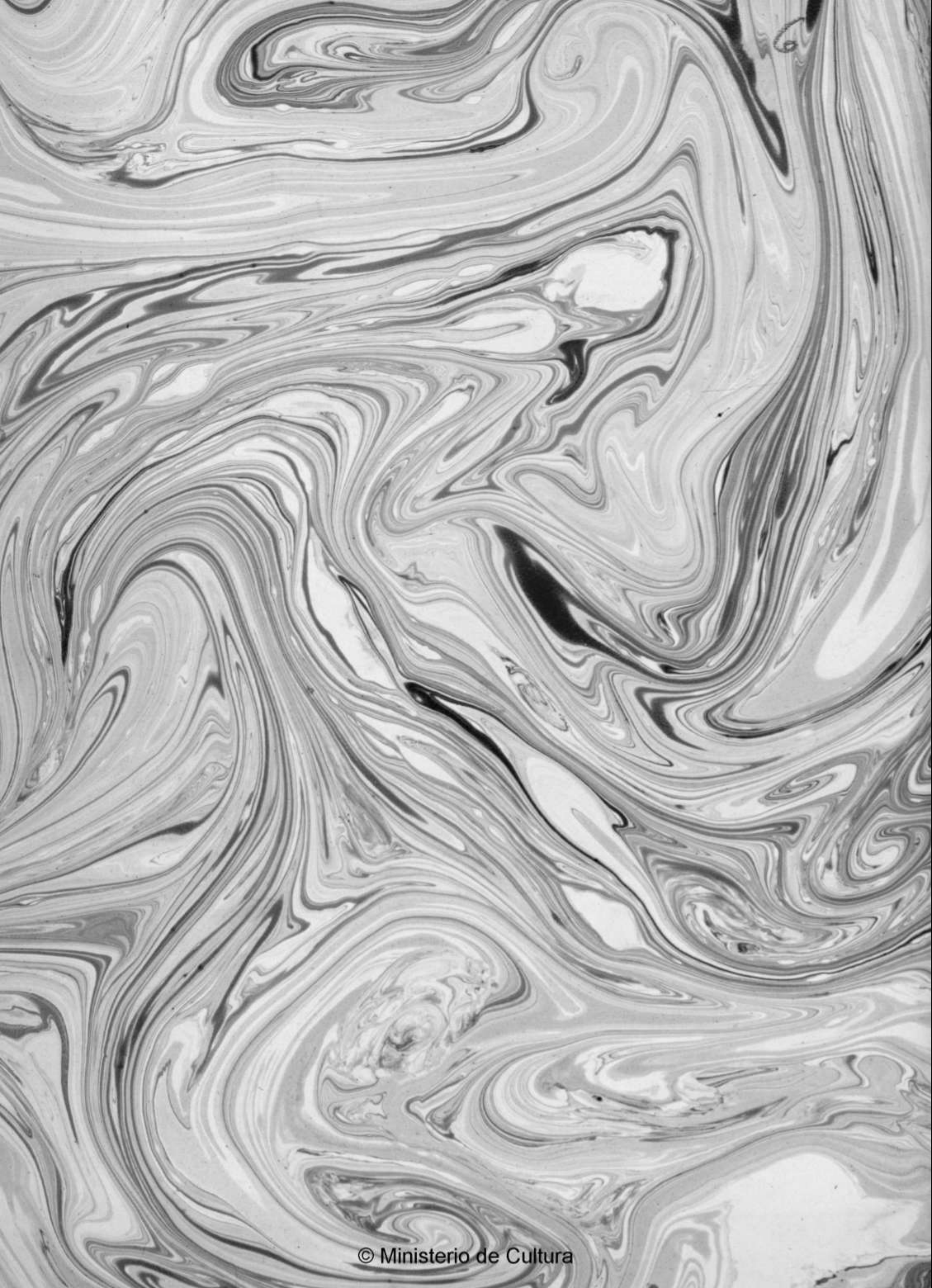


61





4-58

480



S U A R E Z

R.6243

Instituto de Cultura Hispánica

BIBLIOTECA

N.º 8261

325 (8.03.46)

Car

CARTAS

AL SR. ABATE DE PRADT

POR UN INDÍGENA

DE LA AMERICA DEL SUR,

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS AL CASTELLANO

POR D. JOSEF DOMINGO DIAZ,

.....
Los aduladores de los pueblos
hablan como los de las cortes; sien-
do siempre à las pasiones à quienes
se dirigen.

De Pradt, los seis últimos me-
ses, página 84.

DE ORDEN SUPERIOR,

Impresas en Carácas en la imprenta de D. Juan Gu-
tierrez, año de 1819.

CHILE

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

SECRETARÍA DE MONUMENTOS Y ZONAS PROTEGIDAS

.....

SECRETARÍA DE MONUMENTOS Y ZONAS PROTEGIDAS

ADVERTENCIA DEL AUTOR.



EN un momento en que la Europa entera tiene sus ojos fijos sobre la América, y en que los gobiernos, los pueblos, los hombres de todos los partidos y opiniones, hacen juicios, ò mas bien aventuran predicciones sobre la suerte futura de aquellos vastos distritos; he creído que la voz de un hombre imparcial y extranjero ã los intereses y ã las pasiones que dividen al antiguo Continente, podia hacerse oír con alguna utilidad.

Por una consecuencia del destino que sigue ã todo lo que toca ã la España, la parte de la América que la pertenece, no es conocida ahora mas que lo que lo era cuando Pizarro y Cortez acababan de someterla ã sus armas. El espíritu de partido, las opiniones novadoras y la ambicion desenfrenada se aprovechan de esta ignorancia para criar *un mundo en cierto modo fantástico*, que justifica por ellos lo presente, y autoriza lo venidero. Cuando se reflexiona en los torrentes de sangre y de lágrimas que han costado al género humano algunos errores fáciles de haber sido destruidos ántes que hubiesen sido acreditados; se pregunta, ¿ si el que conoce la verdad tiene derecho para ocultarla, y no debe tener siempre valor para decirla?

Habiendo corrido todo el vasto continente de la América, y estudiado las costumbres, las instituciones y las leyes que gobiernan à mis compatriotas, tengo mas derecho para inspirar confianza, que los autores de algunos libros, hechos sobre libros que no contienen sino datos falsos ò exagerados. ¡ Feliz yo si puedo vengar ã la noble Nacion Española de los ultrages y de las blasfemias que se han atrevido ã prorrumpir contra ella! ¡ Mas feliz aun, si destruyendo las calumnias que como nubes amontonadas ocultan ã la Europa lo que sucede en América, puedo presentar ã mis compatriotas como son en sí; siempre fieles, siempre adheridos

ã la madre patria, y gimiendo bajo el yugo de algunos ambiciosos y perturbadores, que son el pueblo americano, como eran la nacion francesa Roberspierre y algunas bandas revolucionarias!

NOTA.—Todos los que conozan la falta de respeto y aun las injurias groseras que se permite el Sr. Abate De Pradt cada vez que habla de España, quedarán satisfechos, como lo espero, de la moderacion que he guardado en todo el discurso de esta obra.

Las notas del autor se colocarán al fin de la obra señaladas con números, y las del traductor al pie de la página correspondiente designadas con letras.



CARTAS

al Sr. Abate De Pradt por un indígena de la
América del Sur.

PRIMERA CARTA.

SEÑOR ABATE :

UN indígena de la América del Sur que despues de haber corrido una gran parte de los establecimientos europeos en las dos Indias, ha fijado últimamente su residencia en Europa, se atreve ã dirigir ã V. algunas reflexiones sobre su obra intitulada: *De las colonias, ó de la revolucion actual de la América.*

No crea V. que va à destilarse de mi pluma una crítica emponzoñada. Muy distante de sondear las intenciones de V., ó de imputarle miras que no sean espresa y claramente anunciadas por V. mismo, me prometo hallar siempre lo bueno, ò presentar bajo de este aspecto todo lo que sea susceptible de una interpretacion favorable, valiéndome aun del auxilio de todos los recursos que la dialéctica podria prestar al mas fogoso y exaltado de los apologistas de V. Pero cuando la fuerza de la verdad fuere tal que à mí no me sea posible estar de acuerdo con V., sírvase V. creer mi sinceridad y conservar aquella calma, y aquella mansedumbre que son tan propias de un hombre de su estado.

Por una consecuencia necesaria de lo que acabo de decir ã V., yo no me adheriré sino ã la substancia de las cosas, y no llevaré mi temeridad hasta el punto de querer juzgar, imitar, y aun concebir el estilo de V.: un estrangero no tiene este derecho. Dejaré pasar *el género humano que está en marcha*; no me mezcla-

ré en nada de la *madre*, ni de los *hijos*, ni de sus metamorfosis; y llamando á cada cosa con su verdadero nombre, no hablaré absolutamente sino de las colonias y de las metrópolis.

La obra de V., si no me engaño, estriva sobre dos bases que son *la necesidad de que la Europa se ocupe en los negocios de la América para impedirle que caiga en la nada; y las ventajas que se siguen á la misma Europa de esta ocupacion.*

Por muy distantes que estén, como están, nuestras opiniones, estamos sin embargo de acuerdo sobre lo esencial: esto es, que *sin la Europa la América va á ser borrada del mapa.* Las semillas de la felicidad se hallan, es cierto, en su seno; pero están sofocadas por una multitud de plantas eterogéneas, y no es sino la mano europea la que puede ordenarlas y hacerlas todas útiles y provechosas.

Se compara siempre y sin discernimiento á los Estados-Únidos con la América Española, y se deduce de la independenciam y de la prosperidad actuales de los unos, la independenciam y la prosperidad futuras de la otra, sin haber nada de comun entre estos dos países.

Los Estados-Únidos eran una verdadera colonia: es decir, una porcion de la nacion inglesa transplanteda en América (1). Los americanos del norte formaban un pueblo numeroso, industrioso è ilustrado; y su revolucion está escrita en solas dos lineas. *Los presidentes ó gobernadores que hasta aquí nos venian de la Inglaterra, serán en lo sucesivo elegidos en América por americanos y entre americanos.* Vea V. aquí el único cambio esencial que se halla en la América Inglesa del dia comparada con la América de 1776. Sus senados y asambleas populares existian entónces: leyes y decretos solemnes las habian criado: la opinion y el hábito las habian fortalecido; y todo marchaba acorde. ¡Qué diferencia de la América Española!

Las que se llaman colonias españolas no son colonias propiamente dichas. (2). Habitadas por europeos, por criollos, por indígenas, y en algunas partes por negros esclavos ò libertos, y por una multitud de castas nacidas de la mezcla de todas estas, no forma cada una un pueblo, sino mas bien muchos pueblos reunidos, ò por mejor decir divididos, y que se ponen sucesivamente bajo las banderas del mas atrevido, del mas feliz, ò de aquel que mas las lisongea (a). Ellas se de-

(a) Como el genio de la discordia se presenta bajo tantas formas segun las circunstancias de los paises y de las ocasiones en que aparece; y como en Venezuela son estas tan diversas de las de otros distritos de la América Española, es indispensable hacer algunas observaciones sobre aquello en que el autor parece haber tenido equivocaciones con respecto à este pais.

Es Venezuela uno de aquellos distritos de la América Española en que existen las tres castas puras de blancos, indios y negros, y las demas que nacen de la mezcla de estas, y de la doble mezcla de las mezcladas, como mulatos, zambos, mestizos, cuarterones, &c.

El autor se equivoca en afirmar implícitamente que en Venezuela todas las castas siguen sucesivamente el partido del mas atrevido, del mas dichoso, ò del que mas las adula. No se equivocaria en decir que las castas mezcladas han tenido por lo general esta conducta. Digo por *lo general*, porque ha habido en ellas muchos individuos que han seguido constantemente desde el principio el partido del Rey, ò el de la sedicion.

Mas con respecto à las castas puras de indios y negros ha estado y está por el del Rey una asombrosa generalidad. Su constancia, su inalterable adhesion y fidelidad, y sus públicas demostraciones de horror à la rebelion, exigen de justicia que el mundo las sepa, y sirven de confusion à la casta pura de blancos que la hicieron y la mantienen.

La historia de esta rebelion está llena de hechos que comprueban estas verdades. Yo me abstendré de aglomerarlos y recordarlos por su número y publicidad, y solo referiré los que presentaron los negros esclavos en la invasion que Simon Bolivar egecutó en Julio de 1816 por las costas de Ocumare. Su presencia sola hizo à todos ellos abandonar sus hogares y retirarse à las montañas. Aquellos que no pudieron escapar y fueron puestos en las filas del Sedicioso, escaparon tan pronto como pudieron; de modo que nueve dias despues cuando se habia reembarcado tan ignominiosamente, todos los esclavos habian vuelto à los lugares de su residencia.

testan recíprocamente; y V. tiene razon, Sr. Abate, cuando dice que los odios religiosos del siglo 16.^o son nada en comparacion de los que existen entre estas diversas castas, y que desgraciadamente son sostenidos por cierta cosa que hace en los sentidos uua in-

Desde Agosto de 1813 hasta Julio de 1814 duró la dominacion de aquel traidor en Carácas y en la mayor parte de Venezuela. Esclavitudes enteras permanecieron en los montes todo aquel tiempo, ó se presentaron à las banderas del Rey, volviendo à sus tareas apenas el fué espulsado.

¡Cuantas promesas de libertad no se les ha hecho! ¡Cuantas veces no se ha tratado de egecutar este decreto por la fuerza! Sin embargo, los esclavos de Venezuela, mas sabios que lo que parecia por su condicion, han visto tales decretos y promesas como merecian, y hecho consistir su bienestar en su misma esclavitud. Ellos no se han engañado en sus cálculos, por razones que todos conocen.

El negro esclavo en Venezuela no es un ente aislado en medio del género humano, sin recursos, sin proteccion, sin bienes, sin esperanzas: no es en nuestra consideracion un ser condenado perpetuamente à la fatiga y à las privaciones: no es un individuo separado de la sociedad. Si en otros paises los esclavos pueden existir en tan duras situaciones: si allí sus dueños solo atienden al provecho del momento; en Venezuela las leyes, los magistrados y los intereses personales y comunes de los amos, mas sabiamente calculados, les proporcionan para su conservacion descanso en la fatiga, vínculos en la sociedad, y contento en su condicion. Aquí tienen propiedades, hogares, tiempo de que disponer, y leyes que los protejan. Aquí solo egecutan la tarea que diariamente se les señala, y cuya duracion apenas pasa del medio dia: el resto de él, y con generalidad los sábados, son todos suyos, y de los cuales disponen para cultivar la suficiente porcion de tierra que se les señala. En estas circunstancias los amos están dispensados de darles el alimento; pero no el vestuario, sus curaciones y demas que necesitan. Pero cuando todo el tiempo es para el dueño, las necesidades de aquel y de su familia están satisfechas por este. Así pues: el esclavo en Venezuela tiene una tierra que cultiva, una familia exenta de la mendicidad, unas leyes protectoras que refrenan la menor arbitrariedad de sus dueños: es miembro real de la sociedad, y goza todos los privilegios y aun mas de lo que es capaz su condicion. Este es el verdadero origen de su adhesion al gobierno del Rey, que bienes tan efectivos les proporciona, y de su detestacion al turbulento de la sedicion, que les señala con el nombre de libertad la miseria, y el desamparo.

presión que no se borra jamás: esta es la diferencia de color y de facciones (b). Yo hablo ã V. como hombre que pertenece ã una de estas castas, y que, quizá no está exento de las preocupaciones que se hacen perpetuas ã pesar de su larga residencia entre los filántropos europeos.

La que tiene una grande influencia en el día sobre las demas es la de los criollos; es decir, la de los españoles de origen. Eran pocos los europeos que se hallaban en aquellos países; y estos, ò han seguido el partido del Rey, ó se han unido al de los criollos. En su consecuencia se han encontrado mas fuertes, porque eran los mas ricos è ilustrados de los que quedaban (3); pero tambien son ellos los que mas detestan las otras castas, como igualmente son de ellas los mas detestados. La razon es muy clara: la violencia è intensidad del odio está siempre en razon de la proximidad fisica y moral. Se detesta mas al limitrofe y vecino, que al extranjero con quien no se tienen relaciones.

El europeo aunque ménos filántropo en la Zona Tórrida que lo era en Europa, conserva siempre allí una parte de su calma filosófica. El viene à ser un mediador entre el criollo y el indígena, y se adhiere naturalmente ã este por la razon de que todo mediador desinteresado es siempre querido de la parte mas débil. Por otra parte las preocupaciones y el odio del criollo contra el indígena son mas vivas cuando ve ã este protegido por el europeo su rival (c).

2

(b) En Venezuela no merece el nombre de odio la rivalidad que existe entre las castas. Habrá su escepcion respecto de alguna; pero hay igualmente otras que léjos de aborrecerse se aman.

(c) Entre el criollo y el indígena no hay odio en Venezuela. Aquel ve à este con el poco aprecio que cree merecerle su situacion miserable, y este nada considera en aquel. Incapaz por su apatía, por su carácter, educacion y costumbres de ambicion y aspiraciones, vive contento en su pobreza, y hace consistir en ella su felicidad. Su desidia es su placer, y lo necesario para el día toda su fortuna.

Digo siempre *europeo* y no *español* porque entre nosotros el nombre *español* es sinónimo con el de blanco, è igualmente se da al criollo, al verdadero español, y à todo extranjero como sea blanco (d).

Señor , me dijo uno un dia entrando en mi casa, *un español que yo creo frances ha estado aquí y preguntado por V.* En efecto era un oficial frances.

Asi que: hablando propiamente no hay insurgentes sino entre los criollos, porque las demas razas son à lo mas auxiliares, algunas veces enemigos ocultos que se cambian al partido de los realistas tan pronto como estos se presentan (e); y pues que en las Filipinas, en donde los criollos no dominan, y en las Antillas en que el temor de los negros los contiene, jamas ha habido insurreccion; es necesario que sea sobre los criollos sobre quienes establezcamos nuestros cálculos.

Efectivamente, ¿qué harian los indígenas que conocen su grande inferioridad respecto de las razas europeas, y que ademas no tienen ni propiedades, ni capitales, ni talentos para gobernarse à sí mismos? Ellos conocen que serian la presa del primer puñado de eu-

Sin ambicion ni avaricia, no tiene los odios que nacen de estas pasiones, ni se aprovecha de los grandes privilegios, exenciones, y franquicias que les conceden las leyes, y sobre cuya egecucion velan los magistrados. El indígena de Venezuela es un hombre que solo aborrece al que turba su obscuro reposo; y que por este principio solo detesta y puede detestar al turbulento sedicioso capaz de inquietarlo. Véase en esto el origen de su adhesion al gobierno del Rey que les conserva en su quietud.

(d) En Venezuela se llama *español* al blanco nacido en España, y *forastero* al blanco de otros paises. Es la acepcion general.

(e) Ya se ha dicho anteriormente que en nuestra desastrosa revolucion los indígenas y los negros principalmente esclavos han seguido en lo general el partido del Rey. Los criollos blancos divididos han combatido por el Rey unos, por la revolucion otros, siendo à estos à quienes casi exclusivamente se debe el origen de los males. Las razas mezcladas han tenido hombres constantes por uno ú otro partido; pero la generalidad ha sido versátil siguiendo al mas poderoso, al que mas la ha prometido, y al en que concebía mas esperanzas de desenfreno y de robos.

ropeos que se presentase (4). ¿Qué haría una miserable tropa de negros recientemente libres con ménos recursos que los indígenas? ¿Qué harían en fin las castas mezcladas mas débiles aun, y teniendo que combatir con aquellas de las que son igualmente despreciadas? No hay, pues, sino los criollos que puedan aspirar à independendia: los demas deben colocarse à su rededor como partes subordinadas.

Pero los criollos no son bastante numerosos para hacerse por sí solos independientes; porque la independendia supone medios capaces de rechazar los ataques exteriores por muy distantes é improbables que parezcan (f). ¿Y como los criollos que componen apenas una tercera parte de la poblacion de la América podrian mantener en respeto à las otras castas y defenderse al mismo tiempo de los europeos ó de

(f) Este es un axioma de eterna verdad, y en su consecuencia la independendia de Venezuela un delirio de eterna estravagancia. Venezuela, ó mas bien un corto número de venezolanos los mas incapaces para ello, la han proclamado por sí sola independiente sin poder serlo, y me atrevo à decirlo, sin querer serlo.

Una provincia naciente que à lo mas podrá compararse con el hombre al entrar en su pubertad: sin capacidad para manejarse por sí misma: sin otras luces que las que habia podido adquirir en su poca edad: sin otras relaciones ni conocimientos de ella en el mundo que el que podia proporcionarle su pequeño comercio, y el que tenian los geógrafos: sin rentas bastantes para mantener un regular cuerpo de egército: con la opinion comun en contrario: sin un espíritu público aun en sus mas furiosos defensores: sin la poblacion mas precisa para figurar algo entre las naciones: una provincia que en su línea podia ocupar un lugar entre las de tercer órden cuando piensa en independendia, delira; y cuando lleva à egecucion su delirio, se precipita en su ruina.

Yo he visto la revolucion de Venezuela casi desde sus primeros dias, y yo conozco à las dos. He sido amigo, compañero, condiscípulo, ó conocido de todos los que han hecho papel en ella, ó contribuido à sus miras. He estudiado à mi patria política y físicamente, y puedo asegurar que es de eterna verdad cuanto he dicho en su descripcion. Ni recursos, ni luces, ni hombres, ni cosa alguna de las que se requieren para tal empresa.

otro pueblo que se hallase en estado de atacarlos (g)?

No veo sino dos medios para lograrla: (no se escandalice V., Sr. Abate, porque en hipótesis se puede decir todo). No veo sino dos medios: ò esterminar las demas castas; ò servirse de ellas reuniéndolas á la causa comun.

El esterminio es tan imposible como atroz; y reunir los criollos á su causa á los indígenas, á los negros, á los mulatos, y á los mestizos es mas dificil de lo que se piensa. La cosa es fácil por un momento, y mientras que el ruido de las armas sofoca la voz de la razon; pero no se trata de una efervescencia momentánea, sino de hacer durable esta alianza, y de conciliar todos los intereses.

¿Qué se hará con las otras castas? ¿Se las concederá la plenitud de los derechos civiles y se las igualará con los blancos?—Pero las opiniones se oponen; y debiendo decir que la razon y la justicia, me contentaré con afirmar que la politica. La distancia de la civilizacion es enorme, y asi no podria producirse efecto alguno durable (5)

¿Se las hará Hílotas? Pero segun la idea que tenemos de esta palabra, tanto valdria como esterminarlas. Felizmente lo uno no es mas fácil que lo otro, porque para tener Hílotas es preciso tener espartanos, y yo no conozco ninguno en mi pais.

Y tomando un término medio, ¿se haria de ellas una especie de tercer estado?—Pero para que haya un tercer estado es necesario que exista un segundo. No es esto un juego de palabras, Sr. Abate: es un axioma de política. Un tercer estado que no tenga un segundo que lo proteja contra el primero, no es sino un pueblo de Hílotas, mientras que es pobre è igno-

(g) En Venezuela este argumento es de mayor fuerza; porque su poblacion de criollos blancos apenas es la vigésima parte de la total.

rante; y un ejército de jacobinos desde el momento en que V. tenga la torpeza de dejarles adquirir propiedades y luces. Acuérdesse V. de los siglos en que la mediación de la iglesia templaba el rigor del sistema feudal. Acuérdesse V. del tiempo en que siendo disminuida la autoridad pontifical de ustedes, fueron ustedes tenidos en la clase de señores y confundidos con ellos; y V. no se espantará, ni de las desgracias que han afligido à la Europa, ni de las que amenazan à la América.

La combinación de elementos tan discordantes exigiria por lo ménos muchas luces y prudencia, y desgraciadamente los criollos españoles no son hoy con mucho tan ilustrados como lo eran los americanos ingleses cuando se separaron de su metrópoli. Aun es probable que los mismos Washington y Franklin hubieran tenido mal éxito en su empresa si les hubiese sido preciso criar como los americanos españoles, y si no hubiesen hallado en su apoyo una opinion pública ya formada y uniforme con un largo hábito.

No son solamente las castas las que luchan contra los criollos: los criollos luchan entre sí tambien. Vanamente se les presenta el modelo de los Estados Unidos: estas instituciones no se conforman ni con sus ideas, ni con sus hábitos. Hablan, pero no imitan. ¿En donde están sus senados moderadores de la democracia? Es mas bien à los constituyentes franceses que ellos toman por modelo; y nosotros estamos convencidos por la razón y la esperiencia que los constituyentes franceses son modelos muy poco dignos de seguirse.

Por otra parte; ¿en donde han adquirido los conocimientos necesarios para la grande obra de que tratan? ¿De donde las grandes ideas de política administrativa? Es necesario confesar que la literatura española no es fecunda en estas materias; y en la misma Francia las ideas justas no son antiguas, siendo solo

los libros publicados en los últimos años sobre ellas los que hablan como deben. Los autores que han precedido à la revolucion, ó que la han seguido de cerca no eran en la mayor parte sino malos artífices de sistemas. Sus teorías no estaban fundadas sobre la observacion de los hechos como debe serlo toda teoría; y haciendo justicia à los grandes talentos de Montesquieu y de Rouseau es preciso confesar que ni sabian, ni podian saber tanto como Hume y Blackstone. En el día mismo Calais está muy distante de Douvres.

Faltando à los criollos españoles los conocimientos necesarios, y no teniendo ideas positivas ni de lo que quieren, ni de lo que les es preciso, andan à tientas en el laberinto de los sistemas, y están tan divididos entre sí como de las otras castas (h). Unos y otros no esperan para degollarse sino el momento en que la España los haya abandonado à su suerte. En este dia, (¡ojalá que nunca llegue!) volverán à presentarse las escenas de los Pizarros y de los Almagros. La Europa sola puede salvar à la América. La Europa sola dando à los americanos leyes que les convengan, leyes que reúnan todos sus intereses y sean conducentes à sus reales y verdaderas necesidades, puede decirles con una voz imponente y paternal: *Vosotros podeis llegar hasta aquí; pero no pasareis de aquí.* La Europa sola puede hacerse útilmente respetar de todas las castas y de todos los partidos; asignar à cada uno el lugar que le conviene, y mantenerle en él por el convencimiento de la necesidad.

Cuando yo digo *la Europa*, no crea V. que yo sanciono las actas de ese congreso que V. cree necesario.

(h) Venezuela ha presentado constantemente testimonios de estas verdades. Su primer congreso formado de lo mejor que muchos hombres de bien pudieron elegir, vagó por teorías abstractas para formar una constitucion que ménos en Venezuela podia servir en todas partes. Parece que el autor al estampar estas proposiciones observaba los sucesos de este pais.

No crea V. tampoco que tengo la pretension de disolverlo, ni que entro por el momento en una cuestion de derecho público mas dificil de decidir que lo que se piensa. V. la decide con una plumada; pero yo, americano de color, tengo la sangre ménos ardiente. Por otra parte no lisongeo ni ã los gobiernos, ni ã los pueblos: respeto mucho ã los unos, y amo ã los otros para procurar abusar de ellos. Tampoco me adulo ã mi mismo; y deseando mi propia conviccion y la de los demas, ántes de tener una opinion, comienzo por raciocinar. Vea V. pues aquí el método que emplearé para esclarecer algun dia esta importante cuestion.

La Europa sola puede salvar à la América. ¿Pero debe ella salvarla? Si en los consejos de los hombres tiene alguna parte la humanidad, no hay duda que debe hacerlo.

Sin embargo, Sr. Abate, como ni V. ni yo nos hemos propuesto hacer un sermon, dejaremos la moral ã un lado, y volviéndonos ã la política propondremos la cuestion de esta manera. ¿*La Europa tiene interes en la conservacion de la América?* La misma Europa debe respondernos.

A vosotros, pues, me dirijo, señores europeos. ¿Gustais y preferis la azúcar de remolacha? ¿Quereis pasar sin café, chocolate, cochinilla y añil? ¿O quereis ir ã comprarlos mas allá del cabo de las Tempestades, la única escala en que se hallan? Y vosotras, señoritas, ¿estais dispuestas ã fundir vuestras cadenas de oro, y vuestras joyas, cuando la escasez de los metales preciosos las dé un valor ã que no alcancen vuestros medios?

No veo sino una sola nacion que pueda engañarse en la respuesta. Digo *engañarse*, porque aunque tan interesada, y aun mas que cualquiera otra, en la conservacion y prosperidad de la América, el interes del momento y una falsa política, podrian sin embargo estraviarla de sus verdaderos intereses, lo cual es imposible

entre las demas en donde la cuestion se presenta pura y sencillamente.

He dicho *conservacion y prosperidad de la América*. ¿ Creerá V., Sr. Abate, que hay políticos que distinguen estas dos cosas : que conceden la una y niegan la otra : que creen útil conservar la América ; y que piensan al mismo tiempo no dejarla prosperar mucho ?

Hay efectivamente espíritus que por la misma razon que nada ven, quieren preveerlo todo. No distinguen los obgetos reales que están á cuatro pasos, y ven fantasmas á mucha distancia : semejantes á D. Quijote que distinguia perfectamente las armas de Pentapolin, en donde Sancho no miraba sino un rebaño de carneros. Estos creen preveer en la prosperidad futura de la América la decadencia inevitable de la Europa ; como si la razon y la experiencia no probasen por el contrario, que se enriquece con los ricos y no con los pobres : que la América consumiendo mas y pagando mejor los obgetos europeos, sostendrá á la Europa en su decadencia, ò la llevará hácia su prosperidad ; y que de todos modos, si la Europa se arruina, no será á la América á quien pueda imputar la causa. Sobre este punto tendré el honor de hablar á V. otro dia.

Entretanto, Sr. Abate, me recomiendo á la indulgencia de V.

L'Orient 24 de Agosto de 1817.





SEGUNDA CARTA.

SEÑOR ABATE:

EN mi primera carta he procurado desenvolver una idea que V. me habia dejado entrever, y cuyas consecuencias quizá V. no habrá divisado: esta, es la necesidad de que la Europa impida ã los americanos despedazarse mutuamente, y las ventajas que sacaria de asegurar la futura prosperidad de la América.

He dicho que esta palabra *prosperidad* espanta ã ciertos espíritus pequeños, que creen ver en la felicidad de la América la desgracia inevitable de la Europa.

Como estas almas pequeñas animan muchas veces ã grandes personajes, quienes ã su vez hacen obrar ã grandes naciones, seria muy útil poderlos desengañar de su error, y es lo que me propongo hacer.

De la fertilidad de la América: de que goza en su estension todas las temperaturas y todos los climas; y de que es susceptible de una inmensa poblacion, estos señores sacan la consecuencia de que vendrá un tiempo en que la América pudiendo pasarse sin la Europa, cesarán sus relaciones comerciales, porque no tendrá esta que dar ã aquella en cambio de sus metales y frutos. Ellos no reflexionan que aun cuando fuesen fundados estos temores, habria siempre un error de cálculo en privarse de un bien real y presente por el temor de un mal eventual y muy distante. Por que mi familia no será siempre rica, ¿es una razon para que yo renuncie ã las riquezas y comience ã ser pobre desde hoy? Por que mis nietos no tendrán café, ¿es una razon para que desde ahora me prive yo de él? El ser perfecto no es el ser capaz de serlo. Es necesario que pasen siglos, ãntes que esa poblacion inmensa,

esa generalidad de luces, y esa industria sin límites que se figura, puedan existir sobre el continente de América; y este mal, si acaso lo es, da ã V. suficiente tiempo para prepararse contra él, y tal vez para cortarlo, no deteniendo à los otros en su carrera, sino marchando al mismo paso.

Pero de lo que debe V. estar mas seguro es del poco fundamento de estos temores, y de que no son los feroces egércitos de Pentapolin que levantan una densa nube de polvo, sino numerosas manadas que llevan ã V. sus ricas lanas. La menor reflexion abrirá nuestros ojos.

El raciocinio de estos señores se funda sobre tres datos principales: la fertilidad de la América que proporciona una grande poblacion: la diversidad de sus climas que debe favorecer toda suerte de producciones y de industria: en fin, la distancia de la Europa que debe aconsejar à los americanos abastecerse entre sí mismos ã mejor precio.

Examinemos una por una estas tres proposiciones, y sea la primera la de *la fertilidad presente, y la poblacion futura ò posible de la América.*

Creo que la imaginacion exagera mucho la feracidad del suelo americano por grande que ella sea, y que exagera mucho mas la poblacion de que se la supone capaz. La América es generalmente fértil, muy fértil; pero, ¿cree V. que conservará siempre la fuerza productiva que posee en el dia (i)? Por otra parte

(i) La esperiencia nos manifiesta que no. Han pasado apénas tres siglos desde su descubrimiento y esta verdad comienza ya á comprobarse. La América habia permanecido como en el tiempo de su creacion hasta que los europeos comenzaron à establecerse en ella. Su raza primitiva no habia cultivado sino un poco de su terreno, tan imperfectamente, que no merecia el nombre de agricultura; y un poco de maiz sembrado, y una ú otra planta cogidos sin trabajo alguno, eran toda la que conocian y practicaban. Así: el suelo de la América cubierto de bosques habia estado por siglos y siglos impenetrable à toda la vehemencia del sol y à la evaporacion

la América generalmente fértil no lo es con igualdad en todos sus distritos. Mientras que los nuevos colonos puedan elegir su establecimiento en un terreno inhabitado è inculto, nadie duda que hallarán fértiles campos. Los griegos y los fenicios alababan hasta lo sumo la fertilidad de las Galias, de España y de Africa. Ellos no se engañaban. Las llanuras de la Bética: las que rodean à la antigua y à la nueva Cártago; y las que en su consecuencia se han celebrado en los cantos de los trovadores, son aun muy fértiles; pero penetre

que la sigue, adquiriendo periódicamente nuevas capas de tierra vegetal con la putrefaccion de las hojas y de los árboles.

Yo hablo de los países que están entre los trópicos, y los cuales por su situacion y circunstancias parece gozar de la mas alta feracidad: hablo de aquel suelo en que la naturaleza se escede al órden que ha establecido para la vegetacion en otros países. Sin embargo en estos distritos hasta ahora privilegiados es en donde se ve mas justificada la duda del autor.

Hay solo tres siglos que la mano activa é industriosa del europeo comenzó à descubrir la superficie de nuestro suelo, y à sugetarla à las leyes de una agricultura regular. Las primeras producciones sobrepusieron à las esperanzas y deseos del agricultor, y cosechas asombrosas saciaron al mas avaro. Pero despues que la reproduccion de las plantas, la continuacion de las cosechas, y la fuerza del sol obraban progresivamente sobre la tierra, tambien progresivamente iba desapareciendo su enorme fuerza productriz. De este modo muchos terrenos que ahora cincuenta ò cien años daban grandes cosechas, ò las producen en el dia pequeñas, ò pueden llamarse estériles.

No ha cuarenta años que el valle de Caucaqua y sus inmediatos daban annualmente cosechas de cacao que eran la admiracion y envidia de los demas. En el dia son tan miserables que apénas basta su valor à satisfacer el de los gastos de su cultivo.

Apénas hay ciento y cincuenta que las inmediaciones de esta capital eran los campos en donde se cosechaba el trigo que se consumia en ella. En el dia la mayor parte de estas inmediaciones no produce sino una paja incapaz aun de servir para alimento de las bestias.

En nuestros dias hemos visto formarse en las llanuras distantes una legua de la misma, y en las alturas que la rodean à tres ò cuatro leguas, grandes establecimientos de café que produgeron grandes cosechas: cosechas que fueron rápida y progresivamente disminu-

ã lo interior y hallará terrenos mas ò ménos áridos (j). Crea V. que todos los paises son semejantes: que el oro de la América está tambien dentro de la tierra: que cuando los mejores lugares estén ocupados, los nuevos colonos que vengan con el egemplo de los primeros se contentarán con ocupar otros de inferior calidad; y que cuando se haya comido la carne, habrá que roer el hueso.

No hay menor error con respecto ã la poblacion. No basta que un terreno sea fértil para que venga ã ser poblado. La fertilidad del terreno proporciona el alimento del hombre; pero para que se forme una grande poblacion son necesarias artes, industria y ocupacion para toda clase de personas. La industria no podria nacer sino de la division del trabajo, y esta division tiene

yéndose hasta el punto de haberse abandonado muchos por inútiles, y conservándose otros ã fuerza de replantaciones, y de cubrir el árbol con la sombra de otros mayores capaz de impedir que los rayos del sol obren con toda su fuerza sobre la tierra; siendo ã pesar de estas medidas mucho menor la produccion de los establecimientos actuales.

Puede asegurarse que vendrá un tiempo en que sean abandonados los terrenos que ahora se presentan entre los trópicos como egemplos de una asombrosa feracidad, y en que sus propietarios se hallen en la necesidad de establecerse en otros nuevos. A cierto número de siglos, el suelo ahora cultivado volverá segun sus circunstancias ã verse cubierto de los bosques de que ántes se cubria, ò de una paja árida y capaz de hacerlo mas estéril.

(j) Para manifestar la verdad de esta proposicion presentemos solo ã esta provincia por testimonio. Sus diferentes distritos no son igualmente fértiles aun en los primeros plantíos: unos producen una clase de plantas, otros otras, y muchos son absolutamente inútiles ã la agricultura. El cacao no es útilmente productivo sino en los paises mas cálidos y cultivado en tierras planas, principalmente en las que están ã las orillas de los rios y en las inmediaciones de las costas del mar. El café sigue la misma suerte con respecto al clima, mas no al terreno. El maiz, el arroz y otras plantas de este género tienen una produccion enormemente mayor en los climas cálidos, y el primero tambien plantado en terrenos altos. Así: esta provincia, ni es toda fértil, ni todos sus distritos son igualmente fértiles para todo.

necesidad no solo de un país extenso que dé lugar a la distribución de ocupaciones según el gusto y medios de cada uno, sino también que todas las partes puedan comunicarse fácilmente y cambiar con poco costo sus primeras materias y sus últimas producciones. Vea V. aquí lo que falta en general a los países del interior, y lo que hace que todos ellos, sea cual fuese el continente en que se hallen, tengan menos población que la que el terreno es capaz de alimentar (k). Por otra parte la

(k) En efecto, la provincia de Venezuela jamás podrá contener una población tan numerosa como la de que a primera vista parece capaz por su grande extensión. Una cadena de montañas desde 20 hasta 40 leguas de anchura, sembradas de valles forman las eternas barreras que la dividen del mar. Todo lo demás de su extensión son llanuras inmensas interrumpidas a muchas distancias por pequeñas y estériles colinas. Bajo este supuesto Venezuela puede contener una gran población en las montañas; pero jamás en las llanuras, si para una gran población solo se necesitase un terreno capaz de dar el alimento.

Una enorme población en las llanuras de Venezuela es físicamente imposible porque el terreno se opone. Atravesadas por grandes ríos, que en el tiempo de las lluvias y de sus crecientes derraman sus aguas sobre una superficie increíblemente plana, no presentan ni son sino grandes lagos, comunicándose con embarcaciones los pueblos, situados siempre en los terrenos más elevados. Por el contrario, después que cesan las lluvias y los ríos vuelven a sus cauces, desaparecen esos lagos, y solo se presentan llanos interminables en donde es necesaria la aguja, y en donde en leguas y leguas no se encuentra una gota de agua, sufriendose toda la fuerza del sol ardiente de la Zona Tórrida. ¿Como pues, podrá contener este inmenso espacio una población correspondiente a su extensión?

Por un término diverso tampoco podrían contenerla muchos distritos de las montañas, principalmente los que se hallan en las costas y a pocas leguas de ellas. Saliendo inmediatamente al mar todos los ríos cuyo origen está entre las montañas, y siendo en muchos imperceptible el descenso de su curso, forman pantanos de donde se vomitan a la atmósfera las semillas de esas fiebres intermitentes malignas, que en períodos fijos destrozan anualmente a cuantos están bajo su más ligera influencia, sin que sea posible ni al tiempo, ni al arte, ni a la constancia destruir unos pantanos que produce la situación del terreno. ¿Como pues, podrá establecerse una grande población en distritos en donde es inevitable la muerte?

tierra está siempre mal cultivada, y los pueblos son ociosos y sin industria. La razón de ambas cosas es muy sencilla.

No basta la comida para mantener una grande población: son también necesarios vestidos, muebles y utensilios de casa, instrumentos de agricultura, carros para transportar las producciones. Así pues: no pudiendo hallarse en cada pueblo, ni aun en la extensión de algunas leguas, la inmensa cantidad de materias necesarias para estos objetos por toscos e imperfectos que se les suponga; y siendo en su consecuencia difíciles y costosos los transportes, resulta que los productos de la tierra tienen muy poco valor en comparación con los otros artículos necesarios a la vida; o lo que es lo mismo: que los productos de las artes son muy caros comparados con los de la tierra, con los que sin embargo deben cambiarse. La consecuencia inmediata de estas proposiciones, es que la tierra no paga suficientemente los cuidados que se la consagran, y que el agricultor de los países de lo interior debería trabajar más para procurarse los mismos objetos, que otro establecido en un país más dichoso (1).

¿En lugares en donde el desmonte para establecerla, era el principio más cierto de una destrucción universal? ¿Cuántas veces se ha intentado destruir las fiebres destruyendo los bosques que cubren los pantanos! y, ¿cuántas la desolación ha hecho conocer la temeridad de la empresa!

(1) Este es un axioma demostrado por la razón y la experiencia. Se aumentará siempre la población que se establezca sobre un terreno en que se vendan más caras sus producciones, y se compren más baratas las que deben venir de otra parte. Y como los habitantes de los pueblos del interior se hallan en la necesidad de vender más barato y comprar más caro por los costos de las conducciones, se deduce naturalmente que estos jamás tendrán la población que puede y debe tener aquel.

Demostremos más claramente estas proposiciones con hechos innegables en esta provincia. El agricultor establecido en la costa paga de conducción al puerto por una fanega de cacao dos, tres ó cuatro reales, mientras que el establecido en Barquisimeto paga

Y, ¿acaso aquel trabajará efectivamente mas para procurarse estos obgetos? La esperiencia de todos los paises que se hallan en igual situacion prueba lo contrario. Despreciará el trabajo al paso que el trabajo le rinda ménos: vendrá à ser perezoso à proporcion que sus necesidades lleguen à ser mas urgentes; y por estaña que parezca esta asercion, caerá muerto de miseria y hambre sobre un terreno por otra parte muy fértil (6).

Si V. quiere saber cual será la poblacion de la América Española, no mida sus leguas cuadradas: li-

cuarenta y cinco, y por consiguiente el primero tiene una ganancia efectiva sobre el segundo de 41 á 43.

Mas para dar con respecto á la provincia de Carácas una idea mas exacta de la diversidad de ganancias que los agricultores y demas habitantes tienen en la venta de sus producciones con relacion á las distancias en que se hallan establecidos, pondré la siguiente demostracion de estas, y de los gastos de conduccion.

	<i>Leguas.</i>	<i>Valor de la conduccion de cada carga.</i>
Desde Petare à la Guaira. —	8.	14.
San Antonio. — — — —	9.	14.
Mariches. — — — —	11.	16.
San Pedro. — — — —	12.	18.
Guarénas. — — — —	14.	22.
Charayave. — — — —	15.	22.
Guatire. — — — —	17.	24.
Yare. — — — —	19.	26.
Santa Lucía. — — — —	19.	26.
Cúa. — — — —	19.	26.
El Topy — — — —	20.	30.
Sabana de Ocumare. — —	21.	30.
La Victoria. — — — —	23.	30.
Turmero. — — — —	27.	34.
Maracay. — — — —	30.	38.
Villa de Cura — — — —	31.	42.
Caucagua. — — — —	34.	42.
S. Casimiro. — — — —	35.	46.
San Sebastian — — — —	41.	50.
Valencia. — — — —	43.	48.
Parapara. — — — —	46.	50.

mítese V. ã la estension de las costas, y de las orillas de los grandes rios. La poblacion se aumentará con una progresion rápida en donde abunden los medios de comunicacion y las esportaciones sean fáciles; y no tendrá, por mejor decir, otros límites que la superficie del terreno; pero en los distritos interiores, en esas inmensas llanuras, en esos valles separados del universo por montañas inaccesibles, no calcule V. sobre la fertilidad del terreno: la poblacion jamas será numerosa. Comenzará ã aumentarse y quizá con rapidez; pero llegada ã cierto punto no tardará en quedarse en él.

Vea V., segun me parece, lo bastante para destruir

	<i>Leguas.</i>	<i>Valor de la conduccion de cada carga.</i>
Comatagua	53.	50.
Nirgua	59.	64.
El Sombrero.	62.	58.
San Carlos	69.	66.
Calabozo.	70.	70.
S. Felipe.	75.	80.
Orituco	78.	66.
Chaguaramas.	79.	90.
Araure	81.	98.
Ospino	94.	98.
Barquisimeto	95.	90.
Valle de la Pascua	95.	98.
El Tocuyo	105.	98.
San Fernando	105.	90.
Guanare	107.	106.
Achaguas	120.	106.
Carora	123.	98.
Desde Valencia á Pto. Cabello.	12.	20.
San Carlos	34.	44.
San Felipe	49.	60.
Barquisimeto	69.	70.
Araure	55.	78.
Ospino	68.	78.
El Tocuyo	79.	78.
Guanare.	81.	88.

o debilitar considerablemente la primera objecion fundada sobre *la fertilidad del suelo americano, y sobre la poblacion inmensa* en que se complace la imaginacion, sin hacer una cuenta exacta ni de los limites que la naturaleza ha puesto a la especie humana (7), ni aun del tiempo que es necesario para alcanzar este termino.

El segundo motivo de temor para estos políticos que ven la desgracia de una parte del mundo unida a la felicidad de la otra, es el que *teniendo la América en su inmenso territorio toda clase de climas y temperaturas, favorecerá tambien toda clase de producciones y de industria; y desde entónces, si se les quiere creer, cesará toda comunicacion con la Europa.*

Pero, ¿acaso es probado que la temperatura del aire sea la sola causa que influye sobre las producciones de la tierra? ¿Podremos hacer vino de Champagne en todos los lugares en donde con el termómetro en la mano hallemos la temperatura de Silleri? ¿No se ve por el contrario que paises de una misma latitud y temperatura, y aun campos inmediatos uno a otro dan frutos de un sabor y de un olor diferentes? Y,

4

Es indispensable notar lo primero que todos pueblos y establecimientos de la costa y sus inmediaciones conducen por el mar sus producciones a estos dos puertos, los únicos de esta provincia, siendo mínimo el precio de las conducciones. Lo segundo: que el designado anteriormente a cada distrito es el mas comun en el tiempo presente, pues las circunstancias y turbaciones políticas lo alteran con facilidad. Lo tercero: que lo mas alto y bajo de ellos entre unos y otros pueblos y en sus diversas distancias nace las mas veces de sus malos ó buenos caminos, y de su mayor ó menor abundancia de bestias de carga. Lo cuarto: que por carga entendemos el peso de dos quintales. Lo quinto: que la cantidad que por su conduccion se manifiesta en la tabla anterior, es de reales fuertes de ocho por peso duro; y lo sexto: que las leguas que se designan en la misma, son dadas por la opinion comun; pues ninguna está regularmente medida.

Cuando los habitantes de esta provincia despues de una larga serie de siglos hayan vencido los grandes obstáculos que opone la naturaleza a la facilidad de sus comunicaciones; entónces su poblacion sera mayor, pero jamas tan numerosa como se la supone.

¿esta diversidad de frutos de la tierra no va hasta lo infinito? ¿No parece que el Autor de la naturaleza lo ha hecho espresamente para ligar y unir à los hombres por sus mismas necesidades?

La industria toca de muy cerca à la agricultura, pero tambien se aleja de ella hasta perderse de vista. Tomo sin embargo la palabra *agricultura* en la acepcion mas estensa, y comprendo en ella los bosques, las minas y los ganados. El vino y la harina no están muy léjos de la uva y del trigo, pero los encages de Brusélas distan mucho de la planta del lino. Y, ¿cuan inmensa no es la distancia que existe entre un relox de Breguet, y las minas de hierro y de cobre que dieron para él las primeras materias? ¿Cuantos obreros no han trabajado! ¿Cuantos capitales no se han acumulado sobre un poco de polvo imperceptible! Porque bien se pueden hacer muchas ruedecitas de relox con una onza de cobre, y muchos resortes con una nada de hierro (8).

Los obgetos de la industria son inmensos comparados con las producciones en bruto de la tierra. La division del trabajo, principal origen de la industria, escede à todo lo que la imaginacion puede representarse à primera vista, de tal modo que no hay obgeto, por tosco y simple que sea, que no exija la cooperacion de una multitud de artes y de materias diferentes. (9).

Para que esta multitud de artes, productoras de una inmensidad de valores, de los cuales una parte bastaría para cambiar ò comprar toda la azúcar, todo el café, y aun todo el oro y la plata del universo: para que esta multitud de profesiones productivas se arraigue en la América, y haga su industria verdaderamente independiente de la Europa, no basta una grande poblacion, ni que todas las teorías, las operaciones ingeniosas, y los talentos atraviesen el Océano; son necesarios capitales para hacer obrar estas profesiones, y que aquellos sean con proporeion à la enor-

me estension del Nuevo Mundo (10).

Se me dirá que una parte de los capitales de la Europa se transportará á la América. No hay duda que se transportarán: se transportan desde que fué descubierta; y son los capitales de España mas bien que las minas de Guanajuato los que han construido la soberbia Méjico. Pero esta parte del capital europeo que debia pasar el mar, es poco considerable con relacion á la Europa, y ménos aun con respecto á las inmensas necesidades de la América (11).

Los capitales no podrian pasar sino de dos maneras: ò con los mismos capitalistas por medio de la emigracion, ò por empréstitos que los negociantes de un pais abundante en capitales acostumbran hacer á aquellos á quienes faltan, dispuestos por consiguiente á pagar grandes intereses. Asi pues: como la manía de espatriarse no es comun entre los grandes capitalistas, y como por otra parte el empréstito tiene limites muy estrechos, la translacion de capitales nunca seria bastante considerable ni para espantar al pais que presta, ni para hacer concebir grandes esperanzas al pais á quien se presta (12).

Pero aun puede decírse nos que la economía aumenta el capital, y que los mismos capitales tienen la propiedad de reproducirse y aumentarse, pudiendo por consiguiente la América criarse un capital como la Europa se crió el suyo. Es verdad, mas son necesarios muchos siglos para esto; y ¿por qué motivo se ha de suponer que entre tanto dormirá la Europa y no continuará haciendo valer sus capitales y su industria? ¿Por qué no hará valer la ventaja de haber comenzado veinte siglos ántes? Si principiando desde hoy los dos hemisferios siguen la misma progresion, ¿no es evidente que en todos los términos de esta presentará mayores cantidades aquel que comience con una mayor?

La obgecion siguiente parece tambien de gran peso. Nos dicen que la Europa es un pais antiguo: que

conoce mas la disipacion que la economía; y que un mal quizá incurable la debilita de dia en dia: en lugar de que la América, pais nuevo, tiene todo el vigor de la pubertad, y agrícola por naturaleza debe ser mas ecónoma que sus viejos padres. (II). Esto puede ser cierto; pero pues son necesarias metáforas, diré ã V. que la América sufre en el dia todos los males de la infancia: que la agitan convulsiones violentas: que rebientan cada dia nuevas erupciones; y que si se las ve con desprecio no será suficiente ã detener sus estragos toda la vacuna de la Europa.

Smith pretende que los fundadores de las colonias llevando consigo talentos y una industria ya formada, parece que dejan por detras una parte de los vicios de la metrópoli. No examino lo que en una thésis general puede esta asercion tener de verdadero; pero aseguro que no es este el caso de la América Española; y que la disipacion y los vicios que la son consiguientes se hallan en América lo mismo que en Europa. Sin embargo quiero suponer que con el tiempo la influencia de la posicion se sobrepuge ã la de la habitud; y que el espíritu de economía sea mas fuerte entre los americanos que entre los europeos. En esta suposicion no dudo que sus capitales aumenten en una progresion

(II) Por desgracia la economía es una cualidad muy distante del carácter americano. Hablo con respecto ã Venezuela y otros pueblos de los trópicos. Probablemente no hay sobre la tierra otro que le esceda en el desinterés, ó mas bien en la prodigalidad y disipacion. Sea por la influencia del clima, sea por el ejemplo de la educacion, sea en fin por la abundancia del pais, ello es que su carácter en esta parte está descrito con aquel proverbio que él ha formado: *en Venezuela el padre es laborioso, el hijo caballero y el nieto mendigo.*

Numerosas serian las pruebas de esta verdad; pero me contentaré con recordar los tres millones de pesos fuertes que encontraron en las cajas reales y en los depósitos públicos los sediciosos del 19 de Abril de 1810. ¿Qué se hicieron? ¿Qué fin tuvieron en sus manos? Veinte meses despues todo habia desaparecido en convites, en iluminaciones, en fiestas y en toda clase de disipacion.

mas fuerte que los de Europa, y que siendo esta progresion necesariamente geométrica, la América al cabo de algunos siglos puede venir ã ser rival de la Europa.

Parece que concluimos con estar acordes en lo mismo que nos hemos propuesto combatir, y que no hemos hecho otra cosa que alejar la crisis del mal en vez de destruir su causa; pero aunque acordes en las premisas, no lo estoy en la consecuencia.

De que la América debe prosperar: de que debe tener algun dia una industria tan considerable como la de Europa, ¿se sigue acaso necesariamente que esta industria será igual y de la misma especie, de modo que producirá los mismos obgetos, y en cantidades suficientes para que no tenga necesidad de las producciones de la Europa? ¿Se ha perdido ya de vista el fenómeno de la division del trabajo? ¿Se ha olvidado que las ocupaciones de los hombres son de una variedad casi infinita, principalmente cuando grandes giros y grandes capitales permiten establecer grandes manufacturas, y dar por consiguiente ã la division del trabajo por una parte y ã la mecánica por otra, toda la estension de que son susceptibles? ¿No se sabe que la eleccion de estas diferentes ocupaciones, y la actitud necesaria para su buen éxito dependen frecuentemente del gusto y carácter de los hombres y de las naciones, y algunas veces de ciertas ventajas de la posicion, del clima y de otras mil circunstancias que no se sabria determinar? ¿No se ha visto en todos tiempos repartirse los diversos ramos de la industria entre las naciones, entre las provincias de un estado, y entre los distritos de una misma provincia? Y lo que ahora sucede por sí mismo siempre que leyes prohibitivas no violentan el órden natural de las cosas, y aun ã pesar de las mismas leyes que contrarian este órden, ¿por qué no sucederia tambien entónces?

No dudamos que miéntras haya seguridad en las ventas, las naciones, asi como los individuos, partirán

entre sí naturalmente los ramos de industria. Tal pueblo dará la preferencia ã tal, ò tal género de produccion; y ã fuerza del hábito adquirirá mayor destreza, y descubrirá igualmente métodos mas simples y económicos de tiempo y de trabajo; de suerte que á un mismo precio que otro de diversas circunstancias podrá dar su obra mas perfecta y acabada, ó por mejor decir, en igualdad de calidad podrá venderla ã mejor precio. Tal pueblo léjos de obstinarse en sostener con el primero una concurrencia desventajosa, preferirá una fábrica de otro género, en la cual por las mismas razones tendrá ventajas sobre él; y nuestros distantes nietos verán como nosotros que ramificándose la industria hasta lo infinito, habrá siempre para todos los pueblos, y habrá igualmente circunstancias particulares que harán que cada nacion ã su vez esceda en ciertos productos y sea escedida en otros. La una escederá en la fabricacion de licores: la otra en el hilado: una sobrepujará ã las demas en los tegidos ligeros como la muselina; y otra en los tegidos apretados como los paños, el percal y el raso: otra no temerá la concurrencia en la belleza de los colores, ni en el gusto y la novedad de los dibujos. La quincalleria, la mercería, la joyería, los cristales, millones de obgetos de industria presentan un campo inmenso; y cualquiera que sea la prosperidad y ventajas que se supongan en las generaciones futuras del nuevo continente, ellas hallarán siempre en el antiguo artículos que podrian proporcionarse ã mejor precio que si se obstinasen en querer hacerlos todos, ò por mejor decir, hallarán siempre artículos que poder cambiar ventajosamente con los suyos.

¿ Pero el aumento de precio que era consiguiente ã los gastos de un largo viage? Este es el tercer motivo del temor de nuestros politicos, que yo me propongo responder en la carta siguiente.

Yo soy siempre, &c.

L'Orient 1.º de Septiembre de 1817.



TERCERA CARTA.

SEÑOR ABATE:

EN la carta anterior hemos examinado hasta que punto el nuevo continente podría aumentar su población y riquezas, y rivalizar con la Europa en toda suerte de producciones agrícolas y manufacturadas.

La hemos concluido haciéndonos una objecion fundada sobre la estension de los mares que separan los dos hemisferios, y sobre la influencia que los gastos precisos en tan largo viage podrian causar en su comercio recíproco. Esta objecion, la última que nos hemos propuesto destruir, será el asunto de la presente carta.

Teniendo la América toda la suerte de producciones, dicen nuestros políticos, hallará mas útil proporcionárselas entre sí misma, que venir con grandes espendios à buscarlas de Europa; y desde entónces, ¿qué podríamos ofrecerla en cambio de la aziúcar, del café, del añil, y sobre todo, del oro y de la plata que son de un valor inmenso?

Permítame V., Sr. Abate, una momentánea digresion sobre el oro y la plata. V. pretende que su escasez se hace ya sentir en Europa, y parece vaticinarnos el fin del mundo si llegan ã faltarnos. ¡ Tanto cariño ha tomado V. á estos lindísimos metales! Por otra parte Mr. Say en su tratado de *economía política* pretende que si se continúa en beneficiar las minas, y sobre todo si se descubren otras nuevas, puede venir un tiempo en que estos metales no puedan por su abundancia servir como moneda. Mr. Say no cree en esa escasez, y sostiene que miéntras mas los metales sirven de moneda, son mas raros, porque hay mas faci-

lidad en su circulacion. ¿Cual de ustedes dos tiene razon? Yo creo que es Mr. Say. Tómese V. el trabajo de leerlo, porque no perderá nada en ello, ántes al contrario la reputacion de V. habria ganado mucho si lo hubiese estudiado bien ántes de escribir sobre las colonias.

El oro y la plata no son de tan gran valor como se quiere persuadir. No crea V. que voy á erigirme en filósofo, y á perderme en abstracciones; quiero decir: que los hombres en los cambios que hacen libremente entre sí cuando venden y compran, no hacen tanto caso del oro y de la plata como ellos dicen; y que hay una contradiccion evidente entre sus acciones y sus discursos, entre lo que los negociantes hacen en la bolsa, y los filósofos estampan sobre el papel. ¿Cuántas mercaderías existen que V. no cambiaria peso por peso con el oro ni la plata? El encage mas comun no se compraria por igual peso de plata; y por poco que sea fino, si es ancho, tampoco se compraria por igual peso de oro. Vaya V. á proponer á un aficionado que le venda su galería de pinturas, sin comprender los marcos, por igual peso de oro. Haga V. la misma proposicion á un relojero de Lóndres para la venta de sus cronómetros que no son sino de hierro y de cobre en una caja muy delgada de plata. Hay muchas cosas que se hallan poco mas ó ménos en el mismo caso: la bella muselina, el holan batista de primera clase, los schales de Cachemira, muchos artículos de acero, los cristales de grande dimension, una infinidad de máquinas y de instrumentos. Seria nunca acabar el hacer una enumeracion de todas las producciones que á igual peso valen mas que el oro y la plata (m).

(m) En efecto, como el precio de las cosas nace de su trabajo, de su rareza ó del capricho del hombre, esta lista seria interminable. La naturaleza en toda su estension presenta una inmensidad de séres, y la historia del hombre no es ménos fecunda en ellos. Un diamante y una perla que apénas pesan algunas docenas de granos

He dicho ántes (13) que una pequeña parte de los artículos de manufactura bastaría para comprar todo el oro y la plata de la tierra. ¿Qué vendrían en efecto á ser estos metales que tan enfáticamente llaman preciosos, si su valor total se compara al total de otros valores, es decir: al de todos los capitales existentes? O mas bien: ¿si se comparan los 236,000,000 de francos que, segun Humboldt (14), salen anualmente de las minas de América con los productos que tambien anualmente salen de las manos de 180,000,000 de europeos? Y no crea V. que el oro y la plata que salen de las minas sea un producto neto, porque para extraerlos es necesario sepultar un capital, asi como para coger trigo y patatas es preciso sembrarlos. Aun si comparamos el gran número de mineros que se arruina con el pequeño que se enriquece; y si creemos aquel antiguo adagio americano: *¿Quieres arruinarte? pues trabaja en las minas*, será indispensable concluir con que los capitales empleados en las minas no son los mas productivos (15) (n).

Volvamos á nuestro asunto. Se teme que la Amé

5

no se venderian por muchos quintales de oro: ni al mas frívolo objeto de un ardiente lujo, se antepondría este apreciable metal. Aun él mismo ha bajado enormemente de precio despues que se ha hecho mas abundante.

(n) Nunca es mas general la miseria que en los países cuyas riquezas consisten en minas. Como una gran parte de los que emprenden su beneficio se arruina por ellas, y son pocos los que pueden emprenderlo, se encuentra siempre el comun de los pueblos sin aquellos medios de prosperar que se hallan en países en donde la agricultura, el comercio y la industria son las fuentes principales de sus riquezas. En los primeros una gran parte de la población se ve por necesidad destinada por un salario al penoso é insalubre trabajo de las minas, sin que su condición le proporcione jamas sino las comodidades de un simple jornalero. En los segundos por el contrario, todo está abierto á todos, y cada uno puede tener lo que su honradez y laboriosidad pueden proporcionarle. Asi: es de eterna verdad aquel otro adagio antiguo. *Las riquezas se encuentran en la superficie y no en el centro de la tierra.*

rica teniendo en sí misma muchas manufacturas, no puedan las de Europa de igual calidad sostener su concurrencia en el precio.

Pero basta saber que la América da el oro y la plata ã los europeos, para deducir que tendrán menor valor en América que en Europa: que esta diferencia será igual ã los gastos y riesgos de su transporte; y que no pudiendo estos metales llevarse ã Europa sino en cambio de mercaderías europeas, los gastos y riesgos deberán contarse tambien sobre el viage de retorno; es decir: que el oro y la plata tendrán en América un valor menor, no solamente que todos los gastos y riesgos de su transporte, sino aun de los de las mercaderías, con las cuales se hayan cambiado.

Como el oro y la plata son la medida de todos los precios, porque el precio de una cosa no es sino su valor espresado con el de la plata ò comparado con él, se sigue que tendrán menor valor, por mejor decir, que las demas mercaderías tendrán comparativamente un valor mas alto; ò en otros términos, que serán siempre mas caras.

Y como el mayor precio será justamente proporcionado à los gastos y riesgos del transporte (supuesto que principalmente proviene de ellos), es evidente que la mayor prosperidad de las manufacturas americanas, aun cuando exista, no podrá hacer daño ã la concurrencia europea, mientras la América posea, por decirlo así, exclusivamente el oro y la plata.

Lo que se acaba de decir de estos metales, se aplica igualmente ã la cochinilla, al cacao, al añil y ã los demas frutos que no se producen abundantemente en Europa.

Mientras que los europeos tengan que irlos ã buscar ã aquellos distantes paises, estos frutos tendrán allí un valor menor comparado con el de aquellos que pueden dar la industria y agricultura europeas. Este menor valor será proporcional ã los gastos y riesgos de ida

y vuelta ; y por consiguiente, las mercaderías europeas podrán siempre cambiarse con ventaja por estos productos, sea cual fuese el aumento de precio nominal que se dé ã los gastos y riesgos del transporte (16).

Por otra parte, es necesario que nos entendamos. Cuando yo digo que pueden hallarse en la estension de la America climas y terrenos propios para toda suerte de agricultura è industria, ¿ cree V. que todos estos diversos climas se hallarán al rededor de cada población, ò en cada pequeña provincia ? Y si se hallan diversamente esparcidos y ã grandes distancias unos de otros, ¿ qué provecho puede sacar una parte de la América de las ventajas de la otra ?

Vea V. ya aquí adonde deseaba venir. Cuando todo lo que he dicho no fuese tan evidente, como me parece, no seria ménos falso afirmar: *que para la América seria mas cómodo surtirse ella misma, que venir con grandes gastos à buscar las producciones de Europa.*

Los políticos que hacen esta obgecion mensuran bien la distancia que separa los dos continentes ; pero se olvidan de la que tienen entre sí los diversos puntos de la América. No saben que las distancias en el comercio no se miden colocando el compas sobre el mapa, sino pesando las dificultades que se hallan en el camino, y calculando el tiempo que es necesario emplear, y los gastos que es indispensable hacer. Si pusieran atencion hallarian que la América dista muchas veces ménos de la Europa que entre sí misma.

Me estenderé muy poco sobre esto, porque no se pueden presentar sino vistas generales y no datos exactos sobre una materia que ã cada momento varía con las circunstancias,

Las dificultades naturales que hay que vencer en los viages de mar son : atravesar los golfos : doblar los cabos, los vientos contrarios y las tempestades que sobrevienen à la aproximacion de los equinocios, y que

es necesario evitar principalmente cerca de los archipiélagos como el de las Antillas, ó en los mares pequeños como el golfo Mexicano. Veremos despues que la navegacion de la América tiene aun obstáculos que la son peculiares.

Los vientos en Europa son variables, y esto hace que, hablando generalmente, no se hallen siempre contrarios durante una larga travesía.

Un marino puede en Europa alejarse á su gusto, ó acercarse á tierra para buscar los vientos que le son favorables. Bajo la Zona Tórrida (es decir: en la mayor parte de la América), si V. se acerca á la tierra, halla siempre unos mismos vientos por meses enteros, y así de noche como de dia, lo cual no puede ser igualmente favorable para los que van y para los que vienen; no siéndolo las mas veces para ninguno, porque nadie quiere ser arrojado contra la tierra. Si V. va por alta mar (lo que por otra parte seria favorable á causa de navegarse con mas seguridad y prontitud) es peor, por que V. halla los vientos perpetuamente de E á O, lo que obliga algunas veces á hacer grandes rodeos, ó á acercarse á la tierra á pesar de la tardanza y riesgos que hay que temer, supuesto que no es el mar sino la tierra la que temen los marinos.

Esto aumenta considerablemente las dificultades de la navegacion, la hace larga y penosa y obliga las mas veces á paradas estremamente costosas. ¿Qué importa que las provincias del Rio de la Plata y del Perú sean confinantes, si para ir de Lima á Buenos Aires es necesario hacer una travesía de *dos mil leguas*, y doblar con mucho trabajo el cabo de Hornos? ¿Qué importa que Monterrey ó Acapulco estén en la misma costa que Lima ó Valparaiso, si es necesario navegar la costa á costa para evitar los vientos alisios siempre contrarios, y gastar algunas veces cinco ó seis meses para ir del uno al otro punto (17)? La tierra del Brasil que se introduce mucho en el mar, ó mas bien los

cabos Frio, San Agustín y San Roque son muy difíciles de doblar luego que hay necesidad de costear á causa de los alisios, lo que hace larga y costosa la navegacion, por egemplo, de Montevideo á la Costafirme ó al golfo Megicano.

Si consideramos á la América dividida en dos partes cuyo punto de separacion es la provincia de Pernambuco, veremos que de todos los puertos que estan de este lado se viene y se va de Europa sin doblar cabos ni remontar costas. Asi que: la navegacion ordinaria no es sino de cinco, seis ú ocho semanas, y es necesario mas tiempo para comunicarse entre dos puntos de aquellos, que entre dos puertos de Europa; por egemplo, entre Nueva Orleans y Cayena, que entre Marsella y Hamburgo.

Para todos los paises que están mas allá de Pernambuco, y principalmente para los que están mas allá del cabo de Hornos, ¿ cree V. que cuando se ha trabajado tanto remontando la costa y doblando cabos difíciles y peligrosos, se cuentan por algo docientas ó trescientas leguas de alta mar que se andan en muy poco tiempo y sin correr riesgo alguno? Algunas veces aun la distancia es mas corta. En efecto, cualquiera buque que viene de Rio Janeiro, de Montevideo ó de mas allá del cabo de Hornos para ir á las Antillas ó á las costas inmediatas, debe doblar el cabo de San Agustín, y reconocer por consiguiente la costa de Pernambuco, que es un punto de indispensable reconocimiento. Y bien: mida V. con el compas: cuente V. los grados: cuente V. como guste: Pernambuco está mas cerca de la antigua España que de la nueva: mas cerca de Cádiz que de Veracruz, y aun que de la Havana (18). ¿ Como pues, los géneros que se producen en un punto de la América podrian ser transportados á otros de un modo capaz de hacer descartar del todo la concurrencia europea?

Es necesario observar que lo que separa la concurre-

rencia, suponiendo iguales todas las cosas, es no solamente lo largo de la navegacion, sino los costos del transporte; esto es: lo que es necesario pagar para cargar y descargar, y por consiguiente los fletes y los seguros.

Asi pues: los costos de carga y descarga (ã los que pueden añadirse los derechos de entrada y salida, y otros gastos menores que los negociantes y aduanistas conocen muy bien), son cantidades fijas è independientes de lo largo del viage, y son por consiguiente tambien mas considerables en las pequeñas que en las largas navegaciones.

Debemos considerar la cantidad de los seguros que no se regla por lo largo del viage sino por los puntos de recalada, y por el número de tierras è islas ã que es necesario acercarse; porque es aqui en donde se hallan por lo comun los corsarios y peligrosos golpes de viento. Lo largo del viage no hace subir el precio de los seguros, sino cuando aumenta los riesgos. Asi: se verá que el valor de los seguros entre la Europa y la América no puede ser comparativamente elevado si se consideran los pocos de todo género que hay al atravesar de un continente al otro, en comparacion de los que hay que correr para pasar de un puerto al otro del mismo continente, y principalmente en el de América en donde las tempestades son frecuentes, y en donde la necesidad de acercarse siempre ã la tierra espone mas ã las averías y ã los piratas.

En cuanto al flete es necesario observar que una parte, y aun la mayor de lo que se paga bajo esta denominacion, es una verdadera cantidad de seguro; y vea V. aquí porque he querido hablar de este ántes de aquel. Efectivamente son poca cosa el sueldo de la tripulacion y del capitan, y los beneficios del dueño; pues lo que encarece el flete es que por lo comun el dueño hace asegurar el buque, y que en todo caso él debe ser, ò reembolsado del seguro que paga, ò satis-

fecho de los riesgos que ha corrido. Este es el motivo porque el flete se regla casi por los mismos principios que el seguro; es decir: ménos en razon de la distancia que de los riesgos. Hay aun otro motivo para creer que el flete entre la Europa y América no será caró comparativamente â las distancias, y al que se paga entre dos puertos de América. Lo es del mismo modo el que el flete se arregla tambien sobre lo que el capitan debe pagar â la entrada del puerto, ya al práctico, ya al gobierno del pais y ya à los guardas que lo vejan, y aun sobre los gastos que debe hacer hasta encontrar nueva carga. Asi: no siendo estos mayores despues de una larga que de una corta travesía, es evidente que son proporcionalmente menores en los grandes que en los pequeños viages.

Por último resultado, jamas las distancias marítimas, y principalmente las que tratamos, serán un obstáculo sensible para el comercio, ni vendrán â impedir la concurrencia.

Si se me piden pruebas de todo esto, diré que es imposible darlas positivas, porque los derechos, los impuestos, los costos y riesgos de toda clase, y en su consecuencia los seguros, el flete y todos los demas gastos son cosas que varían â cada momento. Pero las relaciones no son siempre las mismas: las pequeñas travesías vendrán siempre â ser mas costosas que las largas; y el comercio de la Europa nada tiene que temer del cabotage de la América.

Sin embargo, para satisfacer aun la tímida curiosidad de algunos, podremos decirles que los seguros forman la mayor parte de los gastos de los transportes: que influyen muy considerablemente sobre el flete; y que los que se pagan en el dia por un viage â la América es de tres por ciento, el mismo que por un viage del Báltico al Mar Negro, y aun al golfo de Venecia. Con todo, no es dudoso que aun fuesen mas bajos los seguros en los viages de América, si no hubiese pira-

tas: si tranquilizada ofreciese mas garantía à las casas de seguros; y si un comercio mas seguido y regular empeñase mas capitales en ellas.

Me parece haber probado que la Europa nada tiene que temer de la prosperidad de la América; ántes por el contrario su industria debe interesarse sumamente en que los americanos sean numerosos, ricos e industriosos: que cuando el nuevo continente llegase à ser enormemente poblado y rico, y escediese en todos los ramos de industria, seria muy interesado en conservar y aumentar sus relaciones mercantiles con la Europa, las cuales siempre serian mas importantes à proporcion de que los consumidores siendo mas numerosos, industriosos y ricos, se hallasen en estado de pagar mejor los artículos de su consumo, y dar en cambio productos de mayor valor: en fin, y como una consecuencia de todo, que su adhesion à sus respectivas metrópolis seria mas segura; y las probabilidades de una separacion futura estarian muy distantes, si es cierto que *la felicidad no ha hecho jamas descontentos* (o).

Yo soy siempre, &c.

L'Orient 5 de Septiembre de 1817.

(o) Este es el órden comun de los hombres, y lo mas natural à sus deseos; pero este órden es olvidado cuando hablan las pasiones, y hacen consistir la felicidad en aquello en que ménos puede hallarse. En la agradable calma del corazon en que se dejan oír las voces de la razon y de la verdad, cuando los intereses particulares enmudecen, y solo se desea lo que se debe, la felicidad consiste en la paz, en la tranquilidad, en la seguridad, en el cumplimiento de los deberes, y en los goces de la sociedad. En cualquiera otro estado el hombre no puede ser feliz, y si cree serlo, torpemente delira, y cambia los nombres à las cosas.

Eran los pueblos de Venezuela felices, muy felices. La paz, la abundancia y todo género de prosperidad parecian su patrimonio. Gobernados por leyes dulces y benéficas y por magistrados quizá demasiado complacientes, parecia que aun sus mas esquisitos deseos debian estar satisfechos, y que su solo propósito habia de ser el



CUARTA CARTA.

SEÑOR ABATE :

HE examinado en las cartas anteriores las dos ideas principales que he creído hallar en la obra de V. y que constituyen su base. No sé si he comprendido bien el pensamiento de V. ; pero sí, que he espuesto siempre el mio. Entraremos sin embargo en pormenores.

El plan que me he formado no me permite seguir ã V. en sus siete primeros capítulos en que nos da V. de nuevo la historia de los establecimientos europeos en las dos Indias ; y en donde, dígolo de paso, cae V. en estraños errores de tiempo y de lugares, de números y de hechos. V., por egemplo, nos habla de un virrey en el Brasil (19) como de una cosa que existe en la actualidad. V. da ã este reino la estension de 300 leguas de costas, llevando sus fronteras hasta el

6

morir ántes que separarse del pais que tales bienes les proporcionaba.

Es evidente que estos eran los votos del comun de Venezuela. Jamas él habia olvidado el egemplo de sus mayores, ni las ideas de respeto y obediencia à su legítimo Rey que se les habian grabado en su educacion ; conociendo perfectamente que el primer paso de su separacion de estas ideas, era tambien el primero hácia su ruina.

Mas por desgracia de Venezuela existian en su seno algunos espíritus turbulentos à quienes no tenia complacidos su fortuna actual, ò bien porque solo atendian à la voz de sus pasiones y vicios, ò bien porque la hacian consistir en obgetos diferentes. La paz, la prosperidad y la tranquilidad de su patria, y aun la satisfaccion de sus deseos y la impunidad de sus vicios no los tenia contentos, y aspiraron à una separacion en la cual esperaban ser mas de lo que eran, debian y podian. Dieron el grito de la rebelion y desapareció con él la fortuna de Venezuela, separándose temporalmente de la metrópoli, à pesar del contento y adhesion general de los pueblos

Río de la Plata (20); y al mismo tiempo le priva de muchos establecimientos sobre la costa de Africa, no permitiéndole estenderse mas acá del octavo grado de latitud meridional (21). V. da un público testimonio de no tener grandes conocimientos de geografía, cuando declara ser inútil la isla de Sta. Elena (22) para los que tienen el Cabo, y la isla de Francia; porque estando separadas estas dos islas por el Cabo y por muchos grados de longitud, los buques que desarbolados ó faltos de agua se viesen forzados á fondear en la una, harian grandes esfuerzos para arribar á la otra. En su consecuencia el Cabo es una bella colonia, pero un mal punto de recalada; mientras que Santa Elena es el mejor que tiene el mundo. V. ha dado los mismos testimonios cuando divide á Méjico (23) *en audiencia de Guatemala, en la de Méjico, y en las llamadas provincias internas*: cuando sitúa (24) *el pais de Honduras sobre la costa de Méjico*, y cuando forma (25) *el reino de Tierra Firme del Darien y de las provincias de Veraguas y Panamá*. No puedo dejar de citar lo que un escritor distinguido por sus profundos conocimientos (el Baron de Humboldt) (26) dijo á uno que se habia aventajado á V. en este modo de tratar la

para con ella; porque la audacia, la impudencia, y la maligna intriga de unos cuantos fué (como es y ha sido siempre en iguales circunstancias) suficiente para hacer temblar al hombre de bien, adormecer á la multitud, alucinar al incauto, y atraer al malvado, obrando los unos por sus fines é inclinaciones, y callando los otros por su ignorancia ó temor.

Este egemplo que desgraciadamente ha presentado Venezuela en una rebelion tramada y egecutada por los hombres que mas consideraciones debian al gobierno: por los que mas tenian que perder: por los mas felices de toda ella; y por los que ménos debieron hacerla, parece que coarta la proposicion del autor, y que debe creerse que si la felicidad es un estímulo para la mas íntima union con el gobierno que la da, no debe serlo ella sola, sino unirse á ella con alguna variacion aquel célebre verso y axioma: *omne tullit punctum qui miscuit úcidum dulci*: esto para el comun de los pueblos: aquello para los audaces malvados que quieran turbarlos.

geografía: que partiese la Europa en cinco grandes divisiones; à saber: la España, el Langüedoc, la Cataluña, y los distritos de Cádiz y de Bordeaux. También aconsejó à V. que sea mas exacto en los hechos de historia, y que no haga descubrir al Perú (27) por Balboa, por que V. se arriesga à malquistarse con Pizarro y Almagro. Vasco Nuñez de Balboa fue el primero que descubrió el mar Pacífico que baña las costas del Perú y las Californias.

A esto me responderá V. que no ha hecho otra cosa que copiar, y que por consiguiente no es responsable de la exactitud de los hechos. Así pues: yo también debo decir por ahora que lo que solo hay original en la obra de V. es el modo de calcular las utilidades que la Europa saca de las colonias.

Hasta ahora los comerciantes no contaban como utilidad sino el exceso del valor de los retornos sobre el de los envios, hecha la deducción de todos los gastos; y los políticos no contaban como rentas del Estado sino la suma total de las utilidades netas resultantes de personas que son súbditos del Estado.

Gracias à V. las utilidades se han aumentado considerablemente, de modo que si se envia el valor de 50 y se retorna el de 100, la utilidad no es de 50 como en otro tiempo, sino de 150; es decir: que es necesario sumar lo que se da y lo que se recibe (28). V. quiere que aun se añada à ella *todo el movimiento en el comercio, en la industria y en la agricultura que dimana de las colonias de que ellas son el objeto, y que no existiria sin ellas* (29): también esta multitud de ciudades que tienen las colonias, criadas y hermoseadas sobre las riberas del mar à las cuales debieron ellas su nacimiento, y por las que á su turno vienen à ser fundadoras en el seno de sus metrópolis (30): también toda la población de las colonias, y toda la de Europa que trabajando para ellas, les deben su existencia (31): también (y es lo mejor que nos falta): también, añade V.,

es necesario comprender esta inmensa marina militar (32). Sr. Abate: por mas que leo y releo la obra de V., no comprendo como la necesidad de mantener *una inmensa marina militar* puede contarse por una de las utilidades que producen las colonias. Yo no sabria que pensar si V. no hubiese tenido la precaucion de habernos dicho anteriormente que sus pretensiones no se estendian hasta la *infalibilidad*.

Escuche V., Sr. Abate: pues que lo he prometido en mi primera carta, me es necesario hacer cuantos esfuerzos me sean posibles para dar ã su asercion un aspecto favorable, y hacerle, aun ã su pesar, tener razon.

Las ventajas que las colonias han traído y aun deberán traer ã la Europa, pueden ser vistas bajo tres aspectos diferentes: filosófica, económica y políticamente.

Bajo el primer aspecto, seria en efecto cosa curiosa indagar la influencia que el descubrimiento del Nuevo Mundo puede haber tenido sobre la perfeccion de la civilizacion de la Europa: examinar por que lazos están unidas las ciencias y las artes, las opiniones y las habi- tudes: como es que la necesidad de perfeccionar la navegacion ha dado impulso ã los progresos de las ciencias matemáticas y físicas; y por que resortes estas han contribuido ã adelantar los conocimientos morales y políticos, ã perfeccionar las artes y las instituciones, y ã mejorar la suerte de la especie humana; y como la vista de nuevos obgetos de historia natural, de una nueva raza de hombres, y de nuevas costumbres é idiomas, y el espíritu de viages y aventuras, que eran sus naturales consecuencias, han debido acalorar las imagi- naciones del antiguo continente, y hacer salir ã luz mil y mil gérmenes de concepciones diferentes que sin esto nunca se habrian desarrollado. Quizá sin Colon, sin Cortez y sin Pizarro ni Newton, ni Leibniz, ni Lavoisier habrian jamas existido.

De esta discusion se esperaria tanto mas difícil-

mente el grado de exactitud y precisión que se debe desear, y así mismo convencería tanto más difícilmente los espíritus, cuanto que cinco grandes acontecimientos sucedidos en el mismo siglo se disputan el premio de la influencia que han tenido sobre la restauración de las letras, y sobre los asombrosos progresos que las luces han hecho desde entonces y hacen aun con una rapidez siempre progresiva.

Sería verdaderamente curioso examinar uno á uno ya por sí solos, ya juntos, estos grandes acontecimientos, y el grado probable de influencia que cada uno de ellos ha tenido sobre las luces, las riquezas, las costumbres, y la felicidad del género humano: indagar cuales habrían sido los efectos de la imprenta (en 1436) sin la toma de Constantinopla (en 1453), ò de la toma de Constantinopla sin el paso del Cabo (en 1498), ò de todos estos acontecimientos sin el cisma de Alemania (en 1520), y sin el descubrimiento de la América (en 1492); en fin, hasta que punto y de que manera la influencia particular de cada uno de ellos ha sido favorable por la concurrencia de los otros.

Sin querer juzgar cosa alguna sobre una materia que ella sola podría dar lugar á una obra muy interesante, no puedo prescindir de anunciar de paso que no veo entre estos acontecimientos sino dos de una influencia colosal.

La toma de Constantinopla no ha contribuido á la restauración de las letras tanto, cuanto comunmente se supone. Ni helenistas, ni manuscritos nos faltaban en el siglo XV.; porque estaban abiertas nuestras comunicaciones con aquella capital. Es la imprenta: es el descubrimiento de la América: es el fuego transmitido á los corazones y á los espíritus por los objetos y las relaciones que venían de una zona abrasadora: son las comunicaciones de nación á nación más frecuentes después del descubrimiento de un mundo nuevo, las que han inflamado todo género de ambición,

y llevado à los jóvenes al estudio de la antigüedad, y à todas las indagaciones científicas. Si el cabo de Buena Esperanza no hubiese sido doblado por Vasco de Gama, lo hubiera sido veinte años despues por los compañeros de Magallanes. Por otro lado es cierto que los que hubiesen doblado el Cabo, habrian descubierto la América sobre las costas del Brasil; pero esto mismo prueba que los dos acontecimientos no componen sino uno, pues el segundo era una consecuencia del primero. En cuanto al cisma de Alemania no puedo tomar parte en la opinion general, y creo que mas bien ha retardado que adelantado el progreso de las luces. Exaltado hasta el furor el fanatismo de los pretendidos reformados, hizo revivir cuanto es posible el celo de los católicos, que dormitaba habia muchos siglos en los dulces climas del mediodia. Refinándose y, por decirlo asi, metodizándose hasta la supersticion, se pusieron barreras que las mismas álas del gran Newton no pudieron salvar. Asi, creo que no por su influencia, sino à pesar de su influencia, la luz de la sana filosofia ha alumbrado en el universo. Solo pues la imprenta y el Nuevo Mundo han influido de un modo particular sobre la restauracion de las letras, el progreso de las artes, y la acumulacion de las riquezas.

Aun si se considera que era imposible que algunos años despues dejase de veniros la imprenta desde la China, quedará solo Cristóbal Colon sobre la arena, y se verá que es él quien pasando las columnas de Hércules crió, por decirlo así, de nuevo la luz.

Vea V., Sr. Abate, ¿como considerando las cosas bajo este punto de vista podrá V. aun tener razon? Desde entónces es no solamente cierto que V. debe à la América (ò mas bien à los que la descubrieron y han civilizado) todo lo que ella envia y los productos que se le envian y que no habrian existido sin ella, sino que V. le debe tambien las mismas artes que han criado estos productos. No solamente le debe V. *esa*

multitud de ciudades que tienen las colonias criadas y hermoseedas sobre las riberas del mar à las cuales debieron su nacimiento, sino tambien la restauracion de esta arquitectura griega y romana que es su mas hermoso ornamento. Aun es poco confesarse deudor de la poblacion europea que trabaja para las colonias. La Europa debe al Nuevo Mundo el aumento de poblacion que le ha procurado el de las artes y de las instituciones, cuando esta misma no hubiese trabajado para las colonias. Ella le debe sobre todo estos grandes genios que la han ilustrado, y que han escedido à quanto la antigüedad nos ofrece de mas notable y grandioso.

Resulta que en el cálculo de V. léjos de haber pasado los límites de la realidad se ha quedado muy atrás: que el producto total de las colonias es mayor que lo que V. habia designado; y que en su consecuencia nada hay mas hermoso ni justo que el apóstrofe con que terminando V. su capítulo séptimo, felicita à los europeos por las inmensas ventajas que les han dado los atrevidos fundadores de las colonias.

Despues de haberle hecho à V. justicia, tengo razon para esperarla de su parte. Confiese V. que no es bajo este respecto que debemos considerar los productos de las colonias: que lo que debe ocuparnos al presente no es la erudicion histórica, sino la economia política; y que cuando se quiere ilustrar à los gobiernos y se trata de saber si un establecimiento ò una institucion debe ser proseguida ò abandonada à su suerte; los antiguos servicios, y el haber defendido las fronteras, sostenido el trono, y conservado ò aumentado el depósito de las luces, son cosas que pueden dar materia para una sabia aunque impertinente disertacion, pero que no son del caso; porque no se trata sino de saber si en el dia y en las circunstancias actuales el establecimiento ò la institucion son útiles ò perjudiciales: si son conducentes; y si es justo à lo que conducen,

Aplicando ã la América este principio veremos que si la casualidad que la hizo descubrir ha sido infinitamente útil ã la Europa, esto no aumenta ni disminuye de modo alguno su importancia actual. Quedan los efectos frecuentemente cuando las causas han dejado de existir; y en su consecuencia sin embarazarnos por lo pasado, debemos llevar nuestros ojos sobre lo futuro: procurar conocer con exactitud la renta que la Europa saca en la actualidad de sus colonias; é indagar cuales son los acontecimientos que probablemente pudieran aumentar, disminuir ò hacer perder del todo esta renta à fin de precaver los unos y favorecer los otros.

Toda suerte de utilidad puede dividirse en dos clases: utilidad positiva ò directa, y utilidad problemática ò indirecta. Un negociante que vende en 10,000 francos una partida de lanas que le habian costado 8,000, gana 2,000; y vea V. aquí la utilidad positiva ò directa que le han dado estas lanas. Yo supongo que con estos 2,000 francos hace una especulacion en la cual gana 1500. Seria una equivocacion contar estos 1500 francos como una utilidad dada por las lanas aunque realmente ellãs sean su primer origen. A estos 1500 francos llamo, con relacion á las lanas, utilidad problemática é indirecta; porque para demostrar que ella provenia efectivamente de las lanas, era necesario probar que este negociante no habria hecho la segunda especulacion sino hubiese empleado en ella los 2000 francos precisamente que las lanas le habian dado. Al negociante importaria poco confundir estas dos clases de utilidades; pero sí importa mucho ã las naciones que sus gobiernos no las confundan, y no hagan para sostener la utilidad positiva mas sacrificios que los que ella merece.

La que la Europa saca de sus colonias no es sino el exceso del valor del que retorna respecto de lo que envia, deducidos todos los gastos. Lo mismo sucede

con los gobiernos por razon de la soberanía. Del oro y la plata que viene de las colonias para el erario, es necesario deducir los gastos de la marina militar que transporta estos metales, y que vela en la seguridad de aquellas; como tambien todos los que el gobierno hace en Europa por estas mismas colonias (33).

Pasemos à las utilidades problemáticas. No hay duda en que no es solo el negociante quien gasta en las remesas hechas à las colonias, y en que gana alguna cosa cada una de las muchas manos por donde pasan los géneros ántes de su espendio. Vea V. aquí por que cuenta como utilidad el valor total de estos productos, partiendo del principio de *que ellos no habrian existido sin las colonias*; pero es necesario probar esto ántes que todo.

Para conocer la clase de utilidades que deben contarse sobre las colonias, no es necesario saber si estos productos hubieran existido sin ellas; porque ya he tenido el honor de hacer observar à V. que los efectos pueden existir despues de haber cesado las causas. No se trata sino de saber si estas mismas utilidades existirian en el caso en que llegara à faltar el conducto de las colonias. Es, pues, necesario raciocinar de otro modo.

Desde luego la totalidad de estos productos no puede ser contada como utilidad; porque à lo mas seria cierto con respecto à las manos que se emplean, siendo siempre la primera materia buena para cualquiera cosa, y teniendo por consiguiente un valor. Despues es necesario saber si era imposible dar otra direccion à estas manos: por egemplo, si una parte de los que han fabricado paños ó destilado aguardientes que han sido cambiados con añil ó algodón, hubiera podido elaborar azul de Provenza para suplir el añil, ò dar alguna otra produccion cuyo valor nos habria procurado estos mismos artículos en algunos pueblos del Asia. Cuando aun se probase que

toda esta poblacion no podia existir sin las colonias, era tambien necesario no contar como una utilidad del Estado la suma bruta de todo lo que ella produce, y aun la totalidad de las manos empleadas; porque si esta poblacion trabajase de tal manera en provecho de las colonias, que no le quedase cosa alguna para pagar las contribuciones, ni para aumentar con sus utilidades el capital nacional; yo no veo que interes tendria un pueblo en que ella fuese una parte de él. No se puede contar sobre las colonias sino la utilidad neta que queda ã los productores despues que han provisto ã su subsistencia, y el montamiento de las contribuciones pecuniarias, y de los servicios personales que pueden hacer al estado de que son parte. Añada V. ã esto la utilidad que se saque en la remesa de las mercaderías, y V. tendrá la medida justa de los provechos que la Europa recibe de sus colonias, considerándolos con respecto ã la economía política.

La política administrativa, ò la política propiamente dicha, puede bajo otro punto de vista considerar las ventajas que saca de las colonias: si ellas son un medio del poder, lo que dudo mucho: si son indispensables para sostener la marina nacional, y para no caer bajo el yugo del monopolio (lo que ha podido ser cierto en otro tiempo, pero no despues que los Estados Unidos han sacudido el de la Inglaterra, y sobre todo desde que la casa de Braganza se ha establecido en el centro de sus estados); y en fin, si el poder de la opinion que aun dan, es solo un papel moneda, del que es útil servirse mientras tiene valor.

Son estas consideraciones que no pertenecen ã mi asunto, y en las que por consiguiente no me ocuparé.

Soy siempre, &c.

L'Oriente 10 de Septiembre de 1817.



QUINTA CARTA.

SEÑOR ABATE :

DEJO ã un lado los capítulos octavo y noveno de la obra de V. con sus 94 principios constitutivos, ò que se dicen tales, y paso ã las compañías exclusivas de comercio, que es el asunto del capítulo primero.

Los españoles del siglo XVI que acababan de terminar tan gloriosamente la gran guerra de setecientos años, tenían un espíritu demasiado militar para pensar en las pacíficas ocupaciones del comercio. Como verdaderos soldados su codicia no se estendia sino al botín del primer día, y no miraban ã la América sino como un nuevo campo de batalla en donde iban à adquirir gloria y provecho. El gabinete de Carlos V. no la consideraba por su parte sino como nuevas provincias agregadas ã su imperio, ò como minas de oro que debian ser un auxilio poderoso para sus progresos de dominacion en Europa. No siendo por consiguiente vista sino como una estension del territorio español, tampoco sus relaciones con la metrópoli no podian ser sino un comercio de cabotage, ò una especie de comercio interior, ó de provincia ã provincia. En aquel tiempo no se imaginaba que esta clase de comercio pudiese aumentar las riquezas de un pais; y lo que los políticos llamaban exclusivamente *riquezas*, no hacia ã sus ojos otra cosa que pasar de un lado del reino al otro, sin que para la nacion hubiese pérdida ni utilidad: era de algun modo pasar el dinero de una ã otra gaveta.

El fenómeno de la reproduccion, que aun en el dia no es muy generalmente conocido, era entónces completamente ignorado. Con semejantes miras e

ideas era preciso que se ocupasen muy poco en el comercio de la América, y se ocupaban en efecto casi nada. La seguridad de las nuevas conquistas aconsejaba prohibir la entrada de extranjeros, y de hecho se la prohibia (p). Tambien otras consideraciones, segun

(p) *¡Ojalá que hubiese sido siempre en Venezuela inviolablemente observada esta sapientísima disposición! ¡Ni se habria alterado la pureza de sus costumbres, ni hubiera jamas desaparecido su tranquilidad interior!*

Las leyes de Indias relativas à esta prohibicion y principalmente la 1a, 7a, 9a, 12a, y 21a, del lib. 9. tít. 27, manifiestan los justísimos motivos que tuvieron sus augustos legisladores para su establecimiento y promulgacion. Parece que miraban à Venezuela, y sus trastornos, y sus males.

Venezuela habia existido en paz, y volado à la posible prosperidad mientras estas leyes estuvieron en todo su vigor; pero cuando las circunstancias ò la condescendencia relajaron su observancia, entónces comenzó à guardar en su seno las semillas que muy pronto habian de desarrollarse para su mal.

Nosotros podemos y debemos fijar esta época desgraciada à mediados de 1793 cuando fueron conducidos desde las Antillas à la Guaira algunos centenares de franceses republicanos, y de negros de la misma clase. Notorias fueron sus maquinaciones contra la inocente y pacífica Venezuela, y notorias tambien las medidas que en su consecuencia tomó el gobierno para evitarlas.

Entónces fué cuando comunicándose clandestinamente con Josef María España, Manuel Gual, y otras personas de la Guaira y de Carácas esparcieron aquellas ideas subversivas que se ignoraban en estos paises, è inflamaron los espíritus turbulentos que por desgracia del género humano existen en todas partes.

Los prisioneros y negros franceses partieron de esta provincia; pero ya el contagio estaba comunicado, y tarde ò temprano debia presentarse el mal. El fermentaba y tomaba fuerzas à proporcion de las circunstancias que lo favorecian. La guerra con la Gran Bretaña en 1796 abrió las puertas al comercio extranjero, principalmente con los Estados Unidos; y desde entónces ya no hubo barreras que impidiesen su comunicacion, ni medios de mantener en su vigor las leyes que lo prohibian. Por esta franca comunicacion y à pesar de la vigilancia de los magistrados se aumentó la introduccion clandestina de libros perniciosos que hasta entónces habia sido lenta por medio de las licencias concedidas para el comercio de mulas con las colonias francesas.

Una parte de aquella juventud de Carácas presuntuosa è igno-

la política de aquellos tiempos, hacían creer que se debía igualmente prohibir el comercio de la América á una parte misma de la nacion española, y tambien se le prohibia. Vea V. aquí poco mas ó menos qual era el de la América Española en los siglos XVI,

rante se entregó á la lectura de estos libros pestilentes, que en medio de un lenguaje encantador y de los prestigios de la novelería, envuelven el veneno de la subversion de todos los principios establecidos en el órden social para la tranquilidad de los pueblos. Se exaltaron el orgullo y la ambicion, y siendo la presa del astuto y sedicioso Cortéz y sus compañeros traídos de España y encerrados en las bóvedas de la Guaira, tramaron la conspiracion de 1797 que felizmente fué descubierta el 13 de Julio.

Es verdad que aquella rebellion fué cortada, pero las raices habian quedado en toda su fuerza. La comunicacion con los extranjeros continuaba, y Venezuela no era ya la de diez años atrás. Las ideas de moda, sin las cuales muchos jóvenes se creian degradados, se generalizaban de dia en dia, lo mismo que sus vicios y sus esperanzas. El holgazan aspiraba á vivir á costa ajena, el tramposo á saldar de un golpe sus deudas, el orgulloso á dignidades de que era incapaz; y toda esta peste de los pueblos miraba el último momento del órden como el primero de su felicidad. En estos libros pestilenciales adquiridos por la comunicacion estrangera, habia una parte de ellos bebido el fatal veneno que entre otros mas ignorantes los caracterizaba de ilustrados. En ellos habian aprendido á dudar de la religion: á amar á la impiedad y al libertinage; á ver con indiferencia ó desprecio la autoridad; y á tener por justo el derecho de rebellion.

Si las leyes prohibitivas jamas se hubiesen relajado, Venezuela habria vivido siempre en la feliz ignorancia de principios tan perniciosos, y no se habria corrompido aquella parte de la juventud de Carácas, de que fué presa la sencillez y la ignorancia de los pueblos. El cándido, dulce y honrado venezolano viendo en el extranjero desde léjos el obgeto y las miras que debia considerar, hubiera respetado siempre sus leyes, y no olvidado sus deberes; pero desde que la comunicacion, el egeemplo y la condescendencia le presentaron un mundo nuevo y aparentemente agradable, dejó de ser lo que habia sido, y fue lo que nadie creyó jamas que fuese. Se unieron las circunstancias de obrar sin el temor del castigo, y entonces la ciencia aprendida por medio de la relajacion de estas leyes apareció en el egercicio de toda su doctrina. Hubo el 19 de Abril de 1810; y dejó de existir la antigua Venezuela en medio de los crímenes mas escandalosos.

XVII y una parte del XVIII.

El valor de los portugueses hizo prodigios en la India; pero no conquistas propiamente dichas. Ellos contaban como tales todos los países en que habían tocado, ó en donde habían construido siquiera un pequeño fuerte. La Persia, el Mogol y la China eran imperios cuya soberanía les pertenecía según las ideas de aquel tiempo, y hubieran querido prohibir al resto del universo la aproximación y comunicación con ellos; pero al momento los españoles le disputaron el derecho y la posesión, y los holandeses en seguida, sin inquietarse por este derecho, quisieron vender y comprar en aquellos países aprovechándose del estado de debilidad en que se hallaban los establecimientos portugueses en virtud de las disensiones políticas que había ocasionado la reunión del Portugal á la España.

El primer pabellón holandés que osó oponerse á los portugueses en los mares de la India, no pertenecía á una escuadra del gobierno sino á buques mercantes armados por cuenta de algunos particulares. Su primer suceso escitó la codicia de otros muchos comerciantes de Amsterdam que quisieron partir las grandes utilidades del comercio de especería. La resistencia que había hallado la primera expedición empeñó á estos negociantes á reunirse y hacer la causa común; y el gobierno aprobó esta nueva asociación, cuyos rápidos sucesos justificaron la divisa adoptada por él mismo, y la cual era: *Concordia res parvæ crescunt*.

Cuando los ingleses quisieron rivalizar con la compañía holandesa de la India, no encontraron otro medio que el de formar un establecimiento igual, y esto fué lo que ellos hicieron.

Vea V. aquí el origen de las primeras compañías de las Indias: instituciones que conviene conocer antes de vituperarlas, si no se aspira á alucinar á algunos lectores, y á dar de comer á su vendedor de libros.

Nada en materias de política es absolutamente

bueno ò malo. Es necesario referir las cosas à los tiempos y à las circunstancias para saber si aquellas han sido buenas ò malas, y si al presente lo son ò no. En aquellos tiempos, y hallando rivales ya establecidos en un pais, el pueblo que queria establecer en él factorías, y conservarlas despues de establecidas, no tenia otro recurso que el de una grande asociacion, cuyos miembros dirigidos por una avaricia comun se pusieron en estâdo de arrostrar todo género de peligro sin otra recompensa que la de las riquezas. Obrando separados los particulares, no hubieran sido suficientemente fuertes para tener buen éxito; y aunque un armamento naval hubiese podido destruir los establecimientos ya formados, no era propio para formar otros nuevos. Los portugueses habian hecho los suyos porque la novedad de la empresa, la esperanza de las conquistas y el entusiasmo de la religion inflamaban el valor de estos guerreros. Pero ya no habia gloria que adquirir, ni se trataba de conquistas sino de factorías, y no se podia con egércitos esperar un éxito afortunado. Se trataba entónces del valor de la constancia y no del de la impetuosidad; y era preciso arrostrar una muerte lenta y obscura para enriquecerse, y no una pronta y gloriosa para adquirir los honores del triunfo. No se debia pues dirigir à un egército regular que la concupiscencia relaja, sino à una especie de egército feudai que se inflama con ella, y cuyos últimos soldados, partiendo los frutos de la empresa, obran con tanto ardor y perseverancia, como el primero de sus gefes. Esto es lo que han hecho los ingleses y holandeses, y lo que dió principio à estas compañías soberanas hasta entónces desconocidas.

Vea V. como las compañías de las Indias no eran instituciones tan malas para los tiempos y las circunstancias que las han visto nacer. Hay muchas instituciones que se hallan viciosas y cuyos defectos se escusarian, y aun quizá se aprobarian, si se quisiese consi-

derañas con relacion à las circunstancias en que ellas han sido imaginadas (q). Pero la desgracia quiere que

(q) Verdad comprobada en Venezuela con los efectos progresivos de la estinguida compañía Guipuzcoana.

El comercio de estas provincias era tan poco considerable, cuanto podía esperarse de su poca poblacion: ella estaba en la infancia, y su agricultura se hallaba en la misma razon.

Una asociacion de vecinos de la ciudad de San Sebastian de Guipuzcoa concibió el proyecto de establecer una compañía esclusiva de comercio en esta provincia: formó su plan; y presentado à Felipe V. fué aprobado en 1730.

Pero en la susbtancia esta compañía no era absolutamente esclusiva en el comercio de Venezuela; porque tenia modificaciones peculiares, capaces en la época de su establecimiento de unir el interes público con el de los particulares. El capital de esta asociacion consistia en acciones de 500 pesos, y el mismo gobierno tomó parte en ella como accionista.

La compañía en su consecuencia debia esportar las producciones de esta provincia, y proveerla de cuanto necesitase de Europa à los precios establecidos en sus respectivos aranceles. El Rey sin embargo se reservaba la concesion de algunas gracias para la introduccion anual de un cierto número de cargamentos procedentes de islas Canarias; y se concedia igualmente à los agricultores la facultad de esportar por su cuenta cada año à Veracruz un número determinado de fanegas de cacao, cuya distribucion y licencias hacia y daba el Ayuntamiento de Carácas.

Bajo estos principios la compañía, capaz entónces de cumplir todos los artículos de su contrato, floreció è hizo florecer este pais. En la seguridad de la esportacion y de precios cómodos, fijos y útiles à ámbas partes el agricultor no se amedrentaba con la posibilidad de la pérdida, y la agricultura comenzó á tomar un incremento asombroso.

Sea este incremento, sea la necesidad de mayor esportacion, sea la rivalidad, comenzaron algunos años despues quejas repetidas por parte de los agricultores, las cuales cesaron concediéndoles el permiso de cargar de su cuenta la sexta parte de todos los buques que partiesen para España, distribuida por el mismo Ayuntamiento: permiso de que muchas veces no se hizo el uso que se habia propuesto en su concesion.

La compañía habia sufrido pérdidas considerables en las guerras con la Gran-Bretaña: estaba sujeta á gastos enormes en su administracion interior, y en una marina militar que segun lo estipulado debia tener en pie para la conservacion de estas costas: el contrabando con las colonias, principalmente con la holandesa de

ni los gobiernos, ni los pueblos estén suficientemente persuadidos de estas máximas: que es necesario modificar las instituciones segun los tiempos y las circunstancias: que cada siglo y cada situacion exigen leyes é instituciones diferentes; y que es tan imposible imaginar una institucion política apropiada à todas las circunstancias, como sería encontrar un vestido que ajustase ã todos los hombres, ò un remedio que curase todas las enfermedades. Asi: sosteniéndose ahora las compañías de las Indias sobre el mismo pie cuando las circunstancias son enteramente diversas: cuando siendo mas conocidos los mares y las naciones de la India han podido hacer los particulares perfectamente su comercio; y cuando ya fijo el derecho pú-

8

Curazao, le causaba un mal lento pero grave: la provincia aumentada hasta un punto asombroso en industria, poblacion y producciones: todo hacia ver que ni aquella podia cumplir ya con sus contratos esportando los frutos de esta, ni esta recibir de aquella cuanto le era necesario en tiempo, en clase y en cantidad. Eran enteramente diversas las circunstancias de Venezuela en 1780 que en 1730; y aquellas instituciones que tan útilmente habian sido formadas para la compañía en la época de su establecimiento, si no eran en la segunda perniciosas, eran inútiles por lo ménos. En 1780 la compañía se encontraba en la incapacidad de esportar todos los frutos de esta provincia y de pagar en dinero el valor de los que esportaba, perdiéndose algunas veces las cosechas en los almacenes del agricultor, y recibiendo este muchas ocasiones el valor de lo que vendia, mitad en dinero, y mitad en artículos inútiles ó innecesarios.

Este violento estado de Venezuela, que por fortuna no pasó de quejas, llegó á oídos del Rey, quien en 1782 se sirvió extinguir la compañía abriendo nuestros puertos al comercio de toda su monarquía. La esperiencia manifestó que en las circunstancias de Venezuela cuando se hizo el establecimiento de esta asociacion, debia ser y era muy útil una nodriz que la cuidase en su infancia; pero que cuando mas crecida; cuando sus tiernos miembros mas desarrollados comenzaban á robustecerse; cuando ya era pernicioso contenerla en sus movimientos voluntarios, era indispensable separarla del continuo cuidado y contencion indispensables en su infancia, y dejarla correr bajo aquellas reglas precisas para que su carrera la robusteciera, mas no la ofendiera.

blico de los europeos halla mil medios de precaver las contestaciones y las vias de hecho que se podian temer en los primeros tiempos ; ha resultado que estas compañías, sin atender al obgeto de su primera institucion, (obgeto que ha desaparecido sin producir ningun bien) han sido una carga para el comercio nacional que ellas perjudicaban, y para el gobierno que se obstinaba en sostenerlas por todos los medios posibles.

Aun no es tan extraño ver prolongarse la existencia de las compañías inglesa y holandesa por la posesion, el hábito y esta cierta inercia que tanto poder tiene sobre los hombres ; como ver à otros gobiernos luchar contra esta misma inercia, contra el hábito, contra la esperiencia y contra toda clase de intereses, y obstinarse por un espíritu de imitacion en crear entre ellos mismos compañías de las Indias, y arruinarse así ellos como sus pueblos, para enriquecer algunos monopolistas que se encargaban diestramente de la direccion de ellas.

Añadiré algunas reflexiones à lo que acabo de decir à V.

Desearia yo desde luego, Señor Abate, que V. se precaviese del espíritu de partido, y que (involuntariamente sin duda) no soplase el fuego de la discordia que por desgracia arde tanto en los dos continentes. Pues que V. reconoce, Señor Abate, que *los privilegios han sido à su vez el azote de las metrópolis y de las colonias* (34), ¿à qué viene dividir y clasificar estos dos pueblos *en autores y víctimas*, y escitar à la rebelion vituperando su paciencia (35)? Se dirá, Sr. Abate, que V. no teme en las compañías de las Indias sino la palabra *exclusiva*; porque V. dice que *las compañías libres que en sí no son otra cosa, sino reuniones de luces y de capitales, son muy favorables al estado, y dignas por esto de toda su proteccion* (36).

Hay en esta frase dos errores que es necesario no dejar pasar. No sé si V. habrá notado que cuando he

hablado de estas compañías, jamas las he llamado *exclusivas*; y ha sido porque he considerado este epíteto como superfluo é insignificante. Al momento que una compañía de esta especie es reconocida por el gobierno, viene ella ã ser exclusiva de hecho aun cuando esta circunstancia no se hallase espresada en su título de privilegio, del mismo modo que si lo estuviese. Porque, ¿qué particular se atreverá ã arrostrar la concurrencia de una sociedad semejante, que tiene mil medios de oponérsele y arruinarlo? Aun en el caso de que él llegase ã formar otra compañía capaz de rivalizar de modo que lo fuese para entrar en la concurrencia; ò la una derribaría bien pronto ã la otra; ò ámbas se reunirían y en los dos casos no subsistiría ménos el comercio de la exclusiva. Yo no quiero decir por esto que el gobierno debe oponerse al establecimiento de semejantes compañías: léjos de mí una idea que heriría gravemente la libertad del comercio; pero es preciso que redoble su vigilancia para que se mantenga y exista una perfecta igualdad de derechos entre las compañías y los particulares: que no solamente haga entender al público que no tienen privilegio alguno, sino que aun no les permita hacer uso de su nombre, ni de su pabellon, ni de otra alguna esterioridad que pueda imponer al público (porque el solo nombre, por egemplo, de *Compañía Real* equivale ã un privilegio): que vele en que los tribunales no consideren los reglamentos, y cualesquiera otras actas que puedan existir entre los asociados, sino bajo el carácter de contratos particulares; y que no se mezcle de modo alguno en su administracion interior, prohibiéndose ã sí mismo, y prohibiendo ã sus agentes mantener relaciones y hacer contratos con ella, sean cuales fuesen las ventajas que se le propongan. Vea V. aquí el primer error que era necesario no dejar correr.

El segundo es de un género diverso. *Estos establecimientos*, continúa V., *pueden y deben por su natura-*

leza esperar un resultado mucho mayor y mas estenso que no particulares aislados (37). No perdamos de vista que no se trata de una compañía ordinaria de tres ò cuatro socios, sino de una grande de accionistas. Así pues: yo sostengo lo contrario de lo que afirma V., y es ã V. mismo ã quien para esta asercion cito por testigo. V. ha dicho que todas estas compañías acaban por arruinarse: yo digo lo mismo; y la experiencia habla como nosotros. El vicio radical de estas instituciones es evidente ã cuantos conocen los negocios. Una sociedad de comercio no puede salir bien, si es tan numerosa que cada uno de los socios no puede velar de cerca en el empleo de los fondos, y no perder de vista ã los que los administran. Asi es: que la mayor parte de estas compañías no se componen sino de engañados y de bribones: esto es, de accionistas que ã fin de cuentas pierden su dinero; y de directores que se aprovechan de la sencillez de los accionistas y del gobierno, ã quienes engañan, y de cuyo engaño se sirven para engañar ã otros (38).

Entre las compañías que aun existen en el dia, nos habla V. de la holandesa y de la inglesa de las Indias, y de la Española de Filipinas.

De la primera nos dice V. que es la única que no haya *perecido* entre otras muchas que han existido con ella. *Aun, añade V., su estado actual es un problema, en cuya solucion un gran número de intereses impide pronunciar definitivamente sobre su suerte, cuando todavía el velo mismo que cubre su situacion no permite indicarla ò al ménos presentirla (39).* Desgraciadamente despues de habernos hecho V. creer, como hábil diplomático, que no hay velo para V., y que lo obscuro del problema desaparecia ã su penetrante vista: desgraciadamente, digo yo, faltaba ã V. un dato cual era saber que el problema estaba resuelto, y que la compañía holandesa de las Indias ha terminado su carrera muchos años ha.

La inglesa, según parece, se prepara para una retirada honrosa; porque ha mucho tiempo que no tiene sino una soberanía ilusoria; sin embargo de la cual no conserva sino el comercio esclusivo de Canton, pudiendo el resto del Asia ser frecuentado por todos los súbditos de S. M. Británica, y aun por los extranjeros, y no recibiendo ha algun tiempo sino un trato duro de los chinos su último recurso.

En cuanto á la compañía española llamada de Filipinas, entra ella en una categoría absolutamente diversa. No tiene de Filipinas sino el nombre. No hace el comercio con ninguna colonia española, sino es en tiempo de guerra, en que, según creo, tiene permiso de comprar á los ingleses en Calcuta un cargamento que envia al Perú. Ella no hace daño sino á la metrópoli por la importacion esclusiva de algunos artículos de la China, y de géneros de algodón que compra en la India á los establecimientos ingleses. El único daño que directamente hace á las Filipinas, es el de mantener la prohibicion de comerciar directamente con la metrópoli; pero este daño recae mas directamente sobre esta que sobre aquellas; porque desde que existe la compañía se admiten en Manila á todos los pabellones ménos al español. Esta compañía no fué criada en 1785 sino para sacar de un empeño á Mr. Cabarrus que tres años ántes habia dirigido el establecimiento de un banco, y no podia hacerle marchar. Halló en la compañía de Filipinas un medio de eludir los reglamentos del banco que prohibian hacer el comercio. El banco tomó un interes en la compañía, y por esto no solamente tuvo un medio indirecto de comerciar, sino aun se apoderó de otra compañía llamada Güipuzcoana.

Antes de concluir esta carta es de mi deber hablar algo sobre Portugal. Después de haber dicho V. que Portugal habia tenido el talento de preservar de las compañías á las inmensas colonias que poseyó por

mucho tiempo, termina V. la frase con esta lógica que es sola y propia de V.: que si *Portugal perdió gradualmente todos sus establecimientos, no fué por haber faltado compañías sino valor* (40). Desde luego en estas injurias tan poco meditadas que V. se permite hacer aun á naciones enteras, me parece que olvida su carácter, y que sin pensar se da V. una gran ventaja á la cotidiana. Si es necesario tener urbanidad para con los particulares, no lo es ménos para con las naciones, pues como estas no se defienden de semejantes ataques, hay, segun creo, ménos gloria en atacarlas.

Esto supuesto, tendré el honor de hacer observar á V. que los holandeses no debieron en gran parte sus sucesos sino á la anarquía que dividió á los portugueses de la India despues de la ocupacion de Portugal por Felipe II.: que habia faltado enteramente el único resorte que podia hacer obrar á las tropas regladas, porque la mayor parte de aquellos se habian obstinado en no querer reconocerlo como soberano; y que es probable que en semejantes circunstancias una compañía de comercio, cuyos miembros hubiesen estado ligados por un interes individual hecho ya comun, habria conservado en la casa de Austria, y vuelto despues á llevar á la de Braganza, la herencia de Vasco de Gama y de Alburquerque.

Vea V. como las compañías de comercio tienen tambien su buen lado. De resto no me pesa encontrar á V. de mi modo de pensar con respecto á que en el dia no solamente han venido á ser inútiles, sino que están en contradiccion con la felicidad de las colonias, con la de las metrópolis, y con el interes del gobierno.

L'Orient 24 de Septiembre de 1817.





SESTA CARTA.

SEÑOR ABATE:

TODAS las potencias que despues del siglo XVI han fundado colonias, ò formado establecimientos distantes, se han convenido sobre el punto de comercio esclusivo; ò por mejor decir, no han permitido traficar directamente con sus colonias, ò con sus establecimientos sino ã los individuos de sus respectivas naciones.

Pero ¿acaso han obrado bien ò mal? ¿En las presentes circunstancias, harian bien ò mal en abandonar este sistema?

Estas dos cuestiones son tanto mas interesantes, quanto que los insurgentes de la América Española y sus apologistas no hallan mejor pretesto para la rebellion que poner por delante lo que llaman ellos tiranía del comercio esclusivo. Era consiguiente esperar ver à V. con la pluma en la mano sosteniendo en el palenque la causa de los rebeldes, y declarándose contra el sistema establecido. V. pretende (41) que las metrópolis adoptando esta esclusiva, han tenido ã la vista tres obgetos, los examina ã su modo y concluye con que se ha errado completamente en los fines.

El primero de ellos es *asegurar la dominacion*, y V. pretende que el comercio esclusivo, léjos de asegurarla, no puede sino comprometerla por los celos y rivalidades que escita. Tómese V. el trabajo de acercarse mas al obgeto para examinarlo mejor: transpórtese al siglo de Pizarro: considere un pais nuevamente conquistado y débilmente guardado; y dígame si la concurrencia de extranjeros no hubiera comprometido la seguridad de las colonias de América. Dígame V.

si habia imposibilidad en que una escuadra no tomase afuera un convoy, y si no era mas fácil guardar las avenidas que defenderse despues que el enemigo hubiese forzado las obras exteriores. Sírvase V. decirme con que señales se puede reconocer un marinero ò un soldado, un negociante ò un intrigante, un pasagero ò un espía. No es necesario suponer un plan formado de antemano por los gobiernos, porque simples particulares habrian sido bastantes en el siglo XVI para apoderarse de una colonia naciente; y los gobiernos que protegian las inútiles atrocidades de los Flibustiers, no hubieran dejado de aprobar fuera de tiempo una empresa cuyo fruto habrian ellos reportado. Ademas de esto, ¿se hubieran admitido cónsules extranjeros residentes en la colonia? V. me confesará que semejantes personas deben parecer algo sospechosas en un pais nuevamente conquistado. ¿Se les habria rehusado? Cada acto de justicia contra un extranjero habria producido un reclamo y cada reclamo una guerra.

Si la admision de extranjeros podia comprometer directamente la seguridad de las nuevas conquistas, ¿qué no habia que temer de la influencia lenta aunque progresiva de una comunicacion muy frecuente con ellos? No está concluida y consolidada una conquista sino cuando la religion, el idioma y las costumbres del pueblo conquistador han venido à ser ya las del conquistado, ò al ménos de su parte preponderante. Si en el siglo XVII cuando comparado con el de los indigenas era muy pequeño el número de los españoles: cuando la religion aun no habia estendido sus pacíficas conquistas; y cuando el idioma, las costumbres y los hábitos de los españoles no estaban aun naturalizados en los paises conquistados: si en estas circunstancias se hubiesen admitido extranjeros en los puertos americanos, teniendo otra creencia religiosa, otro idioma, otras costumbres y hábitos, ¿cree V. que no habria sufrido grandes dificultades la union necesaria

ria ent. los vencedores y los vencidos? Y siendo indispensable esta union para asegurar la conquista, ¿puede V. aprobar que se la hubiese despreciado? Si los españoles del siglo XVI hubieran cometido tal falta, ¿cree V. que en nuestros dias habrian los ingleses encontrado en Buenos-Aires una resistencia tan viva? ¿Sabe V. acaso que ã mediados del último siglo habiéndose apoderado los ingleses de Manila y hecho prisioneros ã todos los blancos de la colonia, los indios sin gefes, sin disciplina y sin otros recursos que los que les proporcionaba su aversion ã la dominacion estrangera, se levantaron en masa y sitiaron è hicieron morir de hambre à los conquistadores en su plaza de armas, haciéndoles una clase de guerra como la que hemos visto últimamente en España? Y, ¿cree V. que así habria sucedido si los naturales de Filipinas hubiesen estado entónces tan acostumbrados ã ver ingleses como veían españoles (42)?

V. dice que la exclusiva de las metrópolis les vuelve enemigos ã los colonos y los neutrales. Con respecto ã los primeros digo à V. que sea cual sea el daño que la exclusiva pueda hacer al desarrollo de su industria, es muy indirecto para que pueda herir su espíritu. Asi: los insurgentes de la América Española han gritado mucho más sobre la igualdad en los empleos, que sobre la libertad del comercio (r). Es cierto

9

(r) Los sediciosos de Vevezuela vagaron en los pretextos de su rebellion, sin fijarse en ninguno. Ostentando una fidelidad esquisita publicaron en el momento de cometer el crimen, y juraron ante el Ser Supremo, que no les habian movido ni movian en aquella resolucion otros fines que salvar esta provincia de la usurpacion de Napoleon Bonaparte, y conservarla para su legítimo Rey, dudando y sospechando de la fidelidad de los magistrados españoles.

Este especioso pretexto duró poco, porque escitó la risa de todos los pueblos, y porque en medio del aturdimiento y confusion de sus ideas y operaciones, habian incurrido en la torpísima contradiccion de insultar al Rey, por cuya causa decian haber tomado semejante deliberacion.

que la isla de Cuba ha reclamado y sostenido siempre esta libertad; pero es porque siendo un país que no produce, como las colonias del continente, todo lo necesario para alimentar á sus habitantes, no pueden subsistir sin los comestibles que les vienen de afuera. Por otra parte el reciente ejemplo de Pernambuco probará á V. igualmente que no es lo esclusivo lo que ha sublevado á las colonias españolas, sino el espíritu revolucionario, que se ha refugiado en América despues de haber por tanto tiempo agitado á la Europa. Esta ciudad que ha dejado de ser colonia despues de la translacion de la corte al Brasil, y que ha nueve años goza de la mas indefinida libertad de comercio, sin embargo se ha sublevado y procurado á V. la utilidad de escribir un libro.

No diré á V. que la sugesion de lo esclusivo cuando es extrema no sea un motivo de descontento para los colonos; pero sostengo que con respecto á la dependencia de las colonias, no se puede este pequeño

Poco tiempo despues presentaron por pretesto las crueles atrocidades egecutadas constantemente en estos países por los mandatarios españoles con las personas mas virtuosas y respetables. No tuvo este mejor suceso que el anterior. Era muy notoria la impostura y los pueblos la consideraban en su verdadero sentido: los pueblos que habian visto quizá con desagrado la imprudente condescendencia y contemplacion de los magistrados para con muchas personas principales de Venezuela, cuyos vicios no eran castigados como se debia, y cuya libertad habia ya tocado en licencia.

Hablaron de comercio libre y de igualdad de provision en los empleos; pero estos dos pretestos eran tan insignificantes, insubstanciales y falsos que tuvieron el mismo suceso. Ninguna provincia habia tenido por muchos años un comercio mas libre con todos, ni en ninguna otra el mando inmediato de casi toda la fuerza armada estaba, como en esta, depositado en manos de mis compatriotas. ¡Ojalá que en aquella funesta época hubiesen tenido motivos para presentar este pretesto! Casi toda la fuerza armada de Venezuela no habria estado al arbitrio de los sediciosos; y quizá ni se habria pensado en hacerla sostener la infraccion de sus juramentos, ni aun imaginado el crimen de rebelion.

descontento poner en paralelo con la influencia de los vínculos y costumbres que habria producido un comercio libre establecido desde el principio. V. dice que el comercio esclusivo causa el contrabando; pero con relacion á la seguridad de las colonias, ¿cree V. que el contrabando tiene los mismos inconvenientes que un comercio abierto, y por consiguiente mucho mas estenso? Si el castigo de un contrabandista escita algunas veces reclamaciones, ¿cree V. que seria fácil velar, y castigar complots que podrian cubrirse con las apariencias de un comercio por otra parte permitido por las leyes? Si en una guerra marítima los colonos franceses ó españoles, hambrientos por la interceptacion de comunicaciones con la metrópoli, reciben algunas veces con los brazos abiertos á los ingleses que les llevan harina (43), ¿cree V. que este inconveniente seria menor ó ménos frecuente si habia en la colonia muchas casas y colonos ingleses, y si su idioma, sus costumbres, y sus hábitos estaban mas estendidos en virtud de la mayor frecuencia de las comunicaciones?

Creo, Sr. Abate, que V. ha andado demasiado de prisa al decir que *no se habia realizado el primer objeto que las metrópolis se habian propuesto en el establecimiento del comercio esclusivo* (44).

He hablado de las colonias españolas porque la claridad exigia fijarse sobre un punto determinado: porque son las mas importantes; y porque lo que se dice de ellas puede aplicarse á las otras.

No he hablado hasta aquí sino de los primeros tiempos, y cuando los paises nuevamente conquistados exigian para consolidar su dominacion que se adoptasen precauciones mas enérgicas. Nadie duda que cuando ella se encontraba ya mas consolidada por las costumbres, y las colonias mas pobladas y mejor guardadas, la metrópoli hubiera podido sin graves inconvenientes rebajar un poco su severidad primitiva.

No creo que en el día el comercio podría servir de pretesto para una invasión, ni que un gobierno pudiese salir bien y fácilmente con tal empresa, ni ménos que aventureros pudiesen poner en peligro la seguridad de una colonia; porque yo sé bien que la política moderna de la Europa no lo consentiría, y que tenemos un ejemplo muy reciente en nuestro favor. No ignoro por último que todas las posibles relaciones de comercio no harían hablar inglés á los habitantes de Nueva-España, y que las costumbres inglesas no se seguirían en las costas del Perú. Sin embargo creo que aun en la actualidad sería impolítica la libertad del comercio, sino estuviese acompañada de algunas restricciones y de muchas precauciones.

Segun V. el segundo objeto de las metrópolis en el establecimiento del comercio esclusivo es sacar utilidades de estas mismas colonias. Me parece que nada hay mas justo; porque ellas han sido descubiertas, conquistadas y desmontadas con grandes gastos y riesgos. Al descubrir los españoles el Nuevo-Mundo no encontraron trigo, ni casi animal alguno útil, ni aun muchos de estos frutos que ahora se llaman *coloniales*. Los españoles son los que han llevado á la América los plátanos, la caña de azúcar, el café, el trigo, el centeno, la cebada, el arroz, y otra multitud de plantas útiles. A ellos debe la América sus caballos, sus bueyes, sus carneros, sus cabras, sus cochinos, y casi todos los animales que sirven para alimento del hombre, porque los americanos, principalmente los de la parte septentrional, no tenían que comer sino patos y perros, siendo por esto antropófagos (45). ¿Creerá V. que la América debe à los españoles sus minas de plata? En los inmensos tesoros de los Incas y de los soberanos de Méjico no se veía sino aquel oro que se extrae por medio del lavado, acumulado allí por siglos enteros; pero ninguna plata, ni ningun otro producto de las minas: los Incas espresamente habían prohibido

beneficiarlas. Si V. duda de mis aserciones ò si las desea mas circunstanciadas, puede ver à los autores de aquel tiempo, y sobre todo à Garcilaso, Oviedo y Acosta (46), y aun la *Istoria antica di Messico* del Abate Clavigero; pero pues cita V. constantemente à Mr. de Humboldt, debo suponer que lo ha leído, y que la mayor parte de estos hechos no es nueva para V. (47). Así: para egecutar estas transformaciones V. conoce bien que ha sido necesario à los españoles gastar grandes capitales, y que es muy justo que reporten su interes.

Aunque V. no les disputa este derecho, V. pretende que ellos se han engañado en los medios. V. dice (48) que el interes de la metrópoli consiste en hacer producir à la colonia lo mas que sea posible: que si el colono produce bajo el comercio esclusivo géneros del valor de 100,000 francos, y no saca de la metrópoli en artículos de consumo sino el de 50,000, la metrópoli nada pierde si se añade la libertad del comercio à la fortuna del colono, en términos de hacerle importar por el valor de 150,000 en lugar del de 100,000, y hacerle esportar 130,000 en vez de los 50,000: y que las colonias libres para elegir sus utensilios de agricultura, sus vestidos, sus subsistencias en donde quiera que lo encontrasen à mejor precio, hallarian en la libertad de esta eleccion los medios de producir mas. En fin, temiendo V. que no lo hayamos entendido bien, nos presenta el egemplo de la Martinica, que, segun dice V., ha debido dos veces sus riquezas à la substraccion del comercio esclusivo de la metrópoli: y à su substitution con el ingles y neutral: la una en la guerra de 1756 y la otra en la de la revolucion.

Pero, Sr. Abate, V. confunde en esto la utilidad general de toda la Europa con la particular de cada estado que tiene colonias. Me parece fuera de duda que la libertad del comercio seria mas útil y productiva para la Europa en comun; pero es necesario que

V. pruebe que lo seria ã cada metr poli en particular. De otra manera, ¿qu  utilidad sacaria yo de que la colonia en lugar de 50,000 francos de mercader as que sacaba de mi casa, sacase 100,000 de otros paises que no me pertenecian? Perm tame V. una comparacion que aunque no es muy elevada, no es m enos justa.

¿Qu  diria V. ã su cocinero, si este le hiciese el siguiente razonamiento? *Mi amo (  si V. quiere, Monse or): V. me d  tanto dinero por dia, y no quiere que me ocupe sino solo en la mesa de V.; y sin embargo el verdadero interes de V. est  en que yo le ponga el mayor n mero posible de platos. Asi pues: si V. me permite dar de comer   cuantos quieran pagarme, recibir  diariamente doble cantidad de la que V. me d , y con solo introducir en la casa de V. muchas personas con hambre, me encontrar  en el caso de ponerle mayor n mero de platos.* ¿Se dejar  V. persuadir por semejante proposicion, y que bajo el pretesto de *importar* su faltriquera doble cantidad de dinero, y de *esportar* de la cocina mayor n mero de viandas, quemase el cocinero todo vuestro carbon, usase vuestras caserolas, rompiese vuestra bagilla, destrozase vuestra ropa, y convirtiese vuestra casa en una verdadera fonda? Y bien: las caserolas, la bagilla y la ropa de mesa son los capitales que la metr poli ha depositado en sus colonias en los desmontes, en las plantaciones, en las casas,   de otro modo; y el carbon es el costo anual que hace la metr poli en los gastos de gobierno.

V. conoce bien que es dif cil persuadir ã las naciones que tienen colonias cuanto es de su interes hacer todos los gastos de mejorar, custodiar y proteger partiendo en su consecuencia despues el goce con todo el mundo. Para hacer conocer ã V. que su imaginacion le ha engañado, y que sus argumentos conducen al error, yo no har  otra cosa que copiar ã V. mismo, substituyendo solamente una   dos palabras. Dir   

V., pues, que (49) es seguramente muy singular, proyecto de V., y que no se halla en estado de poder ser sostenido sino en dos suposiciones igualmente imposibles: la de una igualdad perfecta en las posesiones coloniales de los europeos, y la de otra en su industria y capitales. Siendo perfectamente igual el comercio en ámbos casos, no hallarian las colonias mas ventajas en el de los estrangeros que en el de sus metrópolis, y estas por consiguiente nada tendrian que temer de una concurrencia que vendria á ser recíproca. Por otra parte la igualdad perfecta que suponemos con las posesiones coloniales, haria que hubiese tambien la misma en los gastos del gobierno; y desde entónces pagando cada nacion su contingente y nada mas, ninguna tendria que quejarse de semejante arreglo. Pero como tal suposicion es tan falsa como imposible, se sigue que el argumento de V. envuelve en sí mismo el principio de su refutacion, y choca por otra parte con los intereses de todo el mundo. No teniendo los europeos una igualdad de posesiones en las colonias, ni de capitales, ni de industria se seguiria una desigualdad de comercio que deberia llevar al que fuese superior al lugar en que pudiese prevalecer sobre un concurrente que le fuera inferior; y que atraeria igualmente al consumidor hácia aquel que le ofreciese mejor mercado y mercaderia; siguiéndose aun que dos ó tres naciones á lo sumo harian los gastos de gobierno en beneficio de las demas.

Léjos de que pueda V. llegar á persuadir á las metrópolis que es de su interes hacer los gastos de custodia, y ceder espontáneamente á quien se quiera las utilidades de las colonias, creo yo que por el contrario el mismo temor de perder las colonias no debe arrancarles una concesion tan absurda, cual seria la indefinida libertad del comercio. Si se deben ceder las utilidades es mejor aun abandonar los derechos y la posesion: á lo ménos estarian mas libres, y se hallarian mas desembarazadas de los cuidados que la propiedad lleva

consigo, y de los gastos que acompañan à la posesion.

El tercer obgeto de las metròpolis, estableciendo el comercio esclusivo, era, segun V., sacar los gastos de gobierno.

Estos son de tres clases. 1.^a gastos primitivos, que es decir, el interes de los capitales empleados por el gobierno en el descubrimiento, conquista y establecimiento de la colonia. 2.^a gastos corrientes de administracion; lo que comprende no solamente los que hace el gobierno en las mismas colonias, sino los que por su causa hace en la metròpoli. 3.^a gastos de comunicaciones y de vigilancia, es decir, todos ò casi todos los de la marina; pues se necesita poca ò ninguna marina donde no hay colonias que guardar.

Nadie duda que estas tres clases de gastos deben ser pagados por las mismas colonias, y seria una injusticia hacerlos sufrir à la metròpoli.

Sin embargo comienza ya à ser bastantemente general la opinion de que las colonias cuestan à sus gobiernos respectivos mas de lo que reportan de ellas. Pero sin querer profundizar una materia que nos llevaria muy léjos, observaré por lo ménos que no son concluyentes todas las razones que se dan.

Si esta opinion estuviese probada, seria evidente el error de una conducta semejante; porque desde que los gastos esceden à las rentas de un terreno, el buen sentido manda abandonarlo, à ménos de que esté persuadido de que es pasagero este estado de cosas, y de que vendrá un tiempo en que este mismo terreno me dará con intereses lo que haya yo gastado en conservar su posesion.

Muchas causas han contribuido à mantener à los gobiernos en el error. Algunos no tienen justas ideas de la dominacion y están persuadidos de que todo lo que estiende los límites de su imperio le es útil y ventajoso, sin considerar que una estension de fronteras que no aumenta los recursos del estado, léjos de fortificarlo, le debilita.

hacerlo, lo debilita.

Otros gobiernos dirigidos por el espíritu de comercio están persuadidos de que el estado podía hacer sacrificios, si por otra parte la nación extendía su comercio; pero quizá no han hecho la distinción suficiente entre la porción de comercio que provenía efectivamente de estos sacrificios, y la que independiente de ellos tenía otras causas: quizá no han avaluado exactamente la utilidad neta que resultaba de este comercio y han hecho por él mas sacrificios de los que merecía (50). Es cierto que pagando siempre los gastos de las colonias con el dinero del estado, han cometido una injusticia. Las contribuciones para ser equitativas, deben pesar sobre los miembros del estado en razón de la mayor ó menor utilidad que ellos reportan del empleo hecho del valor total de estas contribuciones. Solo para evitar los inconvenientes y la arbitrariedad que lleva tras sí una minuciosa indagación de este grado de utilidad respectiva, es que se ha establecido como una regla general que cada uno debe contribuir á las cargas del estado en razón de lo que posee; porque consistiendo estas principalmente en la conservación de la paz interior por medio de magistrados, ú otros encargados del gobierno, y de la exterior por el de ejércitos y negociaciones; es visto, hablando generalmente, que el que posee mas, es tambien el mas interesado en la independencia de la nación, y en su tranquilidad interior. Mas cuando en un ramo determinado de gastos del estado se puede designar sin inconveniente, desde entónces la regla general debe hacer lugar á una mas justa, cual es que cada uno debe satisfacer los que causa. Asi es que los portes de cartas deben ser pagados por los que las reciben: que la conservación de los caminos debe estar al cargo de los viajeros: que los gastos de la justicia civil debían ser satisfechos del modo posible por los que causen los procesos: que los de la justicia criminal debían en parte satisfacerse

por los delincuentes ; y que los de policía debían pensar principalmente sobre los vicios, sobre las necesidades facticias, y sobre el lujo ; porque son los vicios, la ociosidad y el lujo los que turban las mas veces la tranquilidad interior del estado.

Si este principio tiene alguna solidez, ¿ puede ponerse en duda que el mantenimiento de las colonias en lugar de ser pagado por la masa comun de las contribuciones, debe pesar entero sobre los géneros coloniales, à fin de alcanzar à sus consumidores, à sus productores y à los que se enriquecen con este tráfico ?

Si tal habia sido el objeto de las metrópolis al establecer el comercio esclusivo, como parece que V. lo supone, yo estaria de acuerdo con V. en que se habian engañado ; porque siendo por una parte destinados en igual caso los derechos de aduana al mantenimiento de las colonias, era por lo ménos indiferente que estos derechos fuesen pagados en las mismas colonias, ó en los depósitos de las metrópolis ; y por otra es claro que la libertad del comercio, favoreciendo las esportaciones de las colonias, aumentaría en la misma proporcion el producto de las aduanas.

Pero este modo de hallar defectos, haciendo suposiciones sin fundamento, no pertenece sino à V., Sr. Abate, y mi lógica me prohíbe adoptarlo. En fin, si la libertad, ò la esclusiva del comercio son indiferentes con respecto à los intereses del fisco, me parece haber probado que no lo son con relacion à la seguridad de las colonias y à los justos intereses de las metrópolis.

Si no estoy por la libertad ilimitada del comercio colonial, no crea V. al ménos que lo esté por un esclusivo absoluto. Pienso que entre los dos extremos hay mas de un justo medio, y que se podrian encontrar temperamentos que conciliasen la mayor prosperidad de las colonias con los justos derechos de las metrópolis.

Nada me resta que decir ã V. sobre este asunto; porque no me es permitido tomar la iniciativa en una materia tan delicada.

Tengo el honor de ser, &c.

L'Oriënt 1.º de Octubre de 1817.



SEPTIMA CARTA.

SEÑOR ABATE :

COMO hasta aquí he seguido artículo por artículo el exámen de la obra de V., llegado ya al XII, deberé decir una palabra con respecto ã la esclavitud.

Mi sistema es no hablar jamas sino de cosas que he examinado por mí mismo y que creo conocerlas bien; y aunque he corrido la mayor parte de los establecimientos europeos en las Indias y atravesado todo el continente de América, sin embargo, no he hecho sino pasar por las Antillas, y jamas he estado en el Brasil ni en Costafirme. Siendo pues estos tres últimos países las únicas colonias que tienen esclavos, (porque en toda Nueva-España, en una gran parte de Chile y del Perú, y en la India todos los trabajos se hacen por libres) conocerá V. que de la cuestion de la esclavitud no sé sino lo que he leído ù oído.

Asi, no quiero erigirme en censor, porque no me es posible fundar mis razonamientos sobre observaciones hechas por mí mismo. De resto jamas ã las naciones y ã los gobiernos faltan officiosos consejeros.

Podria dar ã V. algunas ideas generales. Le diria, por egemplo, que la esclavitud es el mayor abuso que jamas se vió del poder: que es tan horrible en sus efectos como en su origen: que este no se podria en-

contrar sino en los abusos gradualmente introducidos en el tratamiento de los prisioneros, sobre todo en los tiempos en que se hacia frecuentemente la guerra a pueblos errantes, de quienes no podia sacarse otra compensacion que el servicio personal, y los cuales siendo feroces y crueles, justificaban de algun modo la crueldad de sus vencedores: que en su consecuencia han venido las leyes al apoyo del mas fuerte, y que por la sancion que han dado a este abuso, han criado la verdadera esclavitud: que sus inmediatos efectos son desmoralizar al amo y al esclavo; y que no teniendo este que esperar: no pudiendo adquirir cosa alguna: siendo segun la espresion de los juristas una cosa y no una persona; es decir, un obgeto que el amo puede destruir en todo o en parte cuando guste, sin obligacion de dar cuenta de su persona: no siendo suyos ni sus miembros, ni su salud, ni su vida, porque si se quiere se le puede despojar de todo esto; un ser semejante debe desconocer todo sentimiento moral, y considerarse en guerra con el género humano: no es un hombre: es una bestia feroz entre las manos del hombre. Por otra parte no es profanar este nombre aplicarlo a un amo que a su vez, no estando obligado a nada con respecto a su esclavo, y cuyos intereses están en una oposicion constante con la moral, debe por la fuerza del hábito y del ejemplo perder su mas bello derecho a la humanidad, cual es esta especie de electricidad moral, este sentimiento natural que nos hace padecer cuando vemos padecer.

Podria añadir a lo dicho que la esclavitud, cuya pintura acabo de hacer, no es la de las Antillas, y que hay mala fé o al ménos mala lógica cuando para con los negros esclavos del día se deducen consecuencias sacadas de la esclavitud en Roma o en Esparta: que el negro que se llama esclavo en América, particularmente el de las colonias españolas, no lo es en el verdadero sentido de esta palabra, porque es considerado como persona, y no como cosa; que están bajo la pro-

teccion de la ley su salud, su vida y todo su ser físico y moral: que el amo no tiene sobre él una propiedad absoluta, sino un usufruto limitado y moderado por las leyes: que la inmoralidad y el mal trato por parte del amo o de alguno de su familia le dan el derecho de hacerse declarar libre por los tribunales, sin que este pueda reclamar el valor de su compra, ni compensacion alguna: que tan no es de modo alguno propiedad del amo, cuanto que él mismo puede adquirir propiedades: que tiene dias libres en que puede trabajar por su cuenta; y que si por su aplicacion y economía junta aquella cantidad determinada por la ley, puede libertarse él mismo, sin que el amo pueda hacer valer la excepcion de que lo compró mas caro: que su amo no puede impedirle el matrimonio; en fin, que no es un esclavo sino un verdadero doméstico comprometido bajo ciertas condiciones, del mismo modo que un libre tiene la capacidad de contratar (51). Yo no veo diferencia alguna entre lo que llaman *an apprentice* las leyes de Inglaterra y de los Estados-Unidos, y lo que las españolas llaman *un esclavo* (s).

Si V. encuentra que aun es muy dura esta condicion, y juzga que puede dulcificársela mas; esta será

(s) Aunque en la carta primera se dijo de los esclavos de Venezuela cuanto pareció suficiente para comprobar las causas de su fidelidad al Rey; sin embargo no será inoportuno en este lugar dar una idea mas cabal de esta condicion del hombre, cuya desgracia y odiosidad en Venezuela consisten únicamente en el nombre.

Nada tiene el hombre libre en la sociedad que no tenga el esclavo de Venezuela; pero no todos los bienes que goza este posee aquel.

El esclavo goza en substancia los privilegios de un menor, debiendo considerarse en el amo el carácter de su tutor. Sus pleitos, sus mismos delitos, son defendidos por el amo, y à su costa: sus derechos son respetados con particularidad por las leyes y los magistrados; y puede con alguna causa mudar de dominio, sin que pueda oponérsele estorbo. Y como podrian presentarse casos en que se encontrase en oposicion con la de su señor, las mismas leyes le han designado un protector especial en el Síndico procurador general de cada ayuntamiento, siendo esta proteccion uno de sus en-

otra razon para decir à V. que no veo en que cosa pueden la moral y la política ser vulneradas por el aumento de semejante clase de hombres; y que en su consecuen-

cargos y atributos mas recomendables. Así: el esclavo no puede ser ofendido impunemente.

Las leyes y los magistrados velan con sumo cuidado en cortar la arbitrariedad de los amos con respecto à las correcciones y à los malos tratamientos. Su severidad en esta parte es tan constante, que la Real Audiencia de Venezuela jamas ha dejado de multar fuertemente al amo, y dar la libertad al esclavo, justificada la transgresion hecha por parte de aquel en el modo y circunstancias con que racionalmente debe imponerle sus correcciones. La menor crueldad es castigada severamente por los tribunales.

El esclavo es propietario de la tierra que le está señalada, y cultiva para sí, y de todo lo que adquiere por su industria y con los productos de esta tierra; y sin embargo nada gasta de su propiedad en la mayor parte de sus urgencias. El amo sufre los gastos de sus curaciones, los de los partos de sus mugeres, de los derechos parroquiales, y casi todos los que causa. Le dá annualmente dos vestuarios para el trabajo, y uno para los dias de fiesta, compuestos de todas las piezas que son necesarias para el abrigo.

En cada establecimiento de agricultura cada familia de esclavos tiene su casa, de modo que forman todas un pequeño pueblo situado siempre à inmediaciones de la del amo, y gobernándose inmediatamente todos por el mas honrado de ellos con el carácter de *Mandador*, quien goza de otros privilegios.

He dicho en otro lugar que mucha parte del tiempo es à beneficio del esclavo. Puede afirmarse que este trabaja para su amo una tercera parte del año, y que puede disponer à su beneficio de las dos restantes. Este cálculo es muy fácil de justificarse, teniendo presente que son suyos todos los sábados, todos los dias de fiesta despues de la hora de misa, y todos los de trabajo desde la una à dos de la tarde en que el mas perezoso concluye la tarea que se le ha designado.

El primer cuidado de los amos en Venezuela es el de conservar sus esclavos; pues en su conservacion está la de su establecimiento de agricultura, su aumento y su utilidad; y así es que son tratados de aquellos por todos los medios capaces de conseguirla. El mal tratamiento es opuesto à estas miras; y aun cuando los magistrados y las leyes, principalmente la célebre Real cédula de 15 de Mayo de 1789, no lo prohibiesen y castigasen, el mismo interes de los amos es la mas fuerte barrera que él encuentra.

Bajo este principio son considerados en todas situaciones. Sus tareas son proporcionadas à su edad, salud y robustez; pero siem-

cia las razones que se presentan contra el comercio de negros, no son tan concluyentes como parece à primera vista.

pre tan moderadas, que un criado robusto y activo, puede concluir la suya à las diez ú once de la mañana, principiando, segun costumbre, inmediatamente despues de amanecer. Las embarazadas son tratadas igualmente con consideracion à su estado, quedando exentas de todo trabajo desde cierto tiempo àntes del parto, y siendo tratadas en este con el cuidado posible.

No están los amos en capacidad de impedir la libertad de los esclavos bajo el pretesto de mayor precio. La ley ha señalado el de cada edad de un modo capaz de que no sea difícil à los segundos conseguirla. Cuando estan enfermos se rebaja de este precio en su venta ò libertad el costo que à juicio de profesores puede importar su curacion. Los precios designados à las edades son los siguientes.

<i>Edades.</i>	<i>Precios.</i>	<i>Edades.</i>	<i>Precios.</i>
8 dias.	50 ps. fs	14	290.
1 mes.	54	desde 15 hasta 39	300.
2 id.	58	40	290.
3 id.	62	41	285.
4 id.	66	42	280.
5 id.	70	43	275.
6 id.	74	44	270.
7 id.	78	45	260.
8 id.	82	46	250.
9 id.	86	47	240.
10 id.	90	48	230.
11 id.	95	49	215.
1 año.	100	50	200.
2 id.	105	51	180.
3 id.	110	52	170.
4 id.	115	53	155.
5 id.	120	54	140.
6 id.	130	55	125.
7 id.	140	56	110.
8 id.	150	57	95.
9 id.	160	58	80.
10 id.	180	59	65.
11 id.	200	60	50.
12 id.	230	61	35.
13 id.	270	62	20.

Tal es la condicion de un esclavo de Venezuela: condicion tan distante de ser desgraciada, que por el contrario la experiencia ma,

Podia decir ã V. que conviniendo con la opinion de los colonos, de que *las colonias no pueden mantenerse sin negros*, convengo tambien con la de los amigos de estos, de que el interes no puede jamas autorizar la violacion de los principios de humanidad; y no dudaria decir con Brison (aunque supiese comprometerme con las víctimas de 1793): *perezcan las colonias primero que los principios*, si estos eran en efecto los de la sana moral. Pero pues no es así, ni la suerte de los negros (hablo de las colonias españolas) es tan deplorable como se quiere persuadir, me parece que los pretendidos amigos de los negros harian mejor en imitar ã los españoles en lo que tienen de bueno, que erigirse en D. Quijote y querer enderezar tuertos que ni les tocan ni les tañen. Aun diré à V. que hago justicia ã las intenciones de los que obran de esta manera; y que léjos de atribuir su conducta ã una hipocresía interesada, los tengo por fanáticos de buena fe. Que no espante à V. esta palabra, porque V. sabe que hay mas de una especie de fanatismo; y sin embargo no estóy yo ménos asombrado de ver que ellos se ocupan del comercio de los negros y no de su suerte.

¿Será en efecto un tráfico inhumano como se nos quiere persuadir? ¿Se vulnerará la moral con que se vaya ã rescatar prisioneros condenados ã una muerte cierta para volverlos ã la vida y hacerlos pasar de su estado de barbarie ã un estado social? V. no lo ignora: los prisioneros no se conservan en las costas de Guinea sino con la esperanza de venderlos, y se les degüella cuando los europeos no van ã comprarlos. Aun suponiendo que no fuesen degollados, ¿es acaso porque la vida salvage tiene tantos atractivos para los amigos de los negros, que la creen preferible al estado doméstico y pacífico que gozan los de las colonias espa-

nifiesta todos los dias que los que adquieren su libertad entran en la miseria despues de ser libres, y terminan por lo comun en la mendicidad.

ñolas? ¿ El producto incierto de la caza y las frutas silvestres es preferible al alimento grosero, como V. dice, pero sano, uniforme y seguro, que encuentran en las colonias? ¿ Sufrirán ménos, por ventura, la intemperie de las estaciones viviendo desnudos sobre los áridos arenales del Africa, que en las plantaciones americanas vestidos, cubiertos y cuidados? ¿ Se cree que podrían esperar vivir mejor, ò llegar ã una edad mas avanzada?

Segun Mr. de Humboldt (52) la mortalidad de los negros de la isla de Cuba es de siete por ciento al año. Muchos colonos me han asegurado (y yo tengo motivo para creerlos), que la mortalidad computada en muchos años, no es tan considerable (t); pero adoptando este dato por mas exagerado que parezca (supuesto que está tomado de los cuatro años corridos desde 1799 ã 1803, en que hubo una importacion extraordinaria, y en los cuales murieron muchos negros por no aclimatados y por el desmonte de nuevos terrenos); sin embargo, se encuentra que sobre mil negros que tuvieron la edad de 20 años, hay 234 que llegarán ã la de 40, 55 que vendrán ã ser sexagenarios, y 13 que estarán destinados ã ser octogenarios (53). Entónces suplicaria yo ã V. que me dijese si ofrece resultados mas favorables la necrología de los indigenas que habitan las costas y las zonas templadas de la América, y aun la de muchos paises de la Europa. No preguntaré ã V. si en el estado salvaje la mortalidad hubiera sido mayor; porque era necesario ignorar que entre los salvages, la generacion va mas de prisa que en los pueblos civilizados, y que sin embargo es escasa la poblacion. Tampoco preguntaré ã V. si entre los europeos transportados ã las

II

(t) Está desmostrado que la mortalidad de los negros esclavos en Venezuela no pasa de tres por ciento en los años ordinarios, y cuando alguna epidemia extraordinaria no sacrifica mayor número asi de ellos como de las demas castas.

colonias, aunque gozando de toda clase de comodidades, no es la mortalidad de mas de siete por ciento; porque tambien para esto seria necesario ignorar que la fiebre amarilla destroza ã los europeos y jamas ataca ã los negros.

Si V. me dice que no es la humanidad sino la política la que le hace escribir: que V. predica en favor de los blancos y no de los negros: que trabajando los negros en las plantaciones cavan al mismo tiempo el sepulcro de sus amos; y que estos tarde ò temprano serán víctimas de su imprudencia por la general insurreccion de los negros, que no es posible dege de suceder: si V. me dice esto, yo diré ã V. que tiene razon si supone una esclavitud dura y perpetua: que V. se yerra, si el caso es diverso; y que espero que sus profecías no se cumplirán jamas, porque quiero suponer que los europeos darán ã su filantropía una direccion mas sabia: que imitarán para con sus negros la dulzura de los españoles: que harán ménos pesadas sus cadenas: que facilitarán ã los esclavos los medios de libertarse, y despues de libres los de adquirir propiedades y por consiguiente esclavos; y que por esta última adquisicion se harán aliados seguros y estremamente útiles de los mismos que pudieran ser sus enemigos.

Podia decir ã V. estas cosas y otras muchas; pero ya llegado ã lo esencial me atenderé siempre ã mi scepticismo, y guardaré un silencio respetuoso cuando se trate de lo que los poseedores de Cuba, Jamaica, el Brasil, y la Costa firme deban hacer entre sí solos, ò con relacion ã los negros; y cuando tambien se trate de la suerte futura de Santo Domingo.

Tengo el honor de ser, &c.

L' Orient 5 de Octubre de 1817.





OCTAVA CARTA.

SEÑOR ABATE:

DESDE el capítulo XIII hasta el XIX inclusive se ha espresado V. de una manera tan vaga, que no podria encontrarse en ellos, ni verdades ni errores. Podrá esta asercion parecer ã V. un poco dura; pero piense V. que en su obra no se deben considerar, sino aquellas verdades y errores que tienen una relacion inmediata con lo que el mundo civilizado ha de temer ò esperar de las colonias, y con el partido que en su consecuencia debe tomar. Todo el resto puede ser muy sabio y elocuente; pero no es ménos dislocado è inútil.

El capítulo XVI quizá el mas bello que jamas V. ha hecho, es una filípica elocuentísima para probar que

El cetro de la tierra es el Tridente,

y que la Inglaterra, apoderada de este cetro de hierro, tiene bajo su dependencia al resto del universo. Pero despues de habernos indicado el mal, era necesario habernos prescripto el remedio, y decirnos si es la independencia de las colonias la que debe romper este cetro. A decir verdad, era un poco dificil sacar ã V. de este aprieto; porque, ¿ como conciliar estas dos ideas ã las que parece V. tan firmemente adherido? Primera: que todas las colonias deben separarse de sus metrópolis. Segunda: que toda colonia que se separa viene en el hecho ã ser propiedad de la Inglaterra (54). Vea V. aquí el inconveniente de los sistemas.

Los capítulos XIII y XIV se reducen ã decir que todos los pueblos del mundo no han cometido sino errores en la administracion de sus colonias de América. Cuando todo esto fuese cierto, tendria el honor de hacer observar ã V. que no se trata do lo que ya se ha

hecho, sino de lo que falta que hacer; porque V. nos habia prometido tratar de política y no de historia, y porque esta puede ilustrar ã aquella; pero jamas debe echarla de su lugar. Por otra parte estas recriminaciones sobre lo pasado son tan odiosas como inútiles. He dicho *cuando todo esto fuese cierto*, porque creo haber advertido que ha bebido V. en malas fuentes, y que ignora enteramente lo que ha pasado en tiempo de la conquista de los dos continentes de América. Tendré bien pronto ocasion de decir ã V. una palabra sobre ello.

En fin, Sr. Abate, todas estas digresiones comenzaban à parecerme algo largas cuando V. me ha puesto como yo queria, diciendo en el capítulo XXI que lo que le precede *no es*, por decirlo así, *sino el preliminar de esta gran cuestion: ¿Qué debe hacer la España?* Puedo pues, cerrar mis oidos à las bellas declamaciones de V. é ir derecho ã la *gran cuestion*.

Una cosa me detiene sin embargo, y es el congreso colonial de V. (55); porque en verdad que ántes de decir lo que la España debe hacer, es necesario conocer lo que puede hacer, y saber à punto fijo si la Europa, como en otro tiempo, se levantará en masa ã la voz de Pedro el Ermitaño, y si V., Sr. Abate, marchará ã la cabeza de una cruzada para arreglar el mundo ã su gusto. Creeria ofender ã los príncipes y los gobiernos de Europa si diese la cosa como posible; pero como en materia de opiniones cada uno tiene la suya, es indispensable examinarlo todo, si se trata de persuadir ã todo el mundo.

Así: el congreso colonial de V. es lo que va à ocuparnos por ahora. Hasta aquí no habia creido deber entrar en esta cuestion; y conviniendo con V. en un todo (56) sobre que la América no podia pacificarse sin la intervencion de la Europa, y que abandonarla ã sí misma, vistas las pasiones opuestas de las diferentes castas y partidos, seria condenarla ã una destruccion to-

tal: conviniendo en un todo con V., repito, sobre la intervencion necesaria de la Europa, no he querido determinar el preciso sentido que deba à la palabra *Europa*. No he querido decidir àntes de tiempo, si la Europa en comun tenia derechos sobre la América, ò si cada potencia europea tenia derechos solamente à aquella parte del suelo americano, que siempre habia poseido legítimamente: si la España podia mezclarse en el gobierno interior de las posesiones inglesas, y hacer lo mismo la Inglaterra con respecto à las colonias españolas: dar los dinamarqueses leyes à la Martinica, los franceses à Java, y los holandeses à Santa Cruz; ò si el derecho de propiedad debia ser respetado de modo que cada uno fuese señor de su casa. No he querido, repito à V., decidir como V. en tono magistral y con el auxilio de algunas frases, una cuestion de derecho público, que juzgo merece un exàmen mas profundo, y ser precedida de la ilustracion de algunos otros puntos.

Permítaseme al presente entrar en materia, y que en el análisis del plan de V., comience por examinar los derechos para venir despues à las conveniencias.

V. principia por acriminaciones sobre lo pasado (esta es la táctica de V.); y despues de haber, como un rígido moralista, hecho injuriosas reconvenciones à todos los príncipes y gobiernos del siglo pasado (57), establece V. el principio de que *las conveniencias políticas no constituyen los derechos, y que si fuese de otra manera, el mundo fluctuaria sin regulador cierto, sin guía segura, reconocido por todos, igualmente útil para todos* (58). ¿ Quien hubiera podido adivinar que la conclusion de todo esto habia de ser que la Inglaterra tiene el *derecho* de sostener à los rebeldes de América, porque la rebelion le proporciona un comercio de 200,000,000 (59), y que esto se aplique igualmente à los demas estados de Europa, así como à los Estados Unidos, habiendo todos tomado parte en el rico comer-

cio de la América (60), por la razón de que si la América Española pertenece à la España, los efectos necesarios de la América española y las consecuencias que dimanaban de ellos, pertenecen à todo el mundo (61)?

Véale V. aquí *fluctuando* de nuevo *sin regulador cierto, sin guía segura, reconocido por todos, igualmente útil à todos*. Este regulador, y esta guía que V. llama *justicia* (62), puede tomar otros nombres según las diversas funciones que egerce. De particular à particular se llama *derecho natural*, y sus consecuencias forman *el derecho positivo ò civil* desde el instante en que son mutuamente reconocidas. De nacion à nacion se llama *derecho de gentes ò público*, según que está desnudo ò vestido de estipulaciones diplomáticas. El es siempre una emanación pura de aquel principio: que *para conservar mi propiedad, fruto de mi trabajo ò de mi fortuna, es necesario que yo respete la propiedad de los otros, fruto igualmente de su trabajo ò de su fortuna*. Los derechos de cesion, de permuta, y de sucesion, la fijación de los límites, y la prescripción no son sino corolarios de este teorema. En un pueblo civilizado que tiene magistrados establecidos, son ellos los depositarios y conservadores de estos derechos. En un pueblo bárbaro, todo ciudadano es magistrado, y no será ménos castigada la infracción de estos derechos. El de propiedad, fundado sobre la utilidad de todos en comun y de cada uno en particular, es reconocido tan fácilmente que el que lo infrinja, será al punto perseguido por la multitud (63). La propiedad es respetada aun entre una gavilla de ladrones, siendo ordinariamente mas severa su policia en esto, que lo es en otras partes.

De nacion à nacion no es ménos conocida de todos la necesidad de respetar la propiedad; y si alguna vez el mas fuerte osa infringir esta ley universal, no lo hace sin peligro suyo, porque tarde ò temprano él vendrá à ser mas débil, y el aborrecimiento que ha escitado no

estalla ménos por haber estado oculto. No hay magistrados para castigar los crímenes que una nacion se permite para con otra ; pero vienen ã serlo à su turno todos los gobiernos. Es entónces cuando se ven formar estos tremendos Juris que se llaman coaliciones. El criminal, continuando en el abuso de su fuerza y preponderancia, y sobornando ã algunos de estos Juris, puede muy bien señalar la decision, pero no anular el tribunal; y tarde ò temprano la sentencia fatal será dada contra él. Si la fuerza lo ha protegido por algun tiempo, tambien sus resortes han perdido su elasticidad por el uso mismo que ha hecho de ellos ; y mientras hayan sido mas violentos sus esfuerzos, mas pronto han caido en la estenuacion.

Vea V. aquí la leccion que jamas debe olvidar una nacion preponderante; y no se puede acusar ã los monarcas de desconocer estos principios ahora que acaban de dar un egemplo tan admirable. No, Sr. Abate, los sermones de V. no llegarán jamas ã cambiar la naturaleza de las cosas: lo blanco será siempre blanco; y si en los ojos de V. reflecta la luz de un modo diverso, nosotros no dejaremos de ver lo mismo con los nuestros.

La legitimidad, este sagrado principio fuera del cual no se encuentra sino caos y confusion: la legitimidad que no es quizá sino un derecho de origen asegurado por la prescripcion: la legitimidad, repito, es felizmente la base del nuevo derecho público de la Europa.

Veamos si la España tiene algunos derechos legítimos sobre el continente de la América.

Desde luego no juzgo que las otras potencias europeas, y ménos los Estados Unidos, puedan disputarle el *derecho de primer ocupante*. Las desmentirán los manes de Colon, de Ojeda, de Guerra, de Yañez, de Bastida, de Leon, de Balboa, de Córdoba, de Grijalba, de Cortez, de Magallanes, de Pizarro, de Soto, de Loaiza, de Legaspi y de otros muchos.

Espero que se convendrá conmigo en que los españoles han tomado de buena fe posesion de la América y segun un principio universalmente reconocido en este siglo. Ninguna persona les ha disputado en tiempo este derecho, y durante tres siglos han gozado tranquilamente de la posesion de estos paises. Así: me parece que la posesion tranquila y de buena fe por tres siglos enteros es mas que suficiente para establecer el *derecho de prescripcion*: derecho que es necesario respetar si no se quiere *fluctuar sin un regulador cierto, sin guía segura*.

Las potencias de Europa no pueden disputar ã España ningun derecho sobre el continente de América. Usando del derecho de proteccion del mas fuerte para con el mas débil, ¿podrian ellas declararse jueces entre la España y los americanos? Para esto era preciso cambiar todos los principios establecidos, proscribir la legitimidad, abolir la prescripcion, declarar nulos los derechos de ceder, de estipular y de hacer la paz; y dejar para siempre un campo abierto ã las quejas, ã las reclamaciones y ã las rebeliones. Seria un modo extraño de proteger al débil el quitarle estas garantías que se han inventado en su favor, y sin las cuales subsistiría el derecho del mas fuerte. Pero, ¿quien no mira la absurdidad de una coalicion que se formaría despreciando la santidad de los contratos: que estipularía la nulidad de las estipulaciones; y que dictaría la paz declarando que se podia continuar siempre la guerra?

Cuando todas las potencias que en el espacio de tres siglos han reconocido la soberanía del Rey de España sobre la América, se arrogasen al presente el derecho de juzgar las diferencias ocurridas entre él y sus súbditos, ¿cuales son estos súbditos que pueden disputar ã la España la soberanía del continente americano?

No serán ciertamente los criollos, sea que se digan descendientes de los que lo descubrieron y conquistaron en nombre, y bajo la proteccion de la España, sea

saquen su origen de españoles que ã favor de este nombre han ido allá ã buscar su fortuna. Ni estos ni aquellos pueden tener otro título que el de súbditos de la España; y cualquiera pretension por su parte, contraria ã estos principios, es una rebelion abierta (u).

Veámos si los indígenas, entre los cuales tengo el honor de contarme, tendrían algunos derechos que hacer valer.

Al abordar los españoles sobre las costas americanas, las encontraron ó enteramente desiertas, ó habitadas por tribus errantes, que no tenían derecho alguno de impedir à otro pueblo el establecerse en ellas, porque no cultivaban la tierra, ni tenían especie alguna de propiedad fija. El pais no podia pertenecerles, porque to-

12

(u) Por algun tiempo se habló entre los sediciosos de Venezuela del uso de sus derechos en la rebelion de que eran autores. Jamas dijeron en que consistían, ni de que origen provenían, porque era un pretexto para alucinar à los incautos y sencillos.

Simon Bolivar, Josef Antonio Paez, Josef Francisco Bermúdez, Juan Bautista Arismendi y otros que aspiran al mando independiente de su patria, ¿qué derechos tienen para ello? ¿Será acaso por haber nacido en su suelo?

Pero este principio es tan pueril que escusa toda reflexion, y tan peligroso que envuelve en sí la confusion y el gérmen de males de una transcendencia incalculable que ellos mismos conocen. El perverso Piar fue sacrificado, como afirmaron, por haber obrado segun él, y aspirado à las consecuencias que le son indispensables.

Pero supongamos por un instante (porque parece que en esto estrivan sus pretendidos derechos) que el lugar del nacimiento y los del origen unidos les den legítimamente los bastantes para sus aspiraciones. En este caso todos los criollos estamos en igual aptitud para ellas, y deberia oirse como decisiva la generalidad de sus votos.

El mundo la ha escuchado; y esos mismos pretendientes à la soberanía è independencia de Venezuela la han oido tambien muchas veces en los campos de batalla, en que han sido destrozados y deshechos. Han oido con las armas en la mano que la generalidad está por él Rey: ¿por qué las insensatas pretensiones de que la mayoría ceda à su partido? ¿Por qué este no se somete, segun los principios universalmente recibidos, à la voluntad de aquella?

No hablemos de los derechos de los indígenas, porque los de Ve-

dos sus derechos eran personales; y esta opinion está de tal manera reconocida por todos los publicistas, que creo inútil demostrarla. Se puede decir lo mismo de la mayor parte de los países interiores: de todo lo que está al norte y al nordeste de Méjico y al sur y al este del Perú. No habia civilizado sino las grandes y altas llanuras de Anahuac y el imperio de los Incas. Sobre estos dos países no podian los españoles tener pretensiones por el derecho de *primer ocupante*. Nuestros antepasados no solamente cultivaban la tierra y las artes, sino que habian llegado ya a un punto de civilizacion mucho mas alto que lo que se cree comunmente. Los primeros españoles quedaron admirados de la perfeccion de muchas manufacturas como la de porcelana y las de platería, aunque es cierto que en aquel tiempo no habian hecho las artes grandes progresos en Europa. En este dia mismo en que la perfeccion de las manufacturas europeas y su mejor precio han hecho caer

Venezuela, como manifestaremos despues, ningunos tienen; y porque aunque los tuviesen, su voto universal es el de la obediencia a la corona de Castilla: voto que escriben constantemente con su sangre.

Ménos el de los esclavos, porque si fuesen capaces de voto en esta materia, él estaba dado con pruebas tan hermosas y convincentes, que debian escitar la vergüenza y confusion de sus contrarios.

Ménos aun el de las castas mezcladas, porque no son pocas las ocasiones en que han hecho ver cual es el de una gran parte de ellas. El gefe de la faccion oyó este tremendo voto en las llanuras de la Puerta, de Urica, de Maturin, de Aragua, &c. &c.

Así pues: tengan ò no los criollos derecho de aspirar a la independencia de Venezuela, el intentarlo es un crimen de rebelion. Si lo tienen, porque una asombrosa mayoría está por la obediencia al Rey manifiesta de hecho, de dicho y de cuantos modos se puede; y oponerse a ella es rebelarse contra ella, é infringir los mismos principios que capciosamente han pretendido hacer valer muchas veces. Si no los tienen, es una rebelion contra el Rey, infringiendo los juramentos mas solemnes, y de los cuales nadie ha podido eximirles. En ámbos casos intentar esta separacion de la metrópoli; ponerla en egecucion, y continuar en el intento a la vista de los males que ha causado y que es indispensable que cause, es un cúmulo de crímenes los mas atroces, y escandalosos.

las del país, se sorprende el viajero á cada instante de la destreza de los naturales en muchos objetos mecánicos. Los astecas y los peruanos habian adelantado mucho en la arquitectura, en la hidráulica, en la mecánica, en la geografía y en la astronomía. Se sorprende de admiración á la vista de estos mausoleos, de estas pirámides colosales, de estos theocalis, de los cuales mucha parte, y los mas hermosos, arruinó la codicia de los vencedores por buscar tesoros enterrados. Ambos pueblos conocian la aritmética, y tenían un calendario mas perfecto que el de los romanos.

Pero si la España no puede disputar á estos dos pueblos el derecho de *primer ocupante*, no podrán estos disputarle el de *conquista*, si es que la conquista puede dar derechos. No me valdré de la sancion dada á este derecho, ni de los ejemplos que se presentan en toda la Europa, porque se trata de la razon y no de autoridades ni de ejemplos.

El derecho de terminar por las armas las diferencias que se suscitan entre potencia y potencia, es el único código admitido, y el solo admisible en el derecho público. Si la guerra es injusta, las demas potencias pueden oponerse; y si no se oponen, sancionan los motivos.

El derecho de guerra envuelve necesariamente en sí el de hacer la paz y la obligacion de mantenerla, sin lo cual la guerra no se acabaria sin la destruccion total del mas débil. Si la guerra es el proceso, el tratado de paz es la sentencia definitiva; y esta es legítima por el consentimiento ó el silencio de las otras potencias. Así: este consentimiento general es mas que suficiente para constituir un derecho, y este se llama de *conquista*; porque no es la invasion, sino la paz que la sigue la que hace la conquista.

Me parece que los españoles pueden hacer valer muy bien este derecho sobre el continente de América. Pero cuando la conquista no diese derechos, daria

siempre la posesion, la cual vendria ã ser un derecho por la prescripcion : velo sagrado que cubre las imperfecciones de un primer título : timon indispensable para *no fluctuar sin regulador cierto, sin guía segura.*

Sin embargo de esto los españoles tienen sobre la América un derecho mucho mas respetable : el del *beneficio* y el de la *gratitud.*

No haré valer los títulos que podrian darles la introduccion del cristianismo y de la civilizacion europea ; la estincion de los sacrificios humanos, y la abertura de comunicaciones con el mundo antiguo. No recordaré lo que tuve el honor de decir ã V. en mi sexta carta (64) para probar que las mejoras que España ha hecho en América ã costo y riesgo suyo, hacen ã esta un pais enteramente nuevo y desconocido al lado del antiguo ; y que vista la desproporcion entre el fondo primitivo y las mejoras, ha criado aquella este mundo, que en su virtud le pertenece por el mas sagrado de todos los títulos.

El nuevo derecho que pretendo atribuir ã la España sobre mi pais natal, viene de otro origen que debemos buscar en la historia de su conquista : historia que V., Sr. Abate, quizá no conoce, permitiéndome que le diga que creo percibir que V. no tiene otra quizá que Raynal ; autor muy elocuente, pero uno de estos filósofos que se creen poder ser sabios por inspiracion y enseñar lo que jamas han aprendido.

Los que no han bebido en las fuentes originales, ò que no han tenido un espíritu de observacion y de imparcialidad, se imaginan por una parte un pueblo cobarde y afeminado, peleando en masa, todo desnudo, sin arma alguna defensiva, con armas ofensivas incapaces de hacer daño al enemigo que tenian al frente, huyendo ã su aproximacion, teniéndole como una divinidad maléfica, temblando con el estallido del rayo que creían en sus manos, y no oponiéndole ningun ardid de la guerra. Por otra parte se imaginan un puña-

do de hombres cubiertos de hierro, libres en su consecuencia de los golpes del enemigo, abundantemente provistos de armas de fuego, ofendiendo sin poder ser ofendidos, y no teniendo necesidad ni de precauciones, ni de estratagemas, ni de hacerse aliados por su buena conducta. A fin de negar al conquistador talento, disciplina y aun valor, hacen del pueblo americano un ser enteramente nulo; y sin embargo en todo ello no hay un dato que no sea falso.

Naturalmente me exigirá V. que pruebe mi asercion, y que haga verle de que modo Cortez y Pizarro pueden tener derechos ã la gratitud del pueblo americano. Voy ã satisfacer sus deseos, y comienzo por el Perú.

Cuando Francisco Pizarro llevó sus armas ã aquellos distritos, el puñal de un usurpador habia hecho correr la sangre real de los Incas. La raza masculina de Manco Capac ya no existia (65), y Atahuallpa estaba sentado sobre su ensangrentado trono.

El respeto ã la humanidad y el horror al delito no eran sentimientos desconocidos en el corazon de los peruanos. Venciendo ã toda consideracion el odio al usurpador y el deseo de la venganza, apénas las banderas españolas habian tremolado sobre su suelo, cuando los fieles americanos se reunieron al torno de ellas, mirando ã los españoles como seres enviados por el cielo para vengarlos y libertarlos de una tiranía que detestaban. Desde aquel momento Pizarro tuvo por aliados ã los partidarios de la legitimidad, y por enemigos al usurpador y sus satélites. Estos tenian ã su favor la fuerza de la posesion y de la organizacion; pero no podian contar con la opinion pública, sin la cual no hay verdadera fuerza. Así fué que Atahuallpa, ã pesar de egércitos inmensos que le estaban consagrados, y perseguido mas por el odio de su pueblo que por el valor indómito de los españoles, perdió su vida y su trono dejando ã la posteridad un nombre que hasta ahora

es horrible para todos los indígenas.

Aquellos indios que auxiliando ã los españoles y auxiliados por ellos combatian contra el usurpador, no podian tener por obgeto la restauracion de la dinastía primitiva que ya no existia. La veneracion que los peruanos tenian à esta dinastía, cuyo origen se perdia en la obscuridad de los tiempos, y se mezclaba con tradiciones religiosas; este respeto de los peruanos ã la sangre real era de tal naturaleza, que jamas ninguno de los Curácas ò príncipes del pais se creia digno de sucederle; y si alguno hubiera tenido semejante idea, su sacrilego deseo habria encontrado el castigo en el horror que hubiera escitado contra sí: el mismo Atahuallpa no habia subido al trono sino en calidad de bastardo de la familia real (66). No se encontraba persona que lo reemplazase, habiendo ya perdido sus derechos (67); y probablemente sin los españoles se habrian los Curácas declarado independientes: se hubieran formado ligas; y una guerra interminable habria sepultado ã los peruanos en la barbarie de que los habian sacado los Incas.

Un gran monarca separado de ellos por inmensos mares: un monarca que no se les presenta sino en idea y por consiguiente con todos los prestigios de una imaginacion inflamada con el deseo del cambio y con la sed de la venganza: un monarca de quien se llaman súbditos muy humildes estos hombres extraordinarios, barbudos y de un valor irresistible: un monarca que manda un ejército espresamente para vengarlos (porque debe V. saber que el político Pizarro se aprovechaba de todo): un monarca semejante estaba hecho para conciliar en su favor los espíritus y extinguir las ambiciones. Vea V. aquí lo que hizo unánime la sumision de los peruanos ã la corona de España.

Una tradicion, de que Pizarro supo aprovecharse diestramente, contribuyó mucho ã esta memorable transacion. Todos los autores de aquellos años están con-

formes en que la raza de los Incas no solamente tenía la tez mas blanca ò ménos obscura que los otros indios, sino que se diferenciaba tambien en las facciones del rostro. Así pretendian ser originarios de un pais distante, y haber sido conducidos por el sol, esto es, venidos del oriente; y era un punto de doctrina el que cuando se estinguiese su raza, vendria ã sucederla un príncipe de ella. Los españoles venian del lado de oriente; sus rostros correspondian bastante à la tradicion, y Pizarro hizo lo demas.

Pasemos ã Méjico. Las grandes y altas llanuras de Anahuac estaban ocupadas por diferentes príncipes y por algunas repúblicas que se gobernaban siempre de una manera independiente. Habiendo dado imprudentemente asilo en pantanos inhabitados ã un pueblo guerrero y sin industria que vino de las regiones del norte; ellos vieron formarse en medio de su territorio una nacion enteramente militar gobernada por un príncipe absoluto que las sometió todas ã su imperio por alianzas sucesivas, y ayudando ã los unos contra los otros. No restaban ya independientes sino algunos paises distantes y la célebre república de Tlascala: lo demas estaba encorbado bajo el jugo de los megicanos, cuando el gran Cortez (68) desembarcó en Veracruz.

Instruido de lo que pasaba, y previendo la repugnancia con que las naciones nuevamente sometidas sufrían el yugo de Motezuma, formó el atrevido proyecto de someter ã Carlos V las grandes y altas llanuras de Anahuac, y hacer de ellas una nueva España.

Hizo quemar toda la flota à escepcion de un solo buque que envió con pliegos ã España bajo el pretesto de que algunos de los buques no se hallaban en estado de servir, y de que era necesario aprovecharse del hierro y de otros artículos, miéntras le venian nuevos socorros de las islas; pero ã la verdad, para poner ã sus compañeros de armas en la necesidad de vencer ò morir, quitándoles hasta la esperanza de la retirada.

Pensó inmediatamente imponer ã los mexicanos con la ostentacion de sus fuerzas. Algunos vasallos de Motezuma, despues de haberlo recibido como amigo, le negaron los viveres, le pusieron asechanzas y trataron de sorprenderlo y atacarlo; pero él los atacó ã su turno, y les hizo ver la superioridad de la disciplina europea sobre el valor individual de los americanos.

Desde que restableció la reputacion de sus armas, pidió una entrevista con Motezuma, asegurando ser esta el único obgeto de su venida, y haber cosas importantísimas que comunicar al Emperador de Méjico de parte del Emperador Cárlos V.

Motezuma, ã quien nada habia resistido hasta entonces, tembló con semejante solicitud; y como jamas habia tenido otro apoyo que la fuerza armada, se creyó perdido desde que las armas españolas comenzaron ã poner en duda su omnipotencia.

Sin embargo, es posible que le hubiera salvado una resistencia franca y abierta, principalmente si renunciando ã sus principios de despotismo y ã su querido proyecto de monarquía universal, hubiera tenido valor para convocar ã los pueblos, asegurarles de lo por venir, é interesarlos en defender de comun acuerdo las libertades del continente americano. Tal vez Cortez habria vacilado en atravesar con un puñado de hombres montañas doblemente mas altas y escarpadas que el monte de San-Bernardo, para irse ã encerrar en un lago en donde fácilmente podia cortársele la retirada; pero el valor de la franqueza no fue jamas la herencia de los usurpadores; y Motezuma que habia oprimido la libertad de todos los pueblos, temió con razon que estos mismos llamasen ã los españoles ã su socorro, y se sublevasen sucesivamente. En medio de su perplejidad solo tomó medidas medias: al primer golpe perdió la cabeza; y no hizo despues sino correr de falta en falta y de abismo en abismo. En fin, Motezuma nos dió la primera representacion del gran drama, del cual

otro usurpador acaba de dar la segunda.

Disimulado y falso por hábito trató de ganar por la intriga lo que creía faltarle de fuerza real, y envió en su consecuencia emisario sobre emisario, y presente sobre presente para sobornar al General y obligarle á reembarcarse; pero Cortez, á quien los presentes y emisarios no hacian sino afirmar en su proyecto, insistió siempre en el punto de la entrevista, y marchó finalmente con toda su tropa al palacio de Motezuma.

En el camino recibió la sumision de muchos pequeños príncipes, y contrajo una sólida alianza con la poderosa república de Tlascala, la irreconciliable enemiga del imperio megicano: atravesó la grande república de Cholula, que aunque antigua aliada de Tlascala, acababa de someterse á Motezuma; y halló el medio de reconciliar á una y otra, separándolas de los megicanos, que bajo el nombre de aliados y protectores, eran sus verdaderos señores (69).

Cortez alojado y fortificado en un palacio no léjos del de Motezuma, no hizo de pronto sino indicaciones vagas sobre la grandeza y el poder de Carlos V, á quien, decia, *los mas grandes príncipes se creían honrados con poder rendir homenaje, y quien le habia enviado para instruir á Motezuma, ilustrarle sobre algunos errores y reformar muchos abusos de su pueblo.* Es decir, que dulcificó los términos; pero declaró que el imperio de Méjico estaba en la dependencia y subordinacion al de Carlos V.

Sin embargo, Motezuma que no se atrevió á esperar de la suerte de una insurreccion, único medio que podia salvarlo, disimuló, trató de ganar tiempo y obró cobardemente entre sus vasallos. El príncipe ò cacique de Nautlha degolló por su orden á los españoles que se hallaban en sus estados; y Cortez con el arrojo y la franqueza que lo caracterizaban, pidió al mismo Motezuma el castigo del cacique y de sus cómplices, teniendo el segundo la cobardía de entregar á los que le ha-

bian servido (cuyo crimen era su obediencia), para ser juzgados y castigados de muerte sobre la misma plaza de Méjico.

Motezuma hizo mas. Viendo que el cetro se escapaba de sus manos trató de conservarlo durante su vida à espensas de sus sucesores: reunió solemnemente à sus principales vasallos y à los grandes oficiales de su imperio, y fundado sobre una tradicion popular que referia *que sus antepasados habian usurpado la corona en una ausencia del legítimo Soberano, y que este retirado à un pais distante les habia profetizado que uno de sus descendientes volveria à ocupar su imperio*, creia, ò fingia creer, que este era Carlos V, y como por via de transacion, le declaró é hizo reconocer por su sucesor despues de su muerte. Es posible que esta transacion fuese una nueva perfidia de Motezuma, porque quizá no se proponia sino alejar à Cortez, quien no tendria ya pretesto alguno para prolongar su residencia habiendo efectivamente prometidole su vuelta.

Una insurreccion popular sacó à Cortez de este primer embarazo para precipitarlo en otro mucho mas terrible. Los principales gefes de los megicanos declararon à Motezuma separado del trono, y le mataron en el momento en que se presentó à ellos para arengarlos. Un populacho desenfrenado atacó por todas partes à los españoles, quienes cercados por egércitos inmensos se hallaron encerrados en una ciudad situada en el medio de un gran lago, faltos de víveres, y sin poder retirarse sino por una estrechísima calzada de algunas leguas de largo, y en donde los megicanos, despues de haber cortado los puentes, habian construido atrincheramientos.

Cortez que era la misma prevision habia hecho construir de antemano cuatro grandes barcas; pero los megicanos las habian quemado durante una ausencia suya.

Seria separarme de mi asunto describir por que

rasgos de valor e ingeniosas invenciones adoptadas para circunstancias imprevistas y para un nuevo género de guerra, Cortez ejecutó su retirada a la vista de centenares de miles de hombres armados, perdiendo las tres cuartas partes de sus tropas, porque de 1500 hombres apenas salvó 400. Para colmo de su desgracia la mayor parte de sus nuevos aliados, viéndole débil, comenzaron a aumentar su debilidad y a negociar un acomodamiento con los megicanos. Solo la república de Tlascalala fue inalterable en su alianza, cuanto era irreconciliable con el despotismo militar de los megicanos.

Nada fue capaz de alterar la constancia de Cortez. En medio de sus desgracias pensó hacer la conquista de un imperio que no habia podido someter por medios pacíficos, o mas bien, que se habia sublevado despues de su sumision. Un valor tan heróico y la destreza con que manejó sus negociaciones, le volvieron sus aliados, aumentándose cada dia la dispersion de los megicanos, que veian a sus súbditos hacerse sus mas encarnizados enemigos.

Con una atencion increíble mantuvo Cortez la armonía entre naciones anteriormente enemigas, y diferentes en idiomas y costumbres; y venciendo todo género de obstáculos ya por la fuerza, ya por la habilidad, tomó los puntos mas ventajosos, evitó los otros, se hizo dueño de la campaña, y vino a encerrar a los megicanos en su misma capital. Se apoderó de las tres calzadas por donde Méjico se comunicaba con la tierra firme, y cortó los acueductos por donde se conducia el agua a la ciudad: (el agua de la laguna no era potable). Hizo construir en Tlascalala trece bergantines y transportarlos en piezas por ocho mil indios al traves de montañas casi inaccesibles, y abriendo un largo canal desde Tesáico, vino a verlos flotar sobre el gran lago. Por este medio protegia las operaciones del ejército de tierra: llevaba el fuego a la misma capital: echaba a pique millares de canoas que cubrian la laguna, y vino

á cortar toda comunicacion con la tierra firme.

Cortez arrojó á los megicanos de atrinheramiento en atrincheramiento, y llenó los puentes y canales de que se habia apoderado. Obligado á abandonarlos todas las tardes, volvía á tomarlos por las mañanas, venciendo dificultades siempre nuevas (70), y haciendo por su actividad impotentes los esfuerzos de un enemigo infatigable que se jactaba de oponer á cada español veinticinco mil hombres (71).

Despues de ver la obstinacion de los megicanos en no querer oir proposicion alguna de paz, tomó la resolucion de derribar una á una todas las casas de que se apoderaba, y de llenar los canales con sus escombros. Por este medio adquiria mas espacio en que poder obrar su caballería, aproximaba sus cuarteles, y cerrando mas de cerca á los megicanos, les obligaba tal vez á la paz por el temor de una destruccion total. Esta resolucion, tomada á su pesar por Cortez, fue recibida con una alegria inesplicable por todos los pueblos aliados, que habiendo hecho ya un hábito del temor de la preponderancia de aquellos, creían no conseguir el término del imperio sino destruyendo su soberbia capital que era la gloria, el centro y el foco de su fuerza física y moral.

En fin, despues de haber visto destruir la mayor parte de su capital: despues de tres meses de continuos combates y de haber sufrido todos los horrores del hambre, de la sed y de las enfermedades: con un heroismo y constancia de que no se hallará un modelo sino entre los mismos españoles: heroismo que tal vez iguala á quanto se nos refiere de Numancia, de Sagunto, de Gerona y de Zaragoza; los moribundos restos del egército megicano, firmes como el dia primero, y sordos á proposiciones de paz, fueron con su Emperador Huatimozin tomados por asalto en su último atrincheramiento.

¿ Por qué medios pudo obrar tantos prodigios un

puñado de españoles que no ascendía sino á 663 hombres en su primer desembarco, y que jamas pasó de 1500? ¿Fue acaso por la superioridad de las armas?

Es falso que faltasen à los indios armas defensivas, y que estuviesen los españoles cubiertos de hierro. *Los españoles, dice Herrera, (Dec. 2. lib. 6. cap. 6.) adoptaron las corazas de algodon (72) de los tlascaltecas, que eran mas útiles y cómodas. Se sirvieron tambien de los escudos de los indios que eran mejores, porque no se rompian (73).*

Me parece haber sido tambien muy exagerada la superioridad de las armas ofensivas. Cuando Cortez tuvo que combatir, no con indios sino con españoles como él, (hablo del negocio de Narvaez) *entónces, dice Herrera (Dec. 2. lib. 9. cap. 21.) prefirió las lanzas de los indios de Chinantla, que eran cinco pies mas largas que las de los españoles.*

¿Provendria acaso la superioridad de la de las armas de fuego? Cortez no tenia sino trece fusiles cuando desembarcó en Veracruz, ni tuvo sino treinta y ocho en el sitio de Méjico. Tuvo ademas trece pequeñas piezas de campaña; y vea V. aquí ã lo que se reduce toda esa imponente ostentacion de armas de fuego, ã las que se quiere atribuir la conquista de Méjico (74).

Pero no falta quien haya dicho que el ruido de estas armas esparcia el terror entre los indios, que las miraban como cosas sobrenaturales, y como fuego que aquellos estrangeros hacian descender de los cielos à su voluntad. Esto pudo ser cierto el primer dia; pero ¿no tuvieron suficiente tiempo para volver de su error? ¿No se sabe por el contrario que se arrojaban furiosos sobre los cañones, y que aun llegaron ã tomar algunos?

Bernal Diaz, actor en la escena que describe, no es ã las armas de fuego ã que atribuye una grande superioridad sobre las de los indios, sino ã las espadas, única arma que usó la mayor parte de la infantería. Pretende que las de los indios llamadas *macanas* eran muy

pesadas y difíciles de manejar; de modo que los españoles, ejercitados en el uso de las suyas, les daban muchas heridas antes de haber recibido un golpe de *macana*. Pero también asegura que era casi siempre mortal por estar armada de una cuchilla de piedra afilada (75).

¿Se hablará de la caballería? Nunca tuvo Cortez más de ochenta y seis caballos, número que se redujo considerablemente bien pronto. Si se hace memoria por otra parte de las estrechas calzadas por las cuales se avanzaba, y de las calles llenas de escombros en las que se combatía, se convencerá de que esta arma no pudo serle sino de una mediana utilidad.

Ahora pregunto á todo hombre de buena fe, ¿si tan débiles medios eran suficientes para balancear la inmensa superioridad del número, que estaba en cinco mil contra uno (76)?

¿Como pues los españoles han podido hacer tal prodigio? Ha sido porque tenían á su favor la opinion general de los americanos: porque obraban por el pueblo y con el pueblo: porque no eran sino el alma de aquella inmensa confederacion armada contra la tiranía de los megicanos; y porque Cortez tuvo el talento y la fortuna de añadir á sus novecientos españoles docientos mil aliados puestos constantemente sobre las armas, y cuatro ó cinco tantos mas puestos en reserva y prontos á marchar á la primera orden.

Los españoles de Méjico y el Perú obraron mas como libertadores que como conquistadores; y si hicieron alguna conquista verdadera fue la de los corazones. La sumision que recibieron de todos los pueblos fue voluntaria: fue el efecto de la conviccion y no el de la violencia: fue en fin el resultado de su superioridad moral y no de su física.

La España, pues, tiene sobre la América ademas de los derechos de *primer ocupante*, de *establecimiento* y de *conquista*, el sagrado de una *cesion voluntaria* adquirida con el título oneroso de haber libertado el

pais de la tiranía mas atroz: derecho sin duda el mas glorioso y respetable (v).

Los indígenas, y mucho ménos los criollos, no pueden disputar à los españoles ninguno de estos títulos

(v) Esta verdad está demostrada en todas sus partes con respecto à Venezuela. La corona de Castilla tiene respectivamente sobre ella todos los derechos que indica el autor. Es importante probarlo con hechos.

Venezuela estaba ignorada por muchos siglos del resto del mundo, cuando el gran Colón en 1498, y en su tercer viage à la América, hizo su descubrimiento. El llegó à las bocas del Orinoco: reconoció este gran rio que por su enorme magnitud lo hizo concebir como perteneciente à un gran continente: corrió la costa hasta la punta de Araya; y regresó à Santo Domingo, sin haber hecho mas que ver à muchos de los habitantes que salieron à las playas.

En 1499 Alonso de Ojeda, partido de España, recorrió la costa desde las mismas bocas del Orinoco hasta la Vela de Coro, sin hacer otra cosa que reconocer sus puertos y demarcarlos en cuanto le fué posible, regresando à Santo Domingo.

Poco despues Cristóbal Guerra partió de Sanlúcar con el mismo destino, y habiendo reconocido la isla de Margarita y la costa desde la punta de Araya hasta Barcelona, cambió con los naturales que salian à las riberas sus bugerías de Castilla con las perlas y el oro que quisieron darle. Este trato comercial, pacífico y amigable fue el primero que los españoles tuvieron en Venezuela.

Cristóbal Guerra continuó su derrota, y doblando el cabo Cordera corrió la costa hasta Coro, en donde animado con la afabilidad de los naturales, saltó à tierra y entabló el mismo comercio. Esta fue la primera vez que los españoles pisaron el suelo de Venezuela. Guerra despues de veinte dias de residencia en aquellos distritos, regresó à España, adonde llegó en 6 de Febrero de 1500.

Desde entónces hasta 1527 la mayor parte de las expediciones españolas no tuvieron otro obgeto que este recíproco cambio. En 1527 Juan de Ampues con 60 hombres partidos de Santo Domingo, llegó à Coro. Aquel vasto territorio era gobernado por el Gran Manauere (nombre que indicaba la estension de su poder), y habitado por muchas naciones que le tributaban vasallage.

La cortesanía de Ampues, la conducta de sus compañeros, y los mas cierto su fortuna, hicieron tanta impresion en el ánimo del Manauere y escitaron de tal modo su amistad, que precedida aquella solemne ceremonia con que acompañado de cien indios nobles, acostado en una hamaca que sobre sus hombros cargaban caciques vasallos suyos, y reunido quanto pudo dar una idea de su poder, visitó

que han recibido por otra parte la sancion del tiempo por una prescripcion de tres siglos.

La Europa, el Brasil y los Estados Unidos, léjos de tener derecho alguno para turbar à la España en la

à Ampues, le juró eterna amistad y alianza, y prestó voluntariamente vasallage à los Reyes de Castilla. Este fué el primer derecho que España tuvo à una parte de Venezuela: el incontestable *derecho de cesion*: cesion à que no precedió la menor violencia, la menor indiciacion, el menor acto que pueda hacerla nula: cesion dictada por la fortuna de Ampues y de un puñado de hombres capaz de haber sido pulverizado sobre aquel suelo: cesion tan firme y sincera, que desde entónces hasta nuestros dias han sido sus descendientes y los de sus vasallos el egeemplo de fidelidad y adhesion à la corona de España: cesion en fin tan espontánea, que en recompensa fueron aquellos naturales agraciados con privilegios y exenciones no concedidas à otros en toda la manarquía.

Venezuela estaba habitada por una multitud asombrosa de naciones ò tribus salvages, crueles, audaces, suspicaces y valientes, pero muy distantes aun de haber llegado à la ilustracion de los imperios de Anahuac y de los Incas. Poseían el terreno en que tenian fundados sus pueblos, y el que necesitaban para sus sementeras de maiz y de algunas raices que nunca estendian mas allá de sus necesidades. El gobierno civil de las tribus estaba por lo comun sugeto à las decisiones de los ancianos de ellas, y el militar y egecutivo à la voluntad de un cacique, que ò se elegia entre los mas valientes, ò era hereditario en el primogénito de una familia. Su religion consistia en la adoracion de unos idolillos de barro que fabricaban ellos mismos, ò mas bien no conocian ninguna. Sus guerras eran continuas, y à proporcion de ellas sus alianzas. Su sustento en fin estaba reducido à la caza, à la pesca, à un poco de maiz y raices, y à los nefandos convites de carne humana. Esta era Venezuela en la época de su descubrimiento.

Así que: sabido es de todos el arrendamiento de estas provincias hecho por los Belzares al Emperador Carlos V en 1528. Ambrosio de Alfínger, nombrado gobernador por aquellos, vino à Coro: recibió el gobierno de las manos de Ampues; y despues de algun tiempo le sucedió por su muerte Jorge de Spira.

Este fue el primero que atravesando la serranía intentó hacer descubrimientos al sur; y en efecto à costa de fatigas y penalidades increíbles penetró hasta Barínas, recorrió el Apure y tomó conocimiento de todos los distritos hasta Barquisimeto. El encontró un portentoso número de naciones diversas, de las que unas intentaron oponerse à su tránsito, y otras lo recibieron con todas las demostra-

posesion de sus colonias, están en la obligacion indispensable de impedir que se turbe esta posesion, y que el interes particular y del momento no se anteponga à intereses permanentes y generales : de oponerse à que

14

ciones de amistad ; y à él y à los que despues le siguieron en la empresa se debe la fundacion del Tocuyo y otros pueblos : fundacion hecha ò con un consentimiento público de los caciques à quienes parecia pertenecer el terreno, ò en sitios incultos que sin señal de propiedad particular debian considerarse y eran realengos. Así : la España en estos pueblos y sus comarcas tuvo en su fundacion el *derecho de cesion* en unos, y el de *primer ocupante* en otros.

En 1551 se descubrieron las ricas minas de oro de San Felipe, y los españoles las beneficiaban tranquilamente, aunque à costa de indecibles penalidades, cuando en 1554 la nacion de los Giraharas que habitaba el vasto territorio de Nirgua, sin derecho alguno para oponerse à un trabajo egecutado en un pais que no le pertenecia, atacó à las minas, è hizo estragos en los desgraciados que las beneficiaban, hasta el punto de verse los que se salvaron en la necesidad de abandonarlas y retirarse à Barquisimeto.

Esta agresion escandalosa fue motivo de una guerra justa por la cual aquella nacion fue conquistada à viva fuerza, y fundada la ciudad de Nirgua, adquiriendo la España aquel vasto territorio por *derecho de conquista*.

Quedaba aun por descubrir la grande estension de terreno que existe entre la Burburata y el cabo Codera. No se habia visto à sus habitantes sino sobre las costas ; pero se ignoraba lo que existia del otro lado de la serranía.

Por fortuna vivia entónces en la Margarita Francisco Fajardo, hijo de un español de su mismo nombre y de Doña Isabel, cacica de la nacion Guaiquerí y nieta de un cacique del Valle de Maya, esto es, de una de las naciones que habitaban la llanura en que existe esta capital de Carácas. Fajardo por consiguiente tenia legítimos derechos al dominio de los guaiqueríes y al que habian gozado sus bisabuelos.

Fajardo, hombre de grande espíritu y bondad, arrostró la empresa : partió de la Margarita : desembarcó en Chuspa, en donde recibió las demostraciones mas espresivas de sus caciques y de sus naciones ; y pasó à Naiguatá, en donde fue recibido del mismo modo por el que la gobernaba, que era tio de su madre. En su residencia en este pueblo adquirió del interior las noticias que deseaba, y regresó à la Margarita con sumo sentimiento de las naciones de que se separaba.

Fajardo empeñado en su empresa volvió à ella acompañado de

directa ni indirectamente se preste el menor socorro à una rebelion escandalosa; y de sostener con todas sus fuerzas los derechos de la España, si fuese solicitada su asistencia.

once españoles, de cien indios vasallos de su madre, de un cacique de Píritu ya fiel vasallo de España, de cien indios de esta nacion y de su misma madre: arribó cerca de Chuspa y concurrieron sus caciques à visitarlo y à rendir à Doña Isabel los mas profundos respetos, cediéndoles espontáneamente en toda propiedad el Valle de Panecillo, y adquiriendo España en este territorio el *derecho de cesion*. Allí fundó entónces un pueblo con el nombre del Rosario.

Fajardo continuaba tranquilo en su nueva poblacion fiel à la amistad de de sus vecinos, cuando uno de ellos reuniendo la fuerza de su nacion, atacó el pueblo y le puso en estado de perderse. Fajardo obró prodigios de valor: deshizo al pérfido; y desde aquella agresion la España quedó en una guerra justa con ellos, y en posesion del *derecho de conquista*.

Fajardo volvió à la Margarita, y por tercera vez à los lugares que intentaba descubrir. Atravesó desde Caruaó la serranía hasta el Tuy en su paso por las Cocuisas: encontró diversas naciones que al saber su ascendencia le trataron con la mayor amistad y respeto; y despues de cumplir con sus deseos en el descubrimiento de sus distritos, regresó al lugar en donde hoy existe esta capital y fundó el pueblo de San Francisco con el consentimiento comun y aun espreso de las naciones vecinas. Este asentimiento da el *derecho de cesion*.

Fajardo no fue mas feliz en este pueblo que lo habia sido en el del Rosario. Guaicaipuro, uno de los caciques vecinos tan poderoso como bárbaro, valiente y astuto, atacó à las minas de los Teques que beneficiaban pocos españoles, y batido completamente, pidió unas paces que se le concedieron. Este acto fue un derecho de *conquista* sobre aquel territorio: derecho mas firmemente establecido despues que el pérfido Guaicaipuro, olvidando sus juramentos y promesas, sorprendió otra vez las minas, degolló sus moradores, y continuó hasta 1568 una guerra la mas justa por parte de los españoles, que despues de muchos combates, fue terminada con el sometimiento de sus numerosos enemigos y de todas las naciones que habian tomado parte en ella tan injustamente, y sobre las cuales adquirieron el *derecho de conquista*.

La mayor parte de la provincia se sometió à los Reyes de Castilla de un modo el mas honroso y legítimo. No fueron las armas ni el temor, sino la gratitud la que les inspiró su sumision. Expediciones de venerables sacerdotes animados del deseo de propagar entre ellos la santa religion de Jesucristo, y de separarlos de su vida y

Para desconocer estos deberes era necesario renunciar á todos los principios de derecho público, que hacen la base de la estabilidad è independencia de las naciones.

Ya resuelta la cuestion de los derechos, nos resta costumbres feroces y bárbaras, entraban en sus tribus sin mas armas que su breviario, ni mas seguridad que en sus virtudes. Allí entre peligros continuos y penalidades inesplicables iban poco à poco haciéndose amar, respetar y oír la voz de la verdad. Cuando mas dóciles à sus suaves insinuaciones manifestaban ménos ignorancia y mas confianza en su venerable pastor, entónces eran poco à poco conducidos à poblado fijo, comenzaban à vivir en una sociedad regular, y juraban obediencia al Soberano que empleaba sumas considerables en sacarlos de su estado salvaje y volverlos al género humano. La mayor parte de los pueblos de los indígenas de Venezuela ha tenido este origen: origen por el cual tiene España sobre ellos el sagrado derecho del *beneficio* y de la *gratitud*.

Esta es en efecto la verdadera historia de los sucesos de Venezuela. Hubo algunas veces escesos por parte de los españoles; pero escesos, ò ponderados mas de lo que fueron, ò disculpables si se consideran las ocasiones en que se egecutaron, ò tal vez necesarios por la urgencia de las circunstancias. ¿Se dejarían por ventura los españoles degollar tranquilamente en tantos combates inesperados que les atrajo la perfidia de unos bárbaros à quienes importaba poco hacer hoy una paz para sin causa quebrantarla de hecho mañana? No ha habido pueblo alguno en el continente de América que haya presentado tantos egemplos de doblez y mala fe por parte de sus naturales: tantas promesas y alianzas solemnes, y tantas inesperadas infracciones de ellas: tantos motivos para la guerra mas justa por parte de los españoles ofendidos, y tantos esfuerzos para cortarla.

Hubo, es verdad, algunos escesos; pero esta fué la obra de pocos particulares, y no del gobierno, que los castigó severamente; y si se pronuncian con indignacion los nombres de Ambrosio Alfinger, Juan de Carvajal, Alonso Cobos y Lope de Aguirre; la posteridad oirá siempre con gratitud, respeto y admiracion los de Estéban Martin, Nicolas Fredeman, Felipe Urre, Juan de Villegas, Gutierre de la Peña, Francisco Fajardo, Diego García de Paredes, Garcigonzalez de Silva, y otros muchos que fueron por su valor y virtudes el honor de la nacion española en estas provincias.

Así pues: la España tiene derechos incontestables sobre Venezuela como sobre el resto de la América Española: todos los conocidos y establecidos por el asentimiento de los gobiernos. Si estos derechos pudieran ponerse en duda, esta trascenderia à los de las

que examinar las conveniencias. ¿ Pero qué conveniencias pueden ser las que estén en oposicion con los derechos, cuando estos mismos no son otra cosa sino el resultado de las conveniencias mútuas, y de las del mayor número? ¿ Cual es la nacion que por un interes pasagero querrá servirse de un arma que puede fácilmente volverse contra ella, y privarse de un escudo que puede solamente garantizar su existencia? El interes de todas es la conservacion de los derechos de cada una; y creer que los gobiernos pueden jamas apartarse de este principio, es calumniar su sabiduría.

Puedo responder ahora à la *gran cuestion* de V. ¿ Qué debe hacer la España?

Conservar la entera y plena posesion de sus colonias es lo que España debe hacer. No es solamente un derecho sino un deber de su parte. Sus hijos de América le tienden sus brazos y reclaman segunda vez su libertad.

“ Son todos los indígenas, *la dicen ellos*, y casi todos los criollos, los que os dirigen sus lamentos y reclaman vuestra proteccion.

“ Despues de habernos libertado de la tiranía de Atahuallpa y de Huatimozin, ¿ nos dejareis gemir bajo el yugo no ménos pesado, pero mucho mas odioso, de algunos demagogos sin fortuna, sin consideracion y sin cosa alguna que pueda ligarlos al pais de que se dicen representantes? Fuertes con nuestra debilidad disponen de nuestra fortunas en favor de los mal-

potencias europeas que tienen posesiones en la América. ¿ Cuales serian los que la Inglaterra tuviese sobre Jamaica? Ningunos otros que los adquiridos por un tratado de paz en una cesion de la España: de la España, que en este caso no podia ceder sino lo que era suyo. Todas las demas potencias están en los mismos, y aun en casos ménos claros que la España. En su consecuencia es de su deber y de su propio interes; es de su dignidad y de coro concurrir à la conservacion de estos derechos que tienen tanta transcendencia en los suyos.

“ vados que los siguen: sublevan al esclavo contra el
 “ amo y al hijo contra el padre, y minan los fundamen-
 “ tos del orden social: de este orden que partiendo con
 “ vosotros las producciones de nuestro suelo, formaba
 “ nuestra prosperidad, la vuestra y la de toda la Euro-
 “ pa. No contentos con oprimirnos, nos calumnian y
 “ hacen pasar como el voto general de los americanos,
 “ los delirios de su ambicion personal, al favor de al-
 “ gunas palabras pomposas, de esos *congresos genera-*
 “ *les* compuestos de cinco ò seis individuos, y de esas
 “ *comisiones de gobierno* cuya autoridad no pasa del re-
 “ cinto de una ciudad. Los americanos los desconocen:
 “ son amigos del orden: penetran las miras secretas de
 “ los que los agitan; y sobre todo se envanecen de per-
 “ tener a una nacion cuya gloria jamas ha sido dis-
 “ putada, y que acaba de realzar su esplendor rompien-
 “ do la primera un cetro de hierro que oprimia a la Eu-
 “ pa, y amenazaba la libertad de todo el mundo.”

Consolaos, fieles americanos. La España escucha vuestros gemidos, y vuelve hácia vosotros sus miradas maternales. No se ha estinguido la raza de nuestros libertadores: nos quedan un Fernando é Isabel que fundan su gloria en nuestra felicidad; y muy pronto no tendreis que temer mas, ni la rapacidad de los anarquistas, ni las calumnias de sus partidarios. Desaparecerán los Artigas, y los autores de folletos serán condenados al silencio.

Sr. Abate: he concluido mi tarea, y tengo el honor de saludar a V.

L'Orient 5 de Diciembre de 1817.

P. D.—Como el resto de la obra de V. no contiene sino predicciones, y no he recibido del cielo el don de profecía, dejo a mis nietos el cuidado de responderle.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

CITAS Y NOTAS DEL AUTOR.

(1) **V**EASE el tratado de Mr. el conde de Hogendorp sobre el *sistema colonial de la Francia*.

(2) Las posesiones españolas de América son colocadas por Mr. Hogendorp entre las colonias mistas. Ha debido clasificar del mismo modo à las Filipinas, ò por lo ménos à la isla de Luzon, que no difiere esencialmente de las posesiones americanas. Las islas Marianas, que él olvida, con las Bisayas y las Batanas, pertenecen à la clase de posesiones territoriales. Mr. Noël coloca à la América Española entre las posesiones territoriales, lo que no contradice del todo à la sabia clasificacion de Mr. Hogendorp. Las posesiones españolas del Nuevo Mundo pertenecen à la clase de colonias, porque contienen una poblacion originaria de España, y tambien à la de posesiones territoriales, porque los pueblos indígenas se sometieron desde el principio à la dominacion española, y adoptaron la religion, y hasta cierto punto las costumbres y el idioma de los españoles; siendo esta la razon por que con suma justicia las llama Mr. Hogendorp colonias mistas.

Véase el *sistema colonial de la Francia* por Mr. Hogendorp, y la *América Española* por Mr. S. B. J. Noël.

(3) Mi intencion no es contar à todos los criollos entre los insurgentes, sino à todos los insurgentes entre los criollos. Estoy aun mas distante de contar à los mas ricos è ilustres de entre ellos. En América, como en todas partes, los que tienen algo que perder no aman los cambios, y ménos los violentos. Quiero solamente hacer entender que la clase de los mas ilustrados y ricos, es decir, la de los criollos, es la única à la que se pueden imputar miras ambiciosas, y por consiguiente la que los demagogos se esfuerzan en ganar para dominar à todas las otras: esto les es tanto mas fácil, cuanto que salidos de la misma clase, los vínculos de la amistad y del parentesco les dan apoyo aun entre aquellos que no adoptan sus principios, y que en el fondo de su corazon permanecen fieles à su deber.

(4) He tenido sobre este asunto una conversacion interesantísima con un sacerdote indio de mucho espíritu, y à quien no faltaban conocimientos. Siento haber olvidado su nombre. Tuve el gusto de comer con él en Bigan, al norte de la isla de Luzon, en donde era vicario general del obispo. *La independenciam, me dijo, nos lisongearia tambien à nosotros, si la creyésemos posible: pero somos bastantemente sabios para conocer su imposibilidad. Conocemos nuestra situacion, y vemos muy bien que no estamos en estado de*

governarnos, y que toda tentativa de independencia nos haria venir à parar en someternos à la Inglaterra. Así: preferimos nuestra suerte actual con todas sus imperfecciones à la que tienen los demas pueblos del Asia.

(5) Sin embargo las leyes españolas han declarado siempre à los naturales del pais iguales en un todo à los demas súbditos de la corona de Castilla. Pero lo que tiene inconvenientes bajo el gobierno del Rey, seria absolutamente imposible en otra suposicion, principalmente si esta igualdad absoluta se estendiese à los negros y à las castas mezcladas.

(6) La razon demuestra lo que la esperiencia hace ver: es decir, que el trabajador que en el caso propuesto desprecia el trabajo maquinalmente y como por instinto, no obraria de otra suerte si se hallase capaz de seguir los cálculos de la economía política. Los productos de la agricultura no son únicamente el resultado del trabajo del hombre como son los de la industria, porque la naturaleza, ò por mejor decir, la misma tierra es algo, supuesto que produce espontáneamente. Vea V. aquí por que la tierra da una renta al propietario cuando no la cultiva él mismo. Todo lo que ella produce mas de la renta es el fruto del trabajo, ò el interes del capital empleado en el cultivo. Así: si suponemos los esfuerzos de la naturaleza como 1, y un trabajo ordinario como 2, tendremos un producto como 3: si en seguida redoblamos el trabajo, tendremos 4, que reunidos à los esfuerzos de la naturaleza representados por 1, nos dará un producto como 5. Se sigue de esto, que si el trabajo ordinario como 2 me da 3, y el doble como 4 me da solo 5, gano en no pasar del de 2. Este cálculo es tanto mas justo con respecto al individuo 4, que el trabajo ordinario de 2 puede ser considerado como igual à cero, porque no es sino un ejercicio útil, un medio de conservarse fuerte y robusto, y un remedio contra el tedio; y por el contrario, el trabajo ordinario de 4 es siempre 4; pues que es una verdadera fatiga que no puede sostenerse sino por el contrapeso de los placeres, ó por la esperanza de hacer algunos ahorros para la vegez.

Bajo el nombre de trabajo he comprendido el capital, ya porque este puede ser considerado como la acumulacion del fruto del trabajo anterior, ya porque no queria empeñarme en un cálculo muy complicado. He supuesto que la misma persona que trabajaba la tierra era el propietario y hacia todos los suplementos. Si suponemos que el propietario hace trabajar en lugar de trabajar él mismo, tendremos el mismo resultado. Si sobre la misma tierra hace trahajar doble número de jornaleros, no doblaria los productos, porque el aumento de los productos seria à lo mas proporcionado al de los agentes productivos, y estos no son solamente el trabajo del hombre, sino la facultad productriz que la tierra ha recibido de la naturaleza. Si anteriormente el producto era como 3, solo 1 representaba esta

facultad natural, y los 2 restantes eran el precio del trabajo. Siendo doble el número de jornaleros, el precio del trabajo será bien representado por 4; pero las facultades naturales de la tierra continuarán en ser representadas por 1. Por consiguiente en el primer caso el producto total eran 3, y en el segundo 5; pero en ámbos la renta del propietario será la misma, porque el excedente del producto ha sido consumido por el excedente de los gastos. No sacando un producto proporcionado à sus nuevos suplementos y cuidados, será mejor, como se dice, *comer de su capital y vivir à gusto*, que emplearle sin utilidad suya.

Podemos, pues, continuar considerando que es la misma persona la que trabaja la tierra, la que hace los suplementos y la que es el propietario, pues que será siempre el mismo el resultado que buscamos.

Hasta aquí 3 y 5 no me dan sino productos de la tierra, y no valores; por ejemplo, medidas de trigo, ò barricas de vino. Sin embargo, nosotros procuramos únicamente el valor; porque solo hemos doblado el trabajo para aumentar los valores; que es decir, para procurarnos con mayor cantidad de frutos, mayor número de los objetos de industria que necesitamos. Pero cuando son iguales las dificultades de la venta, el aumento de los productos no hace sino abatir el precio; y V. debe recordar que estas dificultades consisten principalmente en que no pudiendo todas las artes mecánicas existir en cada lugar, es necesario transportar los frutos de agricultura de la casa del labrador que los cosecha hasta la del artesano que los consume: desde la aldea donde se coge el trigo ò se hace el vino à la ciudad en que se fabrica el paño, ò se hacen los cuchillos, ò se forja el hierro, ò se curten los cueros. Si suponemos que la venta sea la misma, una doble cosecha hará bajar la mitad del precio, y entónces con este doble producto no se proporcionará V. ni mas ni ménos objetos de cambio. Siu embargo, como la baja de precio traerá siempre mayor venta, aquella misma no será tanta, cuanto habria sido sin ello. Por otra parte es necesario que exista esta baja, porque la mayor venta no se debe principalmente sino à ella, que disminuyendo el precio de la compra, permite aumentar los gastos del transporte, è ir à buscar la industria del artesano à lugares mas distantes.

Así: calculando todos estos diferentes datos, supondremos que la venta ha sido tal que el precio no ha bajado sino una quinta parte, y es sobre esto que fundaremos nuestro cálculo. 3 nos representaba el producto de un trabajo ordinario, saludable y grato, y 5 el de un trabajo doble, fatigoso è insoportable si no estaba compensado: hagamos que estas mismas cantidades nos representen valores. En este caso 3 permanecerá siempre lo mismo; pero 5 tendrá que sufrir la substraccion de una quinta parte que han bajado los precios. Así: la quinta parte de 5 es 1; por consiguiente nosotros tendremos $5-1=4$, lo cual comparado à 3, producto de la primera suposición,

no le escude sino de 1 | 3. Un tercio mas es la compensacion de un trabajo doble, supuesto que la baja de precio no sea sino 1 | 5. Segun el mismo cálculo, veremos que si la baja en lugar de 1 | 5 habia sido de 1 | 3, el doble trabajo no habria dado sino 1 | 9.

Hagamos el mismo cálculo de un modo ménos abstracto. Un trabajo ordinario nos da tres medidas de cualquier producto de la tierra, y supongo que las vendemos à 30 francos cada una, lo que nos da 90 al fin del año. Desde que hemos adoptado el trabajo doble, tenemos cinco medidas en lugar de tres; pero el precio ha bajado una quinta parte, y no es ya à 30 francos que las vendemos sino à 24. Tenemos por consiguiente un producto annual de 120 francos en lugar de 90: que es decir un tercio mas.

Un tercio mas es, pues, el fruto de esta fatiga extraordinaria que ha tenido el desgraciado paisano doblando su trabajo, aun suponiendo casi insensible la baja. Y, ¿qué seria si habiendo bajado el precio una tercera parte, en lugar de 24 francos no hubiera sacado sino 20? Habria tenido al fin del año un total de 100 francos; es decir: diez mas de los noventa que ganaba sin fatiga; porque es necesario no olvidar que un trabajo moderado es saludable y gustoso, en vez de que uno pesado tiene necesidad de compensaciones para soportarse.

(7) Parece que el autor de la naturaleza descansó despues de haber criado el espíritu humano. Semejante à los maestros que tiran los primeros rasgos de una pintura y hacen continuar la obra à sus discípulos, parecia no presentar al hombre sino la mitad de la creacion, y confiarle el cuidado de concluir la. Como si hubiese temido su indolencia al mismo tiempo que queria estimular su industria, ha sido estremadamente pródigo en los medios de reproduccion, sin poner otros límites al crecimiento que los medios de subsistencia. Examinemos la naturaleza en todas sus partes, y veremos que no hay planta alguna que no dé infinitamente mas gérmenes que los que la savia puede nutrir, y muchas mas flores que las que pueden llegar à ser frutos sazonados. Halle V. el medio de aumentar la savia, y aumentará los frutos en la misma proporcion. No hay hembra alguna que no contenga en sus ovarios una infinidad de seres que no esperan sino la simiente para desarrollarse. El gérmen y el nutrimento, vea V. aquí los únicos límites de la produccion.

Una muger robusta y bien nutrida está en estado de procrear desde diez y seis hasta cuarenta años; y suponiendo un parto por año, ella daria veinticuatro niños, lo que à cada generacion multiplicaria por doce la poblacion existente: progresion tan alta que en pocas generaciones el mundo seria muy pequeño.

¿Qué es pues lo que detiene esta progresion asombrosa que al cabo de dos siglos haria nacer de un solo matrimonio 859,963,392 personas? La imposibilidad de nutrirlos y la falta de subsistencias que impiden el nacer una gran parte, y que destruyen otra mayor

antes que haya crecido enteramente.

¿Pero acaso no hay otras causas? Sí, y las examinaremos una por una:

I. La impotencia natural. Esta tiene muy poca influencia, porque no hay muger de cada mil, y quizá de cada millon, que bien nutrida no sea propia para la generacion.

II. Las leyes sobre el matrimonio; es decir: la monogamia, y la indisolubilidad. No se conoce que esta causa influya mucho, ni que aquellos países en que existen estas leyes sean ménos poblados que los demas. Si se me cita à la China, citaré yo al resto del Asia y del Africa, y preguntaré, ¿por qué no se ha de atribuir la poblacion de la China à la facilidad de alimentarla, ò à la ausencia de la guerra, de las enfermedades contagiosas y del lujo?

III. Veamos si no tendrán mas influencia el lujo y la coquetería. Podria atribuírseles una grande, porque impiden los matrimonios y hacen perecer muchos niños por los desórdenes que llevan consigo. Sin embargo, el lujo no existe sino en las grandes ciudades: la naturaleza es mas fuerte en las aldeas y en los campos; y los habitantes de aquellas, aun contando las órdenes religiosas, los egércitos, los empleados y los pretendientes, componen una muy pequeña parte de la poblacion.

IV. La guerra, la peste y los médicos (a). En primer lugar los médicos hacen parte del lujo: no son fuertes sino en los grandes pueblos; y aun en estos son como los lobos, que no ofenden sino à los que van à buscarlos à sus guaridas. La peste es rara y casi siempre parcial, y la pólvora ha hecho morir ménos gente de lo que se piensa. La guerra mas desastrosa que jamas ha existido, acompañada de una hambre horrible, no ha quitado à la España una vigésima parte de su poblacion.

V. La dentición, las convulsiones, las viruelas y las demas enfermedades que no podrian precaverse enteramente aun con el alimento mas sano y con los mayores cuidados. Esta causa tiene grande influencia. Antes del descubrimiento de la vacuna, tales plagas reunidas se llevaban un tercio de la generacion sin haber llegado à la virilidad.

Establezcamos sobre esto nuestros cálculos.

Supongamos 100 hombres y 100 mugeres. Tendremos
200 personas.

Demos à la impotencia y al celibato una
décima parte, lo que es mucho mas que la

(a) Seria ofender el buen juicio del autor si supusiésemos por un momento que hable en este lugar de todos los médicos, y que no se dirija solamente à los malos. Esta suposicion envolveria en sí respecto de la persona à quien se haga, una necedad vulgar, y una ignorancia absoluta de lo que son médico y medicina.

realidad, porque esto supondria dos millones y medio de celibatarios en Francia; es decir, mas de los que contienen todas las ciudades que pasan de 10,000 almas.

Así: una décima parte — — — — — 20

Quedan para la producción — — — — — 180

Matrimonios — — — — — 90

He dicho ya que una muger sana y robusta puede estar grávida hasta 24 veces; pero no quiero que este sexo encantador se queje de que le impongo una obligacion tan penosa: exijo mucho ménos, y me limito à suponer que de 90 matrimonios habrá 10 que den cada uno nueve partos: 10 que den 8; y así de 10 en 10 disminuyendo siempre uno, llegaré à los 10 últimos que no darán sino uno.

Por consiguiente tendremos

10 matrimonios à 9 partos — — — — — 90 niños.

10 id. à 8 id. . . — — — — — 80 id.

10 id. à 7 id. . . — — — — — 70 id.

10 id. à 6 id. . . — — — — — 60 id.

10 id. à 5 id. . . — — — — — 50 id.

10 id. à 4 id. . . — — — — — 40 id.

10 id. à 3 id. . . — — — — — 30 id.

10 id. à 2 id. . . — — — — — 20 id.

10 id. à 1 id. . . — — — — — 10 id.

450 niños.

Si se reflexiona que no se trata de niños educados y crecidos, sino solo de recién nacidos, se verá que mi cálculo no es exagerado.

Una porcion de estos niños va à perecer à pesar de que los supongo bien nutridos y cuidados, porque vienen la denticion, el tétanos, la viruela, el sarampion, las caidas y las desgracias imprevistas. Supongo que todo esto nos quita un tercio, que de 450, hace

150 niños.

Restado quedan — — — — — 300 id.

Los cuales van à crecer.

Pero los esperan otros males en su juventud, y ántes que ellos lleguen à la edad en que, pudiendo reproducirse, renovarían nuestro cálculo. Así: à las balas, à las píldoras, à los golpes de sable y de bisturí doy una sexta parte de esta juventud, que

4 à 5. Cuando Franklin, citado por Mr. de Pradt pág. 353, hace doblar la poblacion de los Estados Unidos, ò la pone en razon de 4 | 8, Franklin no da sino 22 años por período de cada generacion, y yo la estiengo à la quarta parte de un siglo, lo que hace mas tarda mi progresion.

En favor de mi cálculo hay una nueva prueba, y es que haciendo suposiciones que aun no se han realizado en pais alguno de la Europa, no he presentado sino el cuadro de lo que ha sucedido en España desde la entrada de los Borbones. Hemos visto en efecto que à la tercera generacion se habia doblado la poblacion. Así: à la paz de Utrecht en 1713 España no contaba sino seis millones de habitantes, y à la muerte de Carlos III ya contaba doce; es decir, que habia doblado en el espacio de 75 años, ò al cabo de tres generaciones.

Sin embargo, ¿de donde procede que la esperiencia de todos los siglos nos presenta la poblacion de los imperios poco mas ò ménos estacionaria? Es preciso que háyamos olvidado algun dato. No: lo hemos dejado à un lado espresamente, porque he supuesto un pais dichoso en que todos teniendo brazos siguiesen el precepto del Génesis, de *comer el pan con el sudor de su frente*, y en donde por consiguiente recompensaria la tierra los cuidados que se la prodigan.

No he contado los niños que mueren en los brazos de sus madres despues de haber inútilmente procurado sacar su alimento de un seno que han desecado el hambre y un penosísimo trabajo: los que perecen por causa de las miserias y mal trato que sufren de aquellos padres en quienes la desesperacion y la necesidad han borrado los sentimientos de la naturaleza: los que mal nutridos desde su nacimiento han contraido tal debilidad de pecho que mueren de consuncion en el preciso tiempo en que deberian reproducirse; y las mugeres à quienes hacen víctimas de la seduccion la miseria y la dificultad de proveer por medios honestos à su subsistencia, y algunas veces à la de sus padres. He aparentado olvidar que se tocan entre sí todos los extremos, y que el mortífero desórden no es compañero ménos inseparable de la miseria que de la opulencia. He pasado tambien en silencio que aquellos hijos cuyos padres apenas hallan de que vivir: quienes tienen que añadir à los esfuerzos de la fatiga la humillacion de pedir el trabajo como una gracia particular; y quienes como verdaderos esclavos del campo, no obtienen este trabajo de parte de sus protectores sino como una especie de recompensa de su habitual adhesion y de sus pasados servicios: que los hijos, digo, de tales padres no pueden pensar temprano en formar una nueva casa, y en la imposibilidad de hallar ocupacion para sí mismos, es necesario que esperen que la muerte ò la vejez de sus padres haga recaer en ellos esta especie de derecho que tienen à la benevolencia de sus protéctores ò de sus agentes. Así: miéntras que tantos jóvenes esperan en la miseria este género de herencia para

podér colocarse, no está ociosa la tigera de la parca, y una parte de este pueblo escogido parece ántes de llegar à la tierra de promision.

Si hacemos cuenta con todas estas reflexiones, será fácil establecer el cálculo de la poblacion estacionaria.

No tenemos necesidad de aumentar la proporcion del celibato y de la impotencia, porque la hemos puesto muy alta. Así: en 200 personas supondremos siempre 90 matrimonios.

Tampoco la tenemos en disminuir mas el número de partos que he puesto mas abajo de la realidad, tanto mas cuanto la esperiencia nos ha hecho ver que la miseria no obstruye los medios de la generacion, sino que por el contrario, muriendo los hijos de los miserables pocas semanas ò meses despues de haber nacido, hacen lugar para otros nuevos. Así los 90 matrimonios en el término ya fijado de cinco partos por matrimonio, nos darán como ántes 450 niños.

Quiero que la falta de alimentos y las consecuencias de las del cuidado y el maltrato no hagan morir sino uno de cada 10, que son 45, los cuales, añadidos à los 150 que suponemos morir de males que no puede precaver ningun cuidado, hacen la suma de . — — — — — 195

Restada, quedan — — — — — 255 person.
salvas en su primera infancia.

Hemos supuesto tambien que, à pesar de todos los cuidados posibles, aun pereceria una sexta parte ántes de llegar al estado de reproducirse. En la nueva suposicion esta época es tarda, pues estos jóvenes no hallan fácilmente en que emplearse, y es necesario que permanezcan bajo tutela, ò por mejor decir, à la merced de los protectores de sus padres. En la casa de estos, por pobres que sean, aquellos hallan un alvergue que no podrian proporcionarse en otra parte, no habiendo podido hacer el menor ahorro para alquilar una mala barraca. Es necesario pues que estos esperen para casarse ò la muerte, ò la vejez de sus padres. Así: suponiendo que este estado de sugesion no dura sino desde 16 hasta 30 años, es muy natural que una parte de estos jóvenes perseguida por la miseria, ò perezca, ò se pervierta; y suponiendo que las enfermedades, la seducion y la corrupcion no quiten sino 1 por

20, podemos deducir $1 \mid 6$, y $1 \mid 20$, lo que
 hará sobre 255 — — — — — 55

y tendremos por último resultado — — — 200 person.
 que es decir, que la población ni habrá au-
 mentado, ni disminuido.

(8) Algaroti, citado por Mr. Say, dice que de una libra de hierro bruto, que vale en la fábrica cerca de cinco sueldos, se pueden sacar ochenta mil resortes, cuyo precio es de 480,000 francos, ó cerca de dos millones de veces mas que su primer valor.

(9) El objeto mas grosero, un atahud, esto es, cuatro tablas clavadas para enterrar à un muerto, ¿por cuantas manos no han pasado? ¿Cuantos obreros de diferentes profesiones no se han ocupado? Ha sido necesario gente para cortar el árbol, barqueros para transportarlo, otros para aserrarlo y reducirlo à tablas, y en fin, es necesario pulir y ajustar estas tablas, y en su consecuencia clavarlas.

Para esto son necesarias hachas, sierras, martillos, una barrena, un cincel, una regla y una escuadra. Estos instrumentos suponen que el hierro se ha sacado de la mina: que se habia fundido, batido, reducido à barras, planchas é hilo: que se le ha convertido en acero; y que de materias diferentes se han hecho todos estos diversos utensilios. Estas diversas materias tienen necesidad à su turno de otros instrumentos que se han de trabajar de otras. Tambien cada uno de estos obreros debe estar alojado, y son pues necesarias casas, carpinteros y cerrajeros. Tienen necesidad de reposo, y es preciso para ello convertir el cáñamo en ropa de cama, y la lana en frezadas. No pueden vivir sin comer, y son indispensables asientos y ollas de barro ó de cobre; y para vestirse cardadores de lana, hilanderas, tintoreros, tegedores, batanes, esquiladores, sastres y zapateros.

(10) Como los capitales son casi siempre espresados por la plata y representados por ella, muchas personas confunden estas dos ideas, y no será inútil explicar aquí lo que es un capital.

Un reloj, por ejemplo, ha adquirido un valor enorme comparativamente al del metal bruto del que trae su origen, y este poco metal fabricado podria cambiarse por millares de libras de metal bruto. Podemos decir lo mismo de una pieza de paño ó de lienzo; pero es necesario no creer que este valor es arbitrario, porque para hacerlo ha sido preciso que centenares de operarios con millares de utensilios hayan trabajado mucho tiempo. Estos han debido ser alimentados, vestidos y alojados: han debido reparar sus utensilios, y muchos de ellos aun hacer algunos ahorros con proporcion al talento de cada uno. Es cierto que estos gastos han sido reproducidos en el valor del objeto ya concluido; así como el grano que parece perdido en la semilla se halla reproducido ventajosamente en la cosecha. Pero en fin es necesario adelantar por mucho tiempo todos es

tos objetos, y era necesario tambien que hubiesen sido producidos de antemano, y que no hubiesen tenido necesidad de otro consumo. Véase aquí lo que se llama un capital.

En un pais en que ya existen los utensilios, las primeras materias, los vestidos, los alojamientos y las subsistencias, es evidente que el capital será casi siempre espresado por el dinero, porque estas cosas se proporcionan con él; pero son las cosas y no el dinero las que componen el capital; y si aquellas faltasen, no se podrian suplir con este. El dinero en este caso no podria hacer parte del capital sino en casa de un platero, en donde es propio para espresar los demas capitales.

Se me observará tal vez que esta distincion puramente metafísica no es de utilidad alguna real, porque no puede aplicarse de modo alguno en la práctica, y porque la América, por ejemplo, con sus minas de plata tendrá bien pronto el capital que necesite.

Este es un error, y es precisamente à la América à quien quiero aplicar este principio.

Comenzaré para ello presentando el cuadro del capital actual de la Europa. Se compone, 1.º: de todos los créditos, posesiones ò cualesquiera bienes que tienen los europeos en las otras partes del mundo. 2.º: de todas las casas, edificios públicos, puentes, canales, grandes caminos y otras obras que hay en Europa. 3.º: de todos los desmontes, plantaciones, vallados, calzadas y mejoras hechas à la tierra. 4.º: de todos los carros, barcas y buques mayores: de todos los utensilios, instrumentos y máquinas actualmente existentes en Europa: de todos los vestidos, muebles, carruages, provisiones y de cuanto sirve à las necesidades ò à la comodidad de los europeos, y que es, como lo demas, el fruto de la economía de sus padres. 5.º: de cuanto se ha gastado en la educacion de todos los europeos vivos. 6.º: del valor total de cuanto se produce en Europa, ò por europeos durante un cierto número de años, esto es, desde que se siembra el lino hasta que se ha consumido hecho pañuelos de batista, ò pecheras de encage; y desde que el cordero paca la yerba hasta que la lana de los carneros se ha consumido hecha vestidos ò mantas.

Espero que se vea que es necesario mas plata que la que contienen las minas de América para adquirir un capital de este tamaño, y que solo pueden darlo el tiempo, la aplicacion y la economía.

Las consecuencias que deduzco son, primera: que si el dinero representa en Paris casi todas las necesidades y comodidades posibles, con un cargamento de dinero no se proporcionaria un cable en medio del mar, y con todo el dinero del mundo no se encontraria un vaso de agua en los desiertos del Africa. Segunda: que si con el dinero se proporcionan en Paris innumerables comodidades, con todo el dinero que hay en Francia no se compraria à Paris, ni aun el mueblage solo que hay en ella. En una palabra, que el valor total

de la plata, sea labrada, sea en moneda, bien se la considere en toda la nación, bien en la casa de un particular, es siempre poca cosa, muy poca cosa, comparada con el de los demás valores que existen en bienes raíces, en muebles, en mercaderías, ò en créditos.

(11) Espero que no se transportarán los caminos, los puentes y las casas; y ménos las mejoras hechas en las tierras. Sin embargo, estas dos clases de objetos son de tan gran valor con respecto à lo demás, que no creo exagerar si digo que componen las diez y nueve vigésimas partes en la totalidad de los capitales; es decir, que no creo que todo el valor de las cosas muebles juntas monten à una vigésima parte de la suma de los capitales. Que se establezca, en fin, la proporción que se quiera, siempre es cierto que el capital inmueble es mucho mayor que el mueble. Que se reflexione que el primero fija hasta cierto punto al segundo: que es preciso que haya muy poderosos motivos para abandonar la casa que se habita, é ir à construir otra en otra parte; y que el capital atrae al capital de dos modos: primero, porque se reproduce à sí mismo: segundo, porque en donde abunda el capital, lo que se llama interes del dinero y cuanto tiene relación con él, como el alquiler de las casas, los transportes y los consumos de todo género, están à precios mas bajos y se aprovecha la industria. En fin, si se reflexiona, se verá que la parte del capital europeo que puede transportarse à la América es muy poco considerable así con relación à ella, como con respecto à la Europa.

(12) Veamos de que modo los capitales pueden transportarse de un país à otro, y de cuantas maneras los de Europa pasar à América. Quiero decir que no conozco sino dos: primero, con los mismos capitalistas. Si un europeo forma el proyecto de fijar su residencia en América, comenzará por realizar la venta de sus bienes, llevándolos en dinero ò en mercaderías, bien consigo mismo, ò bien por medio de comerciantes en una ó muchas veces; y de todos modos estas remisiones no tendrán retornos, porque el propietario queda en América. Si no quiere pasar por los riesgos y cuidados que llevan consigo estas remisiones, procurará letras de cambio. Entonces quizá se dirá que los capitales quedan en Europa, y que no hay espatriado sino un poco de papel. Desgraciadamente hay en esto un error. Cuando V. toma una letra de cambio, sean cuales fuesen las manos por donde haya pasado y las vueltas que haya dado, no hace en suma sino dirigirse à uno que habia hecho remisiones y esperaba retornos, y V. se encarga de recibir allá su valor. Así pues: como suponemos que va V. mismo, no se hacen estos retornos, y el capital queda con V. Segundo, el otro modo de transportar los capitales consiste en el empréstito que se hacen unos à otros. En un país en donde faltan capitales es siempre subido lo que se llama interes del dinero. En la América los comerciantes se ven obligados à hacer suplementos à los agricultores y à las personas industriosas, y

hacen su negocio porque se lo pagan con grandes intereses. A su turno ellos piden à crédito à los comerciantes europeos que les hacen remisiones; es decir, que les proponen pagarles el valor de los artículos que remiten, ó de no retornarles sino à los seis meses, un año ó dos despues que hayan recibido las mercaderías, abonándoles por esto el tanto por ciento en que se hayan convenido. El comerciante europeo à su vez halla ventajas, porque puede en Lóndres ó Amsterdam hallar dinero à 4 por ciento, y en América se le paga el 8 ó el 10. Entónces hace remisiones sobre remisiones: recibe una cuando envia otra; y siempre una parte del capital europeo permanece en América y fecunda su industria. Véase aquí como los capitales de España han podido reedificar la antigua capital de Motezuma.

Veamos ahora de cual de los dos modos, y en que cantidad pasarán à la América los capitales de la Europa.

Pasarán en crédito, porque efectivamente pasan y pasarán mas si la América prospera mas. Pero como esto no será sino una parte de los productos anuales, la cantidad no será considerable con relacion à la totalidad del capital europeo. Por el medio de la espatriacion no será mucho por la razon que ya hemos dado en el testo: esta es que casi no hay sino gentes de poca fortuna que piensen espatriarse, y mucho ménos correr la suerte de un nuevo establecimiento en un hemisferio distante, cuyos usos y costumbres no conocen.

(13) Véase la carta segunda, pág. 22.

(14) Ensayo político, lib. 4. cap. 11.

(15) Permítaseme una observacion que no he visto notada ni por Smith, ni por Say, ni por ninguna economista: esta es que en América la mayor parte de los frutos de la tierra tiene mejor precio que en Europa, à pesar de que los gastos de su produccion son mayores; es decir, que se les compra por una menor cantidad de oro y plata, de modo que à un comerciante que hace remisiones de mercaderías de Europa le tiene mas cuenta hacer el retorno en frutos, que en oro ó plata, aunque cuesta ménos la esportacion de estos que la de aquellos. Esto parece natural à la primera vista; y véase aquí porque ninguno ha puesto atencion en ello. Sin embargo, es todo lo contrario de lo que se piensa.

Primeramente el oro y la plata son tambien frutos de la América, y aun frutos de la tierra. ¿Por qué pues este frato ofrece ménos ventaja que los otros, y por qué no se esporta sino, por decirlo así, para hacer lastre? Ademas de esto, quien dice *frutos à mejor precio*, dice que el *oro y la plata* son comparativamente mas caros.

Pues estos metales son en América comparativamente mas caros que los otros frutos de la tierra; y pues la tierra recompensa mas generosamente las fatigas de los que sacan de ella azúcar, tabaco, y

aún trigo y maíz, que las de los que quieren sacar oro y plata, digamos que es mala especulación la de beneficiar minas, y que este género de industria quizá no se sostiene sino por una codicia mal entendida, como las loterías y las casas de juego. Se sabe que por uno que gana hay ciento que pierden; pero siempre se espera ser este uno el que se lleve la plata de los otros.

(16) Figurémonos que la América llegue al colmo de su prosperidad: supongamos que abunda en toda suerte de conocimientos, de producciones, de artes y manufacturas: ~~que no~~ haya cosa alguna en Europa que no pueda hacerse en América en el mismo grado de perfección; y que todos estos objetos iguales en calidad tienen el mismo precio que en Europa. Veamos si en esta suposición debe cesar el comercio con esta, y primeramente si era necesario pasarse sin aquellos artículos que no pueden producirse abundantemente en su suelo, como el azúcar, el cacao, el añil y aun el oro y la plata.

Comienzo resolviendo la cuestión, y digo que no habría jamás necesidad de pasarse sin ellos, ó solamente se les pagaría un poco más caro. Tratemos de probarlo.

Dejemos à un lado el oro y la plata, y ocupémonos primeramente de los objetos conocidos con el nombre de *géneros coloniales*.

Cuando un comerciante hace remisiones à otro país, sea el que sea, se ocupa poco del valor nominal que se va à dar en él à su cargamento: todo lo que procura es que su capital vuelto al lugar de donde salió, sea en mercaderías ó de otra manera, le reporte el beneficio ó aumento que se propone; y la mercadería que al fin de viaje le produzca más, es también la que más prefiere.

Cuando se remite à la Guaira, à la Havana ó Veracruz un cargamento de lienzos, paños, sombreros, aguardiente ù otros efectos, lo que importa al comerciante es que los géneros coloniales que retorne después de vendidos le den el mismo dinero que había empleado en el primer cargamento, y además la cantidad que se había propuesto ganar por su trabajo é industria.

Hasta aquí estos lienzos, paños, sombreros y aguardiente en su venta en la Havana, la Guaira ó Veracruz le dejan ordinariamente una gran ganancia; es decir, que saca de ellos mucho más dinero que el que había empleado para comprarlos, por ejemplo, en Cádiz. Después los géneros coloniales que retorna, le dan alguna más; es decir, que vendidos en Cádiz saca más dinero que el que había gastado en comprarlos allá.

Supongamos que pagados todos los gastos, fletes, seguros, comisiones é intereses del dinero gana el comerciante en la primera venta hecha en América 30 por ciento, y 20 en la segunda en Cádiz sobre la primera cantidad, y que le queda un beneficio neto de 50 por ciento. Supongamos también que en una expedición con otra no pueda contentarse con menor ganancia; y que en un comercio perfectamente libre este sería el término medio de las ganancias. Así

que: el comerciante continuará esta suerte de expediciones, mientras que 100 pesos empleados le den 150 al fin de la expedición. Poco le importa ganar primeramente 30, y después 20, ó primeramente solo 10 y después 40, ó que aun principie perdiendo allá con tal que de vuelta à Cádiz le deje la expedición 50 pesos mas de los 100 que habia empleado en ella.

He supuesto que en la América se produzcan los mismos objetos que en Europa y al mismo precio; que por consiguiente el comerciante no pueda vender sus lienzos, paños, sombreros y aguardiente sino al mismo precio que le habian costado en Europa; y que pierda todos los costos del transporte. Supongo que estos costos montarán à 15 por ciento; y que los 100 pesos no le producirán en Veracruz sino 85 en lugar de 130 que le tocaban cuando ganaba 30 por ciento.

Con 85 pesos no podrá comprar tanto azúcar como con 130; pero à él importa lo mismo, porque sabe que este fruto es solicitado en Europa, y que nadie podrá llevarlo à mejor precio que él, porque los demas comerciantes estarán en la necesidad de soportar los mismos gastos. Así: él está cierto, de que el azúcar que comprará con sus 85 pesos, le dará el mismo dinero que sacaba antes de la que compraba con 130; es decir, 150 en ámbos casos, sin lo cual no habria hecho la expedición. En este caso será necesario pagar cada 85 porciones de azúcar con lo que antes se pagaban 130 iguales, y por consiguiente una mitad mas cada porción; que es decir, que el precio del azúcar se aumentará de 50 à 53 por ciento. Aunque este cálculo no sea muy exacto, se puede formar por él una idea de lo que resultaria en la suposición de hallarse en América toda suerte de objetos manufacturados al mismo precio que en Europa. Se ve igualmente que la pérdida en la venta de mercaderías europeas en América podria ser mucho mayor, sin que por esto los géneros coloniales fuesen enormemente caros; pero esto está aun muy distante del sistema continental.

Si el comerciante en lugar de enviar lienzos y sombreros remitiese dinero, no ahorraria los 15 pesos que he supuesto de gastos, porque el buque deberia tambien partir en lastre con este dinero para traer los géneros coloniales; pero sí el riesgo de las averías y deterioros que las mercaderías pueden sufrir en el viage. Véase aquí, que en esta suposición el oro y la plata pueden salir de Europa para ir à América. Es necesario, pues, tratar de hacerlo venir.

Pues el oro y la plata son necesarios para la circulación, y útiles para la vajilla, la platería, el bordado, las chapas y otros usos cuya privación sería por lo ménos tan penosa como la de la cochinilla y el añil, será preciso que los hagamos venir por los mismos medios que el azúcar y la cochinilla; esto es, enviando mercaderías à América para venderlas con pérdida de todos los gastos de remisión, ó mas si es necesario, y retornar en consecuencia oro y plata. No faltarán

negociantes que lo hagan así; porque habiéndose aumentado en Europa la demanda de oro y plata à proporcion que se ha disminuído su cantidad, y estando igualmente dispuestos à pagarlos mas caros aquellos que tienen necesidad de ellos, él está seguro de que sacará de una menor cantidad de estos metales los mismos valores que sacaba ántes de una mayor.

No es esto decir que se le daría un número mayor de pesos fuertes en efectivo, porque si yo debia dar un peso mayor de plata en pesos fuertes que el que recibia en barras, me seria mas ventajoso fundir estas; y sin embargo vamos à procurar el metal en el otro hemisferio principalmente para hacer pesos fuertes à otra moneda.

Obtener ménos valores de menor cantidad de oro ò de plata, ò lo que viene à ser lo mismo, obtener mas valores de la misma cantidad de plata, quiero decir, comprar mas lienzos, paños, y sombreros con el mismo dinero, ò comprar las mismas mercaderías con ménos dinero.

Así: pues que con la misma cantidad de dinero que se ha cambiado en América un cierto número de sombreros, se compra en Europa mayor número de ellos, es evidente que son en Europa mas baratos que en América; y como esto jamas dejaria de suceder, siendo lo mismo con la mayor parte de las mercaderías, es también evidente que la suposicion que he hecho de la igualdad de precio à igualdad de calidad entre la Europa y la América, excede los límites de la posibilidad por poblado, rico y próspero que supongamos al nuevo continente.

En efecto miéntras que los americanos sean los que provean à la Europa de oro y plata, y tengan minas mas abundantes y ricas que las de los europeos, estos metales estarán entre ellos à mejor precio que en Europa; pues que si los europeos quieren tenerlos, es necesario al ménos que paguen los gastos, los cuidados y los riesgos del transporte. Así pues: hemos visto que lo barato del oro y la plata no puede significar otra cosa, sino que es necesario dar mas por la mayor parte de las mercaderías: ò lo que es lo mismo, que la mayor parte de otras mercaderías son nominalmente mas caras, cuando se espresa su valor por el del oro ò la plata.

Esto tiene necesidad de alguna esplicacion, sobre todo, por la restriccion que he hecho diciendo *la mayor parte* y no todas las mercaderías.

Desde que el oro ò la plata se aumentan en un país, hay mas en circulacion. El que los tiene, si no es un avaro, procura deshacerse de ellos para proporcionarse los obgetos de su industria, de sus necesidades, ò de sus placeres.

Desde entónces siendo mayor la demanda de estos obgetos, sube su precio à proporcion. Si ellos son de tal naturaleza que la facilidad de su produccion pueda igualar en poco tiempo la demanda, entónces no se sostiene lo alto del precio: à medida que se aumenta su

produccion, se restablece el equilibrio; y al cabo de algun tiempo vuelven al precio que ántes tenían, y volverán justamente al mismo, si el productor no tuviese necesidad de comprar otros obgetos que se hayan encarecido. Si al contrario, son de difícil produccion: si hay muchas manos y capitales empleados, y si esta produccion exige talentos raros y una destreza no comun, de modo que la cantidad producida sea siempre menor que la demandada; entónces lo alto del precio se sostiene mas ó ménos, y viene al fin à ser estacionario. La mayor parte de los frutos de la tierra, y sobre todo los granos, que hacen el principal alimento del pueblo, se encuentran en el primer caso. La subida del precio empeña al labrador: este empeño aumenta la poblacion, como lo hemos visto, y esta nueva poblacion aumenta à su turno los productos de la tierra, y se restablece por ello el equilibrio. Véase aquí porque el precio de los granos es cuádruple despues del siglo XV à pesar de que el dinero es diez veces mas abundante que lo que era entónces. Véase porque el trigo candial tiene en lo interior de España tan buen mercado como en Inglaterra, aunque todos los obgetos manufacturados allí son enormemente mas caros. Véase en fin porque el trigo, y sobre todo el maiz que hace el principal alimento del pueblo, tiene en América mejor mercado que en Europa, de tal modo que las harinas de Nueva España atraviesan la cordillera de los Andes cargadas por mulas, y conducidas por personas que se arriesgan à ser atacados en Veracruz por el vómito negro. Estas harinas atraviesan despues el Océano, y se venden en Europa. *Humboldt, Ensayo político*, lib. 5.º cap. 12, pág. 363, 370 373 y tom. 5.º pág. 182.

Los obgetos manufacturados están en el segundo caso; y el mantenimiento de su alto precio que viene al fin à ser el natural, es tanto mas constante cuanto que estos obgetos son ménos susceptibles de multiplicarse, bien sea por lo raro de las primeras materias, bien porque exigen talentos y una habilidad superior al comun del pueblo. Seria difícil citar egemplos sobre estas materias, como lo hemos hecho sobre los granos y en general sobre todos los frutos de la tierra. En cuanto à estos es porque los medios de produccion no son ménos costosos. La division del trabajo, este inmenso medio de produccion, no es aplicable à la agricultura, y aun ménos las máquinas complicadas; de modo que el labrador del siglo XV tenia poco mas ó ménos los mismos medios que el del dia; y por consiguiente el valor absoluto del grano, esto es, el valor comparado con el trabajo del hombre, no se ha disminuido, y desde entónces para conocer su valor relativo en el uno y en el otro siglo, no hay sino compararlo inmediatamente con el oro y la plata.

Por el contrario, los medios productivos de casi todos los otros géneros se han aumentado, perfeccionado y venido à ser mucho ménos costosos. Por una parte los grandes conductos para el despacho que ha abierto la perfeccion de la navegacion han permitido dar una

estension inmensa à la division del trabajo, y por otra la mecánica ha hecho tan grandes progresos, que por el medio de ciertas máquinas un hombre solo hace en el dia mas y mejor que cincuenta en otro tiempo. Desde entónces el valor absoluto de estos géneros se ha disminuido en la misma proporcion; y para conocer el relativo ántes de compararlos con el oro y la plata, seria necesario dividir el valor antiguo por el número que espresase la perfeccion de los medios productivos, lo cual es imposible porque este número nos es desconocido.

Mas para esto no es ménos incontestable el principio; y si podemos descubrir un género de industria en que los medios productivos no se hayan aumentado desde el siglo XV, lo hallaremos sin duda cinco, seis, ocho, ó diez veces mas caro comparado con el dinero.

El resultado de todo es que en aquel siglo y en aquel pais en que son mas abundantes el oro y la plata, todos los géneros son relativamente mas caros: que este aumento de precio es proporcionalmente muy pequeño en cuanto à granos y frutos de la tierra; y que es gradualmente mayor à proporcion que los objetos son de una elaboracion mas complicada y exigen trabajos mas raros.

Aplicándose esto à la América podemos deducir que en cualquier estado de prosperidad que se encuentre, los granos y la mayor parte de los frutos de la tierra serán poco mas ó ménos al mismo precio que en Europa: que las manufacturas vastas serán algo mas caras; y que los objetos finos serán mucho mas, teniéndole por consiguiente mas cuenta en continuar proveyéndose de Europa, siguiendo el comercio entre los dos continentes su marcha regular, y aumentándose diariamente miéntras que los americanos no hayan agotado sus minas inagotables.

Veamos aun otra obgecion. El oro y la plata, nos dirá alguno, podrian influir considerablemente sobre el precio si estuvieran siempre en América; pero como vienen continuamente à la Europa, se establece el equilibrio. Hay en esto un error. El oro y la plata no vienen à Europa inmediatamente que salen de la tierra. Es necesario primeramente que se junte cierta cantidad: despues de esto no los envia la misma persona que los ha estraído de las minas, sino un comerciante, quien los recoge despues de haber pasado por muchas manos. Así: influirán siempre en el precio de las mercaderías miéntras que tengan su mansion en América, y pasen de mano en mano cambiándose necesariamente con ellas; y como las minas continúan siempre, y no viene à la Europa una cantidad de estos metales sino cuando se ha sacado otra mayor, la influencia es constante y progresiva.

Aun el oro no viene à la Europa sino porque esta tiene necesidad de el; y en este caso es muy justo y necesario que pague los transportes, y que sea mas caro cuando llegue; esto es, que valga mas mercaderías de una calidad determinada, sin lo cual, ni los ame-

ricanos harían gastos para traerlo, ni los comerciantes europeos querrian ir à buscarlo.

Quizá se deseará saber à quanto montarán estos gastos, y cual en los dos hemisferios será la diferencia entre el valor de los metales preciosos, y por consiguiente entre los precios de las mercaderías.

No podré designarlo exactamente, porque esto depende de muchos casos difíciles de preveer. Lo que puedo hacer únicamente es presentar las bases por las cuales cada uno establecerá sus cálculos segun su modo de pensar.

Primeramente es necesario apreciar la influencia de la mansion que deben hacer en su pais natal estos metales ya destinados para la Europa.

Lo es tambien valuar los riesgos de la venida de ellos, los de las mercaderías con que se cambian, y los de los buques que llevan las unas y traen los otros. Esta valuación será como la cantidad que se paga à las casas de seguros.

Lo es igualmente el que el comerciante que hace estas espediciones debe tener una ganancia proporcionada à las que ha acostumbrado hacer sobre otras mercaderías.

Siguen despues el flete, los gastos de carga y descarga, portes de cartas y otras menudencias. Es necesario observar que debe calcularse este flete por el viage de ida y vuelta, y sobre la mas voluminosa mercadería. En efecto, si es un europeo el que va à buscar el oro, le es preciso enviar mercaderías, con cuya venta ha de conseguirlo; y como el producto total de estas debe volver en aquel, será indispensable que los demas buques que ha enviado vengan en lastre. Si por el contrario es un americano el que envia el oro, muy bien puede enviar una gran cantidad en un pequeño buque, y entónces el flete no será caro; pero como él no puede retornar todo el producto en relojes y encages, le será indispensable fletar otros buques, los que no pudiendo hallar retornos, se harán pagar su viage por entero.

Así pues: cada uno puede calcular sobre estas cuatro partidas segun su modo de pensar; mas la suma total que será una cantidad proporcional, dará la diferencia del valor del oro y la plata, y por consiguiente la del precio de las mercaderías. Si esta suma total daba, por egemplo, 30 por 100, las mercaderías en general, y sobre todo las manufacturas algo finas, valdrian y se venderian en América 30 por 100 mas que lo que costarian en Europa.

Como no hay una cosa tan difícil como destruir las preocupaciones envejecidas, me haré aun otra obgecion. Enhorabuena, me diré yo, que el oro y la plata, el azúcar y el añil vengan à cambiarse con productos de una manufactura solicitada; pero no vendrían de América à buscar vino, aguardiente, aceite y atahudes que pueden hacerse allí tan bien como aquí, y que casi siendo productos brutos de la tierra pueden estar tambien à buen precio. En este caso se

pierde el valor del transporte.

Podía responder à esto que en el comercio seguido que se hace entre los dos países, la totalidad de los retornos se equilibra con la de las remisiones, no solo en el valor, sino ordinariamente en el volumen, porque de otra manera se pierde la mitad del flete; y que supuesto que deben venir de América objetos voluminosos como el azúcar, se podrá sin nuevos gastos esportar otros iguales como el vino. Pero esta solución no sería enteramente concluyente, porque si no se ganaba cosa alguna en el vino, valdría más esportar mercaderías en las que se ganase, y cargar el resto del buque de arena ó piedra.

Però esta objecion está fundada sobre un error, porque hemos concluido en que el vino y el aceite no serán más caros en América que aquí, en la suposición de que casi son productos brutos de la tierra. Pero esta suposición es igualmente falsa.

Lo es también que el vino y el aceite se hallen en el caso de los granos y las legumbres que son simples producciones de la tierra: que exigen poca industria y poco capital: que pueden multiplicarse según se solicite, y cuyo precio por consiguiente tiene poca influencia por el aumento del oro y la plata. Por el contrario, el vino y el aceite son el producto esclusivo de ciertos terrenos favorecidos por la naturaleza, por cuya causa es limitada su cantidad. Además exigen mucha industria y capitales, debiendo ser cultivada la viña con cuidado é inteligencia por cinco ó seis años, y los olivos por quince ó veinte ántes que ámbos comiencen à recompensar los cuidados de su cultivador; y véase aquí por que la misma tierra da un producto de más valor en aceite que en vino, y en vino que en trigo: en los dos primeros casos paga el interés de los capitales que se gastaron en ella. Así pues: la cantidad de moneda que está en circulación, debe influir sobre el precio de estos géneros, porque influye sobre los objetos de consumo de que hacen uso el agricultor y sus obreros, y sobre los demás capitales que se han empleado en su producción. El vino, pues, y el aceite no pueden venir à tener en América tan buen mercado como en Europa.

(17) Desde Guayaquil al Callao no hay sino 210 leguas marítimas, y muy frecuentemente se necesitan dos veces más tiempo para hacer esta travesía en la dirección de norte à sur que para ir de Acapulco à Manila por un camino de más de 2800 leguas marítimas. (*Humboldt, Ensayo político, lib. 5. cap. 12.*).

Frecuentemente la travesía de Acapulco à Lima es más penosa y larga que una navegación de Lima à Europa. (*Ibid.*).

La naturaleza ha puesto enormes obstáculos à las comunicaciones marítimas entre los pueblos del Perú y los de Méjico. (*Ibid.*).

Desde las costas de Guatemala al mar de Cortez, las travesías son tan penosas y largas, que las corbetas mandadas por Malaspina, de un andar superior, gastaron 88 días en 1791 para venir de Rea-

lejo à Acapulco. En el mismo año el navío mercante *la Galga* por los vientos y corrientes favorables reconoció las Azores à los sesenta dias de haber salido del Callao, siendo la primera travesía de 300 leguas marítimas, y la segunda de 4500. (*Ibid.*).

(18) *Tabla de las distancias entre diferentes puertos.*

		Dias de navegacion.		
		<i>Para ir.—Para volver.—Total.</i>		
De Quebec	à New-York	24	38	62
De New-York	à Veracruz	27	24	51
	à Portobelo	23	25	48
	à Cartagena	22	24	46
	à la Guaira	25	28	53
	à Paramaribo	35	25	60
	à la Habana	18	16	34
	à Olinda	54	53	107
	à Rio-Janeiro	67	68	135
	à Buenos Aires	78	80	158
	à Valparaiso	135	110	245
	al Callao	142	120	262
	à Guayaquil	150	132	282
	à San Blas	168	146	314
De Veracruz	à Portobelo	35	15	50
	à Cartagena	33	15	48
	à la Guaira	28	20	48
	à Paramaribo	42	28	70
	à la Habana	15	12	27
	à Olinda	67	55	122
	à Rio-Janeiro	80	60	140
	à Buenos Aires	91	82	173
	à Valparaiso	148	112	260
	al Callao	155	122	277
	à Guayaquil	163	134	297
	à San Blas	181	148	329
De Portobelo	à Cartagena	36, ò 8	2	38, ò 10
	à la Guaira	35, ò 20	6	41, ò 26
	à Paramaribo	45	14	59
	à la Habana	12	26	38
	à Olinda	76	43	119
	à Rio-Janeiro	89	58	147
	à Buenos Aires	100	70	170
	à Valparaiso	157	100	257
	al Callao	164	110	274
	à Guayaquil	172	122	294
	à San Blas	190	136	326
De Cartagena	à la Guaira	35, ò 18	5	40, ò 23

Dias de navegacion.
Para ir.—Para volver.—Total.

	à Paramaribo	44, ò 35	13	57, ò 48
	à la Habana	12	24	36
	à Olinda	76	43	119
	à Rio-Janeiro	89	58	147
	à Buenos Aires	100	70	170
	à Valparaiso	157	100	257
	al Callao	164	110	274
	à Guayaquil	172	122	294
	à San Blas	190	136	326
De la Guaira	à Paramaribo	36, ò 18	8	44, ò 26
	à la Habana	14	24	38
	à Olinda	61	37	98
	à Rio-Janeiro	74	52	126
	à Buenos Aires	85	64	149
	à Valparaiso	142	94	236
	al Callao	150	104	254
	à Guayaquil	157	116	273
	à San Blas	175	130	305
De Paramaribo	à la Habana	18	38	56
	à Olinda	64	30	94
	à Rio-Janeiro	77	45	122
	à Buenos Aires	88	57	145
	à Valparaiso	145	87	232
	al Callao	153	97	250
	à Guayaquil	160	110	270
	à San Blas	178	123	301
De la Habana	à Olinda	64	48	112
	à Rio-Janeiro	77	64	141
	à Buenos Aires	88	76	164
	à Valparaiso	145	106	251
	al Callao	152	116	268
	à Guayaquil	160	128	288
	à San Blas	178	142	320
De Buenos Aires	à Valparaiso	55	32	87
	al Callao	65	45	110
	à Guayaquil	73	58	131
	à San Blas	90	70	160
De Valparaiso	al Callao	10	32	42
	à Guayaquil	18	44	62
	à San Blas	36	58	94
De Guayaquil	à San Blas	20	68, ò 30	88, ò 50
Del Callao	à Guayaquil	8	33	41
	à San Blas	26	50	76

Dias de navegacion.
Para ir.—Para volver.—Total.

		Dias de navegacion.		
		<i>Para ir.—Para volver.—</i>		<i>Total.</i>
De Cádiz	à Quebec	60	34	94
	à New-York	54	33	87
	à Veracruz	48	55	103
	à Portobelo	42	55	97
	à Cartagena	40	55	95
	à Olinda	40	60	100
	à Rio-Janeiro	53	72	125
	à Buenos Aires	64	80	144
	al Callao	120	110	230
	à San Blas	145	155	300
	à la Guaira	35	52	87
	à la Habana	42	48	90
	à Valparaiso	118	92	210
	à Guayaquil	128	130	258

N. B.—En los lugares en que se hallan los números dobles, los menores designan la duracion media de las travesías hechas remontando contra la brisa y las corrientes por buques veleros, como buenas goletas ò pailebotes. Por egemplo, para ir de Cartagena à la Guaira pasará una fragata al oeste de la isla de Cuba: desembocará por el canal de Bahama, llamado por los ingleses el golfo de la Florida; y despues remontará hasta ganar al este la distancia necesaria para poder pasar entre Santo Domingo y Puerto Rico, y seguirá su destino empleando probablemente 35 dias; miéntras que un buen pailebot, bordegeando à lo largo de la costa, podrá hacer esta navegacion en poco mas de ocho dias.

Los que quieran tomarse el trabajo de justificar estas distancias, verán que nada hay en ellas de exageracion. Procuro convencer y no alucinar.

Quiero probar que generalmente son muy grandes las distancias que hay entre los diversos puertos de América; sin embargo, calculando en estos diferentes puntos las medias, he disminuido mas bien que aumentado los números que las señalan.

Quiero probar que las distancias entre la Europa y la América son proporcionalmente muy pequeñas, y sin embargo tambien he aumentado mas bien que disminuido los números que las designan. Esto es lo que se verá por los datos siguientes que son auténticos.

Hemos señalado 40 dias para ir de Cádiz à Cartagena y 55 para volver. En el año de 1789 la fragata *Paz*, mandada por el brigadier D. Federico Gravina, partió de Cádiz à fin de Julio ò principio de Agosto para ir à Cartagena de Indias. Hizo la travesía en 20 dias, y 30 despues estaba de vuelta en Cádiz, aunque se detuvo en la Habana. En el año siguiente se hizo la misma travesía en 18 dias por las fragatas *Rosa* y *Rosalía* mandadas por los capita-

nes D. Josef Rojas y D. Angel Gonzalez Miera.

Hemos designado 42 dias para ir à la Habana y 48 para volver. El almirante Nelson con una numerosa escuadra no gastó en 1805 sino 21 dias desde Lagos, en Portugal, hasta la Barbada. En 1799 los navíos españoles *San Pedro Alcántara* y *San Ildefonso* con las fragatas *Cármen* y *Esmeralda*, bajo el mando de D. Dionisio Alcalá Galiano, hicieron en 17 dias la travesía de la Habana al cabo Ortegál.

De Cádiz al Callao hemos señalado 120 dias; y en 1794 la fragata *Rosalía*, mandada por D. Joaquin de Molina, hizo este viage en 90, aunque halló vientos contrarios al pasar la Línea.

En fin, señalamos 118 dias como distancia media de Cádiz à Valparaiso; y en 1796 una escuadra de tres navíos y dos fragatas, mandada por el general Alava, no gastó mas que 85 desde Cádiz à la bahía de la Concepcion.

Tabla comparativa que es el resultado de la precedente.

New-York está mas cerca de Cádiz que de

Olinda	como	87 : 107 = 1 : 1,23.
Rio-Janeiro		87 : 135 = 1 : 1,55.
Buenos Aires		87 : 158 = 1 : 1,82.
Valparaiso		87 : 245 = 1 : 2,82.
Callao		87 : 262 = 1 : 3,04.
Guayaquil		87 : 282 = 1 : 3,24.
San Blas		87 : 314 = 1 : 3,61.

Veracruz está mas cerca de Cádiz que de

Olinda	como	103 : 122 = 1 : 1,18.
Rio-Janeiro		103 : 140 = 1 : 1,36.
Buenos Aires		103 : 173 = 1 : 1,68.
Valparaiso		103 : 260 = 1 : 2,52.
Callao		103 : 277 = 1 : 2,69.
Guayaquil		103 : 297 = 1 : 2,88.
San Blas		103 : 329 = 1 : 3,19.

Portobelo está mas cerca de Cádiz que de

Olinda	como	97 : 119 = 1 : 1,23.
Rio-Janeiro		97 : 147 = 1 : 1,52.
Buenos Aires		97 : 170 = 1 : 1,75.
Valparaiso		97 : 257 = 1 : 2,65.
Callao		97 : 274 = 1 : 2,82.
Guayaquil		97 : 294 = 1 : 3,03.
San Blas		97 : 326 = 1 : 3,36.

Cartagena está ménos distante de Cádiz que de

Olinda	como	95 : 119 = 1 : 1,25.
--------	------	----------------------

Rio-Janeiro	95 : 147 = 1 : 1,55.
Buenos Aires	95 : 170 = 1 : 1,79.
Valparaiso	95 : 257 = 1 : 2,71.
Callao	95 : 274 = 1 : 2,88.
Guayaquil	95 : 294 = 1 : 3,09.
San Blas	95 : 326 = 1 : 3,43.

La Guaira está ménos distante de Cádiz que de

Olinda como	87 : 98 = 1 : 1,13.
Rio-Janeiro	87 : 126 = 1 : 1,45.
Buenos Aires	87 : 149 = 1 : 1,71.
Valparaiso	87 : 236 = 1 : 2,76.
Callao	87 : 254 = 1 : 2,92.
Guayaquil	87 : 273 = 1 : 3,14.
San Blas	87 : 305 = 1 : 3,51.

La Habana está ménos distante de Cádiz que de

Olinda como	87 : 112 = 1 : 1,30.
Rio-Janeiro	87 : 141 = 1 : 1,62.
Buenos Aires	87 : 164 = 1 : 1,89.
Valparaiso	87 : 251 = 1 : 2,89.
Callao	87 : 268 = 1 : 3,08.
Guayaquil	87 : 288 = 1 : 3,31.
San Blas	87 : 320 = 1 : 3,68.

Buenos Aires dista ménos de Cádiz que de

Paramaribo como	144 : 145 = 1 : 1,01.
La Guaira	144 : 149 = 1 : 1,03.
New-York	144 : 158 = 1 : 1,10.
San Blas	144 : 160 = 1 : 1,11.
La Habana	144 : 164 = 1 : 1,14.
Portobelo	144 : 170 = 1 : 1,18.
Cartagena	144 : 170 = 1 : 1,18.
Veracruz	144 : 173 = 1 : 1,20.

Valparaiso dista ménos de Cádiz que de

Paramaribo como	210 : 232 = 1 : 1,10.
La Guaira	210 : 236 = 1 : 1,12.
New-York	210 : 245 = 1 : 1,17.
Portobelo	210 : 257 = 1 : 1,22.
Cartagena	210 : 257 = 1 : 1,22.
Veracruz	210 : 260 = 1 : 1,24.
La Habana	210 : 251 = 1 : 1,30.

El Callao está ménos distante de Cádiz que de

Paramaribo como	230 : 250 = 1 : 1,09.
La Guaira	230 : 254 = 1 : 1,10.

New-York	230 : 262 = 1 : 1,14.
La Habana	230 : 268 = 1 : 1,17.
Portobelo	230 : 274 = 1 : 1,19.
Cartagena	230 : 274 = 1 : 1,19.
Veracruz	230 : 277 = 1 : 1,20.

Guayaquil está ménos distante de Cádiz que de

Paramaribo como	258 : 270 = 1 : 1,05.
La Guaira	258 : 273 = 1 : 1,06.
New-York	258 : 282 = 1 : 1,09.
La Habana	258 : 288 = 1 : 1,12.
Portobelo	258 : 294 = 1 : 1,14.
Cartagena	258 : 294 = 1 : 1,14.
Veracruz	258 : 297 = 1 : 1,15.

San Blas dista ménos de Cádiz que de

Paramaribo como	300 : 301
La Guaira	300 : 305 = 1 : 1,02.
New-York	300 : 314 = 1 : 1,05.
La Habana	300 : 320 = 1 : 1,07.
Cartagena	300 : 326 = 1 : 1,09.
Portobelo	300 : 326 = 1 : 1,09.
Veracruz	300 : 329 = 1 : 1,10.

(19) *De las colonias*, tom. 1, pág. 34. Id. pág. 335.

(20) *Ibid.*, tom. 1, pág. 30.

(21) *Ibid.*, tom. 1, pág. 20 y 42.

(22) *Ibid.*, tom. 1, pág. 67.

(23) *Ibid.*, tom. 1, pág. 138.

(24) *Ibid.*, tom. 1, pág. 140.

(25) *Ibid.*, tom. 1, pág. 141.

(26) *Ensayo político*, lib. 3, cap. 8.

(27) *De las colonias*, tom. 1, pág. 143.

(28) *Ibid.*, tom. 1, pág. 159.

(29) *Ibid.*, tom. 1, pág. 165.

(30) *Ibid.*, tom. 1, pág. 166.

(31) *Ibid.*, tom. 1, pág. 157.

(32) *Ibid.*, tom. 1, pág. 166.

(33) El tesoro del Rey de España, por ejemplo, saca de la América el oro y la plata que viene de allá y le pertenecen: el tabaco que viene para el estanco, y los derechos de aduana de las mercaderías extranjeras destinadas à las colonias; de lo cual debe rebajarse el valor total del azogue que remite para las minas, del papel destinado para la fábrica de cigarros, de la pólvora, del plomo, de los naipes y de otros renglones que se administran por estanco: la totalidad de gastos del Consejo de Indias, y de todas las oficinas y admiaistraciones que tienen por obgeto à las colonias; y casi todos los costos de la marina.

(34) *De las colonias*, tom. 1, pág. 216.

(35) *Ibid.* pág. 210.

(36) *Ibid.* pág. 211.

(37) *Ibid.* pág. 214.

(38) Mr. el conde de Hogendorp en su *Sistema colonial de Francia*, obra llena de juiciosas reflexiones, conviene con nosotros en que las grandes compañías de comercio no pueden ya ser de ninguna utilidad; pero hace una escepcion en favor del comercio de la China y del del Japon. *Este comercio, dice, es propio para hacerse por una compañía que tenga un privilegio esclusivo, porque no admitiéndose à los comerciantes estrangeros en estos dos países sino con muchas restricciones, y ciñéndolos à un solo puerto en donde el comercio con ellos es monopolizado por sociedades esclusivas; es prudente y sabio oponer el monopolio al monopolio, porque estableciendo la libertad de la concurrencia, esta ofenderia à los diversos intereses de los que hiciesen el comercio.* (Cap. 3, pág. 31).

No puedo ser de su opinion. Sin examinar si el monopolio que teme de parte de los vendedores puede provenir à la larga del número material de los compradores, ó de la cantidad colectiva en las compras; y sin entrar en discusion alguna sobre ello, me refiero à mi propia esperiencia, y à un hecho que me parece concluyente, y que es posterior à la publicacion de la obra de Mr. Hogendorp.

El gobierno de los Países Bajos habia autorizado una nueva compañía esclusiva solo para el comercio de la China y del Japon, como lo dice el mismo Mr. de Hogendorp; pero despues de un ensayo que duró muy poco, tuvo que disolverla y hacer libre este comercio.

He hecho algunos viages à la China, y sufrido la mortificacion y humillacion en que se hallan en este país singular los *Fang Kouai* ó los europeos; pero nada he sabido del privilegio esclusivo que Mr. de Hegendorp atribuye à lo que llama el *Hong*. Yo mismo he hecho compras considerables en Canton, así à los *Hannistas* como à los comerciantes no incorporados, y ordinariamente he preferido à los primeros; porque haciéndose los *Hannistas* fiadores *in sólido* los unos de los otros, hay una seguridad mas, ó un riesgo ménos en un país en donde se paga adelantado, y en donde no se puede obtener justicia sino con una lentitud y humillaciones dificiles de describirse. Siempre el *Han* me ha parecido una asociacion libre, criada en favor de los europeos, ó, si se quiere, de su comercio. Lo único que por mí mismo he observado es que entre las naciones que hacen el comercio de la China, la que no tiene una compañía es la que hace mejores negociaciones: hablo de los Estados Unidos. Podria citar algunas anécdotas pasadas à mi vista que harian conocer que la nacion que tiene la mas imponente compañía, no impone mas à los chinos, ni es ménos humillada que las demas. En cuanto al Japon nada digo, porque nada sé.

(39) *De las colonias*, tom. 1, pág. 217.

(40) *Ibid.* tom. 1, pág. 220.

(41) *Ibid.* tom. 1, cap. 11.

(42) Los únicos extranjeros (los chinos) admitidos entonces en el país se han ligado con los enemigos, y hecho la guerra à los indios y por consiguiente à España, que, dándoles la mas generosa hospitalidad, habia en su favor derogado la ley comun,

Recordando lo que he dicho en la carta quinta, pág. 57 de jo juzgar à cada uno si el nuevo sistema introducido en Filipinas no podria à la larga causar peligro à la seguridad de una colonia tan importante como poco conocida; y si desde que el puerto de Manila se ha abierto à todos los pabellones, es ménos imprudente tenerlo cerrado al comercio nacional.

(43) Es necesario observar que esto no sucede sino en las islas, porque en el continente abundan las subsistencias, de forma que la Nueva España envia harina à la metròpoli.

(44) *De las colonias*, tom. 1, pág. 250.

(45) La costumbre de comer carne humana era llevada à tal punto entre los pueblos astecas, que en Mògico y en otras muchas ciudades habia no solamente carnicerías públicas de esta carne, sino aun ciertas casas en que se encerraba à los prisioneros de guerra, y se les engordaba para venderlos y comerlos despues. Como los prisioneros se vendian bien, jamas faltaban pretextos para nuevas guerras, ò para figurar revoluciones en los pueblos sometidos, siendo los sacerdotes los primeros que las fomentaban por la parte que les tocaba en los sacrificios.

(46) Los títulos de estas tres obras son: *Comentarios reales de los Incas*, por el Inca Garcilaso de la Vega; *Historia general de Indias*, por Gonzalo Hernandez de Oviedo y Valdes; *Historia natural de Indias*, par el Padre Maestro Acosta.

(47) Sin embargo Mr. de Humboldt hace mencion de una mina que se habia principiado à beneficiar en tiempo de los Incas; y sin duda esto seria anterior à la prohibicion de que habla Garcilaso, y quien como Inca no debia ignorarla.

(48) *De las colonias*, tom. 1, pág. 251.

(49) Véase la obra de Mr. de Pradt, tomo 1, pág. 247 y siguientes. Todo lo que está escrito en letra bastardilla es del Sr. Abate.

(50) Véase el cálculo de las utilidades en la carta cuarta.

(51) El filósofo de Génova tiene razon. Un hombre no tiene derecho para venderse à sí mismo, tomando esta palabra en su verdadera acepcion; esto es, en un sentido absoluto. Semejante contrato supone ó la fuerza por una parte, ó la demencia por otra; y en ambos casos es nulo. Pero creo tener razon sosteniendo que un hombre tiene el derecho de alquilarse, del mismo modo que la ley natural que prohíbe el suicidio, permite que se arriesgue la vida con la esperanza de sostenerla, ó de hacerla mas agradable. Si V., pues,

me dice que los africanos no tienen el derecho de vender sus hijos de un modo absoluto, ni los europeos el de comprarlos, diré à V. que tiene razon con el filósofo de Génova. Si despues conviniera V. conmigo en que los africanos tienen derecho de enagenar la libertad de sus hijos, ó por un tiempo limitado, ó, lo que viene à ser lo mismo, bajo condiciones que suponen la seguridad del buen trato, y la posibilidad de libertarse, diré que no erramos ni V. ni yo. La esclavitud, como la entendieron los romanos hasta el tiempo de Augusto, es contraria al derecho natural; pero como se entiende en las colonias españolas, en nada choca con los principios del derecho.

(52) *Ensayo político*, lib. 2, cap. 7.

(53) *Tabla de la mortalidad de los negros*.

Suponiendo, segun Humboldt, que mueren siete por ciento al año.

Supongamos en el primer año 1000 negros de edad de 20 años, y tendremos

Años.	Edad de los negros.	Número de negros.	Años.	Edad de los negros.	Número de negros.
1. °	20	1000.	27. °	46	152.
2. °	21	930.	28. °	47	141.
3. °	22	865.	29. °	48	131.
4. °	23	804.	30. °	49	122.
5. °	24	748.	31. °	50	113.
6. °	25	696.	32. °	51	105.
7. °	26	647.	33. °	52	98.
8. °	27	602.	34. °	53	91.
9. °	28	560.	35. °	54	85.
10. °	29	521.	36. °	55	79.
11. °	30	484.	37. °	56	73.
12. °	31	450.	38. °	57	68.
13. °	32	418.	39. °	58	63.
14. °	33	389.	40. °	59	59.
15. °	34	362.	41. °	60	55.
16. °	35	337.	42. °	61	51.
17. °	36	313.	43. °	62	47.
18. °	37	291.	44. °	63	44.
19. °	38	271.	45. °	64	41.
20. °	39	252.	46. °	65	38.
21. °	40	234.	47. °	66	35.
22. °	41	218.	48. °	67	33.
23. °	42	203.	49. °	68	31.
24. °	43	189.	50. °	69	29.
25. °	44	176.	51. °	70	27.
26. °	45	164.	52. °	71	25.

Años.	Edad de los negros.	Número de negros.	Años.	Edad de los negros.	Número de negros.
53. °	72	23.	58. °	77	16.
54. °	73	21.	59. °	78	15.
55. °	74	19.	60. °	79	14.
56. °	75	18.	61. °	80	13.
57. °	76	17.			

(54) Véanse los 94 artículos que el Sr. Abate llama principios constitutivos del orden colonial, y principalmente el 30, el 31 y siguientes, cap. 9, pág. 201.

(55) *De las colonias*, cap. 20 y 23.

(56) Véase la carta primera.

(57) *De las colonias*, tomo 2, pág. 216 y siguientes.

(58) *Ibid.* pág. 219.

(59) *Ibid.*, pág. 225.

(60) *Ibid.* pág. 226.

(61) *Ibid.* pág. 221.

(62) *Ibid.* tom. 2, pág. 219.

(63) El derecho de propiedad es inherente à la naturaleza humana. Los que han querido hacer un derecho de convenio, han confundido la propiedad de bienes raíces que necesariamente ha debido ser precedida de la formación de las sociedades con los demás géneros de propiedades, como los bienes muebles, la personal y aun la local que existen antes de la formación de toda sociedad. El salvaje respeta la choza del salvaje, y los frutos que acaba de coger. Solo la extrema necesidad hace, así entre ellos como entre nosotros, callar los otros derechos.

(64) Pág. 84.

(65) A la verdad aun vivía Huascar, el último de los Incas, y Atahualpa no le hizo asesinar sino mucho tiempo despues de la llegada de los españoles. Aun es probable que se hubiera podido salvar, y aun restablecerle sobre el trono. No pretendo hacer la apología de Pizarro, ni aprobar indistintamente todas sus acciones.

Se sabe cuan difícil es ser justo despues de la victoria, y que el general de un ejército que ademas de las instrucciones de su gobierno tiene compañeros de armas que contemplar, no puede obrar como lo haría un juez imparcial. En fin, no debe disimularse que la ambición sola puede hacer soportar à un hombre, y à un ejército las penas y trabajos de una conquista. Querer juzgar de otra manera à los conquistadores de la América es, ò ser injusto, ò no conocer el corazón humano, ò contar mucho con la sencillez de los lectores.

(66) Los soberanos del Perú tenían tres especies de mugeres, cuyo rango se diferenciaba considerablemente.

Primeramente ellos debían casarse con su hermana mayor como la que tenía mas derecho à la corona. A falta de hijos, y aun por

precaucion, se casaban con sus otras hermanas de padre y madre, ó con las parientas mas cercanas en el órden directo de sucesion. Los hijos nacidos de las mugeres del primer rango tenian solos el derecho de suceder en la corona por órden de primogenitura, y por derecho de representacion como está establecido en Europa. Se les llamaba *hijos de Coya*.

Se casaban aun à su voluntad con otras muchas princesas de la sangre real de Manco Capac, hijo del sol, y primer fundador de la raza de los Incas. Esta raza era considerada como una emanacion pura de la divinidad: recibia de estos pueblos supersticiosos un verdadero culto de adoracion; y en su consecuencia los hijos nacidos de estos casamientos de segundo órden podian tambien aspirar à la sucesion por defecto de los primeros, y siempre por órden de primogenitura. Se les llamaba *hijos de Palla*.

En fin, los soberanos del Perú tenian muchas concubinas tomadas de las *razas humanas*: con este nombre se espresaba la ley para designar todo lo que no pertenecia à la *raza divina de Manco Capac*. Estas mugeres de tercer órden, ó bien eran hijas de alguna persona considerable del imperio, ó bien extranjeras de alguna provincia ó reino conquistado; pero en todos los casos eran considerados sus hijos como bastardos, como extranjeros en la familia, y como pertenecientes à una raza humana é impura, y por consiguiente incapaces de suceder en la corona. Por otra parte parecia que jamas podia llegar este caso, porque la raza pura de los Incas era numerosísima, y contaba muchos centenares de príncipes.

Atahualpa no era hijo ni de *Coya* ni de *Palla*, sino extranjero ó bastardo de una hija del Príncipe ó Rey de Quito, que su padre Huayna Capac habia tomado entre sus concubinas despues de la conquista de este reino. Habiéndose sublevado contra su hermano y señor soberano Huascar Inca y hécholo prisionero, se sirvió de la veneracion sin límites que se tenia al Monarca aun en sus prisiones para reunir bajo un pretesto hipócrita à todos los individuos de la familia real, y hacerlos perecer entre diferentes géneros de tormentos.

Si creemos à Garcilaso, renuevo de una princesa escapada de aquella carnicería, la barbarie de Atahualpa escedió con mucho à quanto la historia de los tiranos nos pinta de mas espantoso. Hizo morir docientos de sus propios hermanos, hijos del último soberano, fuera de muchos centenares de tios y de primos; y en fin, toda la familia de los Incas, sin distincion de legítimos ó bastardos, y sin perdonar sexo ni edad. Un pequeñísimo número de personas escapó por milagro de la degollacion general y se salvó en los montes.

Ademas de esto no es preciso consultar à la historia para conocer las consecuencias de una desconfianza sin límites y de una barbarie sin egeemplo. Los señores, los principales magistrados, todo lo que era notable ó habia hecho algun papel en la dinastía de los In-

cas, fue separado como sospechoso, ó envuelto en la proscripción general. El tirano no se creyó seguro entre los peruanos: la residencia real fue trasladada à Quito; y los quiteños ocupando todos los puestos en la magistratura y en el ejército, oprimieron insolentemente à los peruanos, ántes sus señores y vencedores.

Aquellos que no hayan perdido todo sentimiento de honor nacional, y que sean capaces de concebir hasta qué punto el resentimiento puede llevar una nacion que se siente herida en lo que tiene de mas amado, juzgarán fácilmente por qué los peruanos se entregaron à los españoles sin condiciones: no vieron en ellos sino sus libertadores; y fue ilimitado su reconocimiento.

Tengo aun que añadir una palabra con respeto al autor que me ha dado estos detalles.

De ninguna manera Garcilaso es sospechoso de parcialidad, ni hácia los españoles en general, ni hácia los conquistadores en particular.

Aunque su padre fué español y de una familia muy distinguida, como su madre era una princesa de la sangre real de los Incas, él constantemente manifestó cierto desden por la raza de sus padres, llamándose siempre *indio* con una afectacion que por entre la naturalidad de su estilo, hace descubrir su vanidad y ambicion.

Aun es necesario saber que Garcilaso solicitaba el favor de la corte cuando escribió su historia: que en este tiempo no solo no existian los Pizarros, sino que aun su gloria acababa de sufrir un golpe terrible; y que era hacer la corte, calumniar à este hombre para siempre respetable. Así Garcilaso se maneja como hábil cortesano, y bajo el mas fino velo de la imparcialidad.

(67) Sin embargo se salvaron de la degollacion general cinco ó seis parientes del último Inca; pero estaba interrumpido el órden de sucesion: no estaban bien reconocidos sus derechos: sobre todo, el impulso estaba dado; y una guerra civil parecia inevitable.

La única cosa que pretendo probar en esta congetura, es que los peruanos, divididos en la opinion, y no acordándose sino del aborrecimiento que tenian à Atahualpa y sus allegados, se reunieron à los españoles, y asintieron à todo con condicion de poder ellos satisfacer su venganza, favoreciendo por este medio, y de un modo increíble, las miras de Pizarro y de sus compañeros de armas.

Para esto basta saber que los españoles eran hombres como los demas; y que cualquiera ventaja que se quiera conceder à su disciplina y aun à la superioridad de sus armas (de que hablaremos bien pronto), hubiera necesariamente cedido à la inmensa superioridad del número y de las ventajas del terreno, si no hubiese estado à su favor la opinion de los pueblos.

(68) Es digno de notarse que una sola familia es la que sometió las dos Américas à los Soberanos de España, porque la madre de Fernando Cortez era de la familia de los Pizarros,

Cortez no necesita de apologías. Cuanto pueda decirse en su elogio es inferior à su mérito.

(69) La separacion de Cholula fue quizá mas fatal à los megicanos que la enemistad de Tlascala. Eran estos dos pueblos los atenienses y los lacedemonios de Anahuac. Los tlascaltecas ménos industriosos y mas pobres que los demas, se distinguian por la severidad de sus costumbres, por la energía de su gobierno aristocrático, y por un valor y disciplina superiores à los de todos los otros pueblos. Cortez en sus cartas realza algunos rasgos de los generales tlascaltecas que harian honor à los militares mas experimentados. Los cholultecas ménos guerreros eran el pueblo mas industrioso y rico de todos. Su gobierno democrático, si los hacia mas débiles, tambien los hacia mas populares junto à las otras naciones; y sus cultas costumbres y la superioridad de su ilustracion, contribuian à aumentar este crédito de popularidad. Sobre todo, lo que hacia sumamente contagioso el ejemplo de los cholultecas era ser su capital el centro de la religion de aquellos paises, y no ser Cholula ménos conocida por las peregrinaciones religiosas que se hacian à ella de todas partes, que por el tono que daba en todas las materias de buen gusto y de civilizacion.

(70) Los españoles estaban obligados à tomar muchas veces seguidas los mismos atrincheramientos, porque se retiraban todas las tardes à sus cuarteles; y los megicanos, durante la noche, volvian à abrir las cortaduras, limpiaban los canales y reparaban sus obras. En sus partes al Emperador hace el mismo Cortez la esplicacion de una táctica que à primera vista parece tan extraordinaria (*).

“ Otro dia siguiente, luego por la mañana despues de haber oido
 “ misa torné à la ciudad por la misma órden con toda la gente, por-
 “ que los contrarios no tuviesen lugar de desegar los puentes y ha-
 “ cer las albarradas; y por bien que madrugamos, de las tres partes
 “ y calles de agua que atraviesan la calle que va del Real fasta las ca-
 “ sas grandes de la plaza, las dos de ellas estaban como los dias ántes,
 “ que faeron muy recias de ganar; y tanto que duró el combate desde
 “ las ocho horas fasta la una del dia, en que se gastaron casi todas las
 “ saetas, y almaceh, y pelotas que los ballesteros y escopeteros lle-
 “ vaban. Y crea V. M. que era sin comparacion el peligro en que
 “ nos viamos todas las veces que les ganábamos estas puentes, por-
 “ que para ganallas era forzado echarse à nado los españoles, y pa-
 “ sar de la otra parte; y esto no podian ni osaban facer muchos,
 “ porque à cuchilladas y à botes de lanza resistian los enemigos que
 “ no saliesen de la otra parte. Pero como ya por los lados no tenian
 “ azoteas de donde nos hiciesen daño, y de esta otra parte los asae-

(*) *Ha parecido conveniente copiar el mismo testo original en lugar de la traduccion que hace de él el autor. Cortez, carta tercera, cap. 28.*

“teábamos, porque estábamos los unos de los otros un tiro de her-
 “radura, y los españoles tomaban de cada día mucho más ánimo, y
 “determinaban de pasar, y también porque vían que mi determina-
 “ción era aquella, y que cayendo ó levantando no se había de hacer
 “otra cosa. Parecerá à V. M. que pues tanto peligro recibíamos
 “en el ganar de estas puentes y albarradas, que éramos negligentes
 “ya que las ganábamos no las sostener, por no tornar cada día de
 “nuevo à nos ver en tanto peligro y trabajo, que sin duda era gran-
 “de y cierto; así parecerá à los absentes; pero sabrá V. M. que
 “en ninguna manera se podía hacer, porque para ponerse así en efec-
 “to se requerían dos cosas, ò que el Real pasarámos allí à la plaza
 “y circuito de las torres de los ídolos, ò que gente guardara las
 “puentes de noche; y de lo uno y de lo otro se recibiera gran peli-
 “gro, y no había posibilidad para ello, porque teniendo el Real en
 “la ciudad, cada noche y cada hora, como ellos eran muchos y no-
 “sotros pocos, nos dieran mil rebatos, y pelearan con nosotros, y
 “fuera el trabajo incomparable, y podían darnos por muchas par-
 “tes. Pues guardar las puentes gente de noche, quedaban los espa-
 “ñoles tan cansados de pelear el día que no se podía sufrir poner
 “gente en guarda de ellos; y à esta causa nos era forzado ganar-
 “las de nuevo cada día que entrábamos en la ciudad. Aquel día
 “como se tardó mucho en ganar aquellas puentes y en las tornar à
 “cegar, no ovo lugar de hacer más, salvo que por otra calle prin-
 “cipal que va à dar à la ciudad de Tacuba, se ganaron otras dos
 “puentes y se cegaron, y se quemaron muchas y buenas casas de
 “aquella calle; y con esto se llegó la tarde y hora de retrahernos
 “donde recibíamos siempre poco ménos peligro que en el ganar de
 “las puentes; porque en viéndonos retraher, era tan cierto co-
 “brar los de la ciudad tanto esfuerzo, que no parecía sino que
 “habían habido toda la victoria del mundo, y que nosotros íbamos
 “huyendo; é para este retraher era necesario estar las puentes bien
 “cegadas, y lo cegado igual al suelo de las calles, de manera que
 “los de caballo pudiesen libremente correr à una parte y otra, &c.”

(71) Cortez, carta primera, cap. 42.

(72) Se llamaban *escaupiles*.

(73) Yo he leído en Gomara ò en Bernal Diaz que había ya mu-
 cho tiempo que se habían abandonado las armaduras de hierro, aun
 en las islas, por la triple razón de que fatigaban mucho en un país
 tan cálido: de que se destruían muy pronto en un país tan húmedo;
 y de que no resistían siempre à las flechas de los indios, porque ar-
 madas con una punta de piedra muy dura y aguda, atravesaban fá-
 cilmente el hierro.

(74) Como desgraciadamente ni Gomara, ni Bernal Diaz, ni So-
 lis, ni Herrera, ni el mismo Cortez nos dicen cosa alguna del núme-
 ro de fusiles que había en su ejército, es preciso sacarlo por induc-
 ción. Cuando Cortez desembarcó en Veracruz con más de 600 hom-

bres, no tenía sino 13 fusiles, y este es el único dato positivo que hallamos en Herrera. (Decada 2, lib. 4, cap. 6.). En su primera marcha hacia Méjico no tenía sino cinco ó seis, según dice el mismo (carta primera, cap. 7.).

En una revista general del ejército de Cortez, al principio del sitio de Méjico, se hallaron 900 hombres de infantería y 86 de caballería. La infantería se componía de 118 ballesteros ó fusileros, y 782 con picas ó espadas. Los fusileros, como se ve, están confundidos con los ballesteros; pero en el pasaje de Herrera que recordamos, se hallan 32 ballesteros sobre 13 fusileros. Así: si suponemos la misma proporción de 32 à 13, encontraremos à los 118 hombres divididos en 84 ballesteros y 34 fusileros. (Herrera, decada 3, lib. 1, cap. 12. Cortez, carta 2, cap. 22.).

Otro cálculo. Para formar el sitio de Méjico, dividió Cortez su ejército en tres partes iguales, y à Sandobal que mandaba la primera dió cuatro fusileros: él, pues, no tenía sino doce fusileros en todo el ejército de tierra. Había además de esto trece bergantines, y en cada uno seis soldados ó ballesteros ó fusileros. En la división de Sandobal la proporción entre estas dos armas era de 1:4 (4 à 17). En su consecuencia no había sino dos fusiles por bergantín, ó 26 en toda la escuadra; y añadiendo estos 26 à los 12 que encontramos en las tropas de tierra, sale la suma total de 38 fusiles. (Herrera, decada 3, lib. 1, cap. 13. Cortez, carta 2, cap. 23.).

No eran, por otra parte, fusiles como los del día: su construcción estaba muy imperfecta: se les daba fuego con una mecha, y la cazoleta estaba descubierta, de modo que la menor lluvia los hacía inútiles. Era esta un arma de que se hacía poquísimo caso, y la prueba de ello es que aun se servían de ballestas, y que en todas las relaciones se mezclan estas dos armas llamando ballesteros ó fusileros como si fuesen dos cosas iguales. Entre los que hicieron la guerra en América Francisco Caravajal es el primero que ha recomendado el uso de los fusiles, y esto era casi medio siglo después de la conquista de Méjico. Para la artillería tenemos datos más positivos. Cortez en la primera marcha sobre esta capital no tenía sino seis piezas (carta primera, cap. 7.), aunque sacó 14 de la Habana. (Herrera, decada 2, lib. 4, cap. 6.); pero había dejado algunas en Veracruz, y probablemente no iría sin alguna artillería el buque que envió à España. El acontecimiento de Narvaez había aumentado la artillería de Cortez; pero en la retirada de Méjico la perdió casi toda; de modo que algún tiempo después, y cuando ya había recibido refuerzos de Santo Domingo, de Cuba, de Canarias, y aun de España, en una revista general hecha en Tlascala, no tenía sino nueve pequeñas piezas de campaña (Cortez, carta 2, cap. 3.: Herrera, decada 2, lib. 10, cap. 19.): seguidamente se aumentó hasta 18 (Cortez, carta 2, cap. 22: Herrera, decada 3, lib. 1, cap. 12); y

al fin del sitio, no tenia sino 17 y estremamente pequeñas. (Herrera, decada 3, lib. 2, cap. 8.).

(75) Los indios no conocian el uso del hierro, pero sí el del acero. Para dar una idea de lo que podian ser las picas, las lanzas, las hachas y otros instrumentos cortantes de los peruanos y de los megicanos, copiaré las mismas palabras de Mr. de Humboldt sobre esta clase de acero. “Muchos sabios distinguidos, pero sin conocimientos químicos, han pretendido que los megicanos y los peruanos tenian un secreto particular para templar el cobre y convertirlo en acero. No hay duda en que las hachas y otros utensilios megicanos fuesen casi tan cortantes como los instrumentos de acero; pero ellos deben su extrema dureza, no al temple, sino à la mezcla con el estaño. Lo que los primeros historiadores de la conquista llamaban cobre duro y cortante se parecia al *æs* de los romanos. Los escultores megicanos y peruanos egecutaban grandes obras en pórfiro balsático el mas duro. Los joyeros cortaban y taladraban las esmeraldas y otras piedras finas, sirviéndose de un instrumento de metal y de un polvo silíceo. Yo he llevado de Lima unas tijeras de los antiguos peruanos, en las cuales Mr. Vauquelin ha encontrado 0,94 de cobre, y 0,06 de estaño. Esta mezcla habia sido tan bien forjada, que por la aproximacion de las moléculas su peso específico habia llegado à 8, 815; mientras que segun los esperimentos de Mr. Briche (*) los químicos no obtienen este máximum de densidad, sino uniendo 16 partes de estaño y 100 de cobre. (*Ensayo político lib. N. CXI.*)

(76) Los megicanos, como se ha visto, calculaban sobre 25,000 contra uno; y yo he creido poder reducir este número à la quinta parte.

(*) *Diario de las minas, año. 5.º pág. 881.*

TABLA ANALITICA.

CARTA PRIMERA.

Exposición del asunto. Las colonias españolas no están en estado de hacerse independientes. Ellas tienen necesidad de la protección de la metrópoli. La Europa es interesada en su prosperidad. Pág. 1.

CARTA SEGUNDA.

¿ La prosperidad de las colonias españolas puede perjudicar à la Europa? ¿ Es la América tan fértil como se dice? ¿ Hasta que punto puede aumentar su población? ¿ Podrá rivalizar con la Europa en manufacturas é industria? Pág. 13.

CARTA TERCERA.

En la suposición de que prospere la industria americana, ¿ podrá continuar su comercio con la Europa? Las mercaderías europeas sobrecargadas con el flete y otros gastos de un viage largo, ¿ podrán sostener la concurrencia en los mercados de América? Y faltándole medios para el cambio, ¿ será necesario pasar sin oro, sin plata y sin los que se llaman géneros coloniales? Pág. 27.

CARTA CUARTA.

Errores de Mr. de Pradt. Influencia del descubrimiento de la América sobre la felicidad de la Europa. Producto que esta saca anualmente de aquella. Pág. 37.

CARTA QUINTA.

Compañías privilegiadas de comercio. Diversas consecuencias de este sistema segun los tiempos y las circunstancias. Pág. 47.

CARTA SESTA.

Del comercio esclusivo. ¿ Era ventajoso este sistema poco despues de la primera fundacion de las colonias? ¿ Lo es en el día? ¿ Era compatible la libertad del comercio con la seguridad de las colonias? ¿ Es perjudicial à la industria nacional? ¿ Lo seria al fisco? ¿ Hay un justo medio entre el comercio esclusivo y la libertad absoluta? Pág. 59.

CARTA SEPTIMA.

De la esclavitud entre los antiguos y entre los modernos. De la suerte de los negros y del comercio de ellos. Pág. 71.

CARTA OCTAVA.

Del congreso colonial propuesto por Mr. de Pradt. Absurdidad de semejante idea. Derechos de la España sobre la América Española. Derecho de primer ocupante. Derecho de prescripción. Derecho de conquista. Fundamentos de este derecho. La España tiene sobre la América derechos aun mas respetables. Historia de América poco conocida. Conquista del Perú, De Méjico. Los españoles no obraron sino como libertadores. Al mismo tiempo fueron los vengadores de la legitimidad, y los protectores de pueblos sublevados contra la tiranía. La sumision de la América no es el fruto de la fuerza ni del artificio, sino de la voluntad y la gratitud. Pág. 79.

FE DE ERRATAS.

<u>Página.</u>	<u>Línea.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Ha de decir.</u>
5	—	6	filántropos — — filántropos.
21	—	1	<i>de la nota</i> todos pueblos — — todos los pueblos.
23	—	25	propiedad — — propiedad.
34	—	25	principalmente — — principalmente.
38	—	21	conocimiento — — conocimientos.
44	—	44	esceso — — — exceso.
87	—	33	le — — — — la
91	—	23	jugo — — — — yugo.
104	—	28	nuestra — — — — nuestras.
111	—	8	leyess ean — — — — leyes sean.
126	—	32	demos — — — — demas.
131	—	—	Hahana — — — — Habana.





